



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 27 DE JUNIO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.**

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 9:00 a.m. horas del día Lunes 27 de Junio del año 2022. el señor presidente del Consejo Regional Mgtr. Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los señores consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Vigésima Sesión Extraordinaria.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Un saludo cordial desde la presidencia y asimismo a nuestros asesores, a nuestro secretario del Consejo Regional también hacerles llegar nuestro saludo cordial, nos encontramos con nuestra actividad cotidiana de Sesiones Extraordinarias, está haciendo la Vigésima Sesión Extraordinaria solicitó al señor secretario para que pueda registrar la asistencia adelante usted.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**- Muy bien presidente del Consejo Regional, señores consejeros hacemos el llamado de asistencia esta Vigésima Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 27 de junio del año 2022 pide estar atentos al llamado

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Hacemos nuevamente el llamado a quienes no respondieron

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	

Se encuentran 16 consejeros presentes, presidentes y existe cuórum reglamentario de Ley para que vuestra presidencia de por instalada inicial de esta magna Sesión.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias señor secretario siendo la 9 de la mañana con 8 minutos instalamos esta Vigésima Sesión Extraordinaria del día de hoy 27 de junio del 2022.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente cuestión previa por favor el Consejero Lipe.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Solicitamos señor secretario pueda dar lectura a poner al conocimiento las dispensas en caso de que existiese luego de las dispensas consejero Bernardino.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Consejera Jheidi.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Ya consejera está bien. ¿hay dispensa doctor Alex?

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien presidente revisado la mesa de partes, así como los correos tanto de presidencia como de secretaria no existen dispensas presentadas para el día de hoy.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muy bien supongo se ha revisado bien al parecer había algunas en todo caso consejero Bernardino Lipe con su cuestión previa adelante.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA CONSEJERO REGIONAL.** - Muchas gracias señor presidente en primer lugar saludarlo a usted y por intermedio suyo a los colegas consejeros y consejeras y a todos participantes y oyentes de esta Sesión, señor presidente para comunicarle nosotros conjuntamente con el consejero Juvenal Ormachea nos encontramos en el Centro de Salud de Urcos tenemos una reunión de emergencia por problemas de personal cuando la población de Quispicanchi está muy preocupada por la situación en la que están pasando el Centro de Salud de Urcos estamos a punto de iniciar con nuestra reunión señor presionar por ello quiera solicitar un solícito permiso para un lapso de dos horas a partir de estos minutos señor presidente quisiera rogarle a su comprensión y a través suyo también de los colegas consejeros.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Ok colegas consejeros ustedes han escuchado ha solicitado permiso el consejero Bernardino por motivos de que se ha programado una reunión que no pueden eludir en todo caso los consejeros que estén de acuerdo van a tener que pronunciarse nominalmente cada uno para lo cual consulte usted señor secretario autorizan o no el permiso del consejero Bernardino adelante el secretario.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente por favor buen día Juvenal Ormachea cuestión previa

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Después de la votación consejero.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO CONSEJERO REGIONAL.** - De repente para ganar tiempo la votación podría hacerse para los dos de una vez consejeros mejor dicho presidente yo también estoy en esa misma reunión conforme ya manifestó el consejero Lipe.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien también no hay ningún problema en todo caso hagamos la votación por los consejeros Bernardino Lipe y Juvenal Ormachea haga usted la consulta doctor Alex

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - La respuesta autorizado no autorizado u abstención

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN  
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE  
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ  
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA  
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE  
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO  
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI

AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO  
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA  
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS  
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO  
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA  
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR

AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO

A quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN  
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS

En consecuencia, autorizado por mayoría el permiso solicitado señor presidente solicitado de los consejeros por mayoría

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien ha sido autorizado por dos horas colegas consejeros pueden tomar el permiso que han solicitado consejero digo al señor secretario

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA CONSEJERO REGIONAL.** - Muchas gracias señor presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Llamado de asistencia, hay colegas que recién se han incorporado

**SR. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL-**. Presidente, presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Diga usted consejera.

**SR. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL-**. Presidente muchas gracias autorizado solamente quiero poner en conocimiento de solicitarle tal vez una hora y media así permiso en vista de que acá está llegando la mi autoridad provincial a una de las comunidades nos han solicitado hay un caso de emergencia y está llegando defensa civil así y yo solicitaría permiso y vuestra comprensión porque como somos autoridad nos solicita, éste el pueblo y ya está ya acá el equipo técnico así, seguramente vamos a demorar en cuanto termine yo me voy a reincorporar y aún estoy un lugar donde no hay casi señal presidente eso quiero poner en conocimiento.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien consejera sin embargo han salido nítido su comunicación, colegas consejeros hemos escuchado la solicitud de prime de permiso perdón de la consejera Victoria el cual ponemos a vuestro conocimiento haga usted la consulta correspondiente señor secretario.

**SR. JOSE LEONARDO MELO CCOPA CONSEJERO REGIONAL.** - Antes señor presidente buenos días por favor tomar mi asistencia tal vez

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - ok también hemos autorizado secretario para que pueda tomar asistencia

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES  
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA

PRESENTE

**SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL.** - Felipe Pacurí presente por favor.



**CONSEJO REGIONAL  
LEGISLATURA 2022**



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien Pacuri Flores presente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien en todo caso la consulta respecto a la petición de la consejera Victoria Santa Cruz.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** –La respuesta autorizado no autorizado u abstención

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO
A quienes no respondieron:	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO

en consecuencia, está autorizado por mayoría el permiso solicitado autorizado por mayoría del permiso solicitado señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Muy bien cuestión previa consejera Jheidi Hanco adelante.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** – Muchas gracias presidente, presidente en estos momentos acabo de ingresar

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien vamos a tomar en cuenta consejero Felipe ya estamos en cuestión previa participación de la consejera y adelante

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Buenas tardes buenos días presidente por intermedio suyos quiero saludar se me escucha presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Si siga adelante y nítidamente

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Buenos días presidente por intermedio suyo quiero saludar a cada uno de los colegas consejeros y a todos los que nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria presidente acabo de ingresar un documento del oficio número N°62/2022 asunto donde remito moción de orden del día dos dictámenes presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Acondicionamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Administración del Consejo Regional estoy presentando dos dictámenes el dictamen 11 y el dictamen número 12 son dictámenes que cumplen con que están venciendo los plazos y se requiere con mucha urgencia poder tocarse en esta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional. Se trata del dictamen número 11 que es la Ordenanza Regional de aprobar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco que es el ROF y el dictamen número 12 que es aprobar la transferencia título gratuito vía donación por el Gobierno Regional del Cusco ese tema un momento por favor presidente se me escucha por favor



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Continúe

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Ya el otro dictamen presidente es el tema de la transferencia financiera de Recursos Públicos del Gobierno Regional de Cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el marco del TINKUY regional multianual estamos hablando del TINKUY sobre la anemia entonces estos dos proyectos de Ordenanza y Acuerdo Regional son importantes para tocar el día de hoy ya que se cumple con los plazos se tiene solamente hasta el 30 de junio para que esta transferencia pueda ser priorizado por el Gobierno Regional

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - El ROF a que numero de dictamen corresponde

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -11 presidente y el 12 es el TINKUY de la anemia por favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muy bien vamos a empezar por el primero que es el 11 que corresponde al Reglamento de Organización y Funciones Ordenanza del Gobierno Regional

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente en relación al tema por favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien vamos a tener que de todas maneras pronunciarnos por qué seguramente son de urgencia, pero no de emergencia en todo caso respecto al ROF consejero Felipe creo que usted quiere participar adelante.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Sí muchísimas gracias presidente el tema de la modificación de ROF es un tema bastante delicado y de mucha importancia en consecuencia y primeramente que se no se nos a pasado el dictamen y no sabemos de qué se trata yo creo que este tema tiene que postergarse para una Sesión Extraordinaria de tal manera que todos los consejeros regionales podamos revisar esta propuesta de modificación y no se apruebe así fácilmente el tema, en relación al TINKUY anemia yo creo que eso sí es posible no y tratarlo porque efectivamente el 30 vence el plazo para esto, esa es mi opinión presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muchas gracias a usted consejero aclarado el tema, si definitivamente la decisión lo tomamos nosotros, pero ambos son según la presidenta de la comisión de COPPATA del Consejo Regional importantes primero vamos

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - **MARIA BECERRA.** - Cuestión previa María becerra

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - si consejera, este bien primero vamos a ver el tema del ROF posteriormente el tema de transferencia consejera María adelante usted, consejera María tiene la palabra

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** -Tengo problemas en mis líneas salió, pero ya retomé presidente solicitaba con las disculpas del caso una cuestión previa.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien delante usted consejera.



**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Bien presidente muchas gracias buenos días a usted ya cada uno de los consejeros a nuestros asesores y a quienes nos acompañan en la plataforma solo dejar constancia presidente de que el Ejecutivo o que nos den las razones porque siempre a última hora se envíen estos temas que son tan delicados y que necesitamos revisar sólo recordarles que la anterior vez que se aprobó el ROF que nos enviaron desde el Ejecutivo había temas que revisar en el asunto de de del Consejo Regional de nuestras funciones y atribuciones y no lo hemos hecho y hay muchas cosas que observar allí y ahora creo presidente de que no es nuestra responsable que deje que quede bien claro de que si los plazos se pasan nosotros tenemos que darnos el tiempo necesario de hacer una revisión, igual con el tema de la de la anemia hay varias provincias que están inconformes y distritos también con esta repartición diría yo o por utilizar otro término este de los presupuestos para el TINKUY anemia presidente que se estoy de acuerdo con que se fije otra fecha para tratar este tema gracias presidente en ambos casos.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted consejera

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente Winder Pastor Canahuire

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejero Winder adelante

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente colegas consejeros buenos días bien concuerdo con la opinión del colega consejero a Pacuri actualmente tenemos un tema urgente que tratar la propuesta de la consejera Jheidi Hanco es respecto a las transferencias de Sello Regional TINKUY están esperando las Municipalidades vence el 30 de junio el plazo por consiguiente creo que es nuestra responsabilidad también asumir y aprobar debatir y aprobar esta esta propuesta porque las municipales están esperando casos como Canchis con suma urgencia está exigiendo y han presentado dentro del plazo con mucha anticipación todo han cumplido controles y sin embargo también ávido municipios que última hora el presentador por eso la demora pero ya vence el plazos y creo que es necesario que el pleno del Consejo Regional trate con urgencia este tema de la transferencia principalmente con prioridad presidente muchas gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - gracias a usted vamos a agilizar colegas no estamos en debate es importante ahora decidir si se admite o no se admite consejera Jheidi nos puede decir por qué es urgente en la admisión como agenda para el día de hoy el caso de la modificación del ROF nos puede darnos una pauta rápida del caso

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.** -Con las disculpas del caso la asistencia por favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Consejero no interrumpa continúe usted consejera Jheidi

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Muchas gracias presidente muy de acuerdo con los colegas consejeros el ROF se puede tocar en una próxima Sesión ordinaria o Extraordinaria que lo va a realizar usted, pero el tema del presupuesto el tema del TINKUY en este en el Marco TINKUY Regional multianual sí es importante porque lo estipula en la Ley N°31365 donde menciona esto no se tiene hasta el tercer trimestre del año para que sea para que se realicen las transferencias financieras entonces éste solo tenemos hasta el 30 de junio y si no es aprobado entonces las 18 este municipalidades tanto provinciales y distritales que han ganado el TINKUY de la anemia primero y segundo puesto no recibirían este presupuesto entonces por eso es que es de urgencia e importante de que el día de hoy pueda ser agendado este punto el tema de las transferencias del TINKUY regional



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -  
Correcto señor secretario asistencia al consejero

**SRT. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.** -  
cuestión previa presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - un  
segundito consejero por favor que se termine de registro de la asistencia no está en la Sesión  
doctor Álex, bueno

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
continúa presidente

PRESENTE

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -  
consejera Palomino adelante con su cuestión previa

**SRT. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.** - Saludo  
a usted presidente a los consejeros sobre el tema que ha dado lectura la consejera Jheidi la norma  
es clara indica el tercer trimestre el tercer trimestre presidente no es junio 30 de junio es el  
segundo trimestre el tercer trimestre de septiembre se ha ampliado los plazos para las  
transferencias hasta el 30 de septiembre eso quería esclarecer por tanto no habría una urgencia  
como para probar el día de hoy sin embargo las municipalidades están esperando que la  
transferencia se dé a la brevedad puesto que ellos tienen que implementar y ejecutar las actividades  
y los proyectos de inversión que han programado para estas transferencias solo ello presidente  
muchas gracias

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Presidente me  
permite por favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien con  
colegas consejeros

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -presidente para  
esclarecer lo que acaba de mencionar la consejera Rocío por favor consejera Jheidi

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -  
consejera adelante

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Muchas gracias  
presidente ahorita estoy con la ley 31365 específicamente creo que ha sido un error mío de ese  
tercer trimestre es hasta el 30 de junio del presente año 2022 la Ley es clara presidente la Ley de  
presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 a ello es lo que me baso en el artículo 16.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien la  
consejera Rocío ha manifestado de que se ha ampliado seguramente hay normas que también se  
están actualizando de los cuales no estamos seguramente tomando conocimiento sin embargo el  
tema del RIOF por la decisión del presidente de la comisión de COPPATA está ya no pasa a  
votación vamos a tener que convocar vamos a tener que agendar en la próxima Sesión  
Extraordinaria y si más bien pasaría a consulta del pleno para admitir o no admitir el tema del  
dictamen número 12 de la transferencia sobre la el concurso de anemia que se ha dado a nivel del  
Gobierno Regional todo caso doctor Álex consulte usted a los consejeros si se admite o no se  
admite el dictamen número 12

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.**- Previa  
presidente.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**  
Consejera María adelante usted

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.-** Es solamente que se esclarezca finalmente el segundo trimestre tercer trimestre por favor para dar una votación más acorde

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**  
Consejera Jheidi por favor esclarezca los trimestres

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -** Presidente como le digo me estoy basando a la ley 31365 la ley de presupuesto el sector público para el año fiscal 2022 en el artículo 16 y también lo menciona el artículo 16.1 donde se autoriza las transferencias hasta el año hasta el 30 de junio del año fiscal presidente sólo eso por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consulte usted señor secretario

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Presidente antes se encuentra también en la plataforma el consejero López Zereceda para llamarle lista

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Siendo 9 y 30 llame usted a lista

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA

PRESENTE

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**  
Adelante con la consulta a cada consejero, doctor Álex.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	ADMITIDO

A quien no respondió

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN

NO RESPONDE

En consecuencia, queda admitido dicho dictamen como parte de la presente agenda.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien señor secretario entonces consejera Jheidi queda sido admitido como último punto de esta Sesión Extraordinaria.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Muchas gracias presidente consejeros

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Más bien hay que compartir lo más urgente posible y si ya se ha compartido bueno ahora la información que se requiere

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Voy a compartir el dictamen digital por favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Al whatsapp o si no el correo electrónico por favor, bien seguidamente colegas consejeros permítanme también hacer uso de la palabra en este momento se ha presentado a través del oficio número 0 26 moción de proyecto de Acuerdo Regional que concretamente es bueno según yo es urgente el de reconocer y rendir homenaje al Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación SUTEP por los 50 años de existencia como gremio sindical más representativo del país que estaría cumpliendo los 50 años de su fundación de su creación que ha sido en el Cusco el día 6 de julio creó urgente porque debería tal vez pronunciarse ya el Consejo Regional en esta Sesión toda vez de que en esta semana ya va a ser de repente difícil convocar a una Sesión Extraordinaria también en la siguiente porque el 6 ya es el día miércoles el tiempo no está ganando y creo que sería oportuno del que el Consejo Regional haga llegar un acuerdo y un recordatorio al Sindicato Único de Trabajadores en el sector de educación SUTEP que cumple 50 años reitero de vida sindical y ha sido pues el 6 de de julio del año 72 fundado en el Paraninfo Universitario de la ciudad del Cusco por ello solicitaría colegas consejeros si ven por conveniente apoyarnos en que pueda ser admitido como último punto el día de hoy de hecho el mismo que se tendrá que sustentar con todos ustedes con todos los sustentos valga la redundancia que que permite un Acuerdo Regional al respecto de repente alguna opinión caso contrario estaríamos pasando a consultar a cada usted.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Felipe Pacuri

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Adelante el consejero Felipe

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Muchas gracias presidente bueno efectivamente hace 50 años atrás nació el SUTEP como un organismo como un sindicato representativo del magisterio lamentablemente es el SUTEP o ya no lo es el SUTEP en su trayectoria y últimamente no, ha negociado con los gobiernos de turno hasta con el fujimorismo maneja este la derrama magisterial a su gusto y antojo y hay y a nivel nacional hay muchos muchos grupos de profesores organizados yo no considero que sea desde la presidencia del Consejo Regional puede congratularse hacerse pero no creo que sea necesario un acuerdo del Consejo Regional pongámonos pongámonos a la altura de las circunstancias y de la real problemática al magisterio mi querido presidente no estoy de acuerdo que se tome un Acuerdo Regional congratulando a quien a un SUTEP que dirige quien patria roja de eso se trata presidente muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Acepto su participación, sin embargo, es importante que podemos debatir todos los consejeros

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa señor presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Es importante que podamos dar buenos consejos adelante consejero Tomás.



**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchísimas gracias señor presidente muy buenos días a través de suyo para hacerle presente el saludo correspondiente a cada uno de los consejeros presentes en esta Sesión Extraordinaria y también a todos los que están en la plataforma bien eh escuchado muy atentamente su expresión muy fuerte más que todo quiero decir así el concejero Felipe Pacuri y creo que nosotros somos autoridades y como autoridades debemos tener una posición clara si bien es cierto en la realidad existe división magisterial efectivamente existe pero eso no amerita de que se puede quitar la legalidad la legalidad del sindicato que está escrito en el Ministerio de Trabajo así como ROF en todas las instancias que él tiene carácter incluso de tener que hacer en él el pliego petitorio a la favor de los maestros tiene la legalidad ahora no tiene la legitimidad que se puede decir pero tiene legalidad en ese sentido en ese marco y yo quiero deslindar si es que amerita y un espacio para poder tratar de buscarlo y no involucrar a un partido político porque el sindicato es una es un frente amplio que aglutina a todos los maestros de diferentes partidos políticos es otra cosa es que puede dirigir cualquier partido político pero es un frente y ese frente es la reivindicación de la lucha de reivindicación de los derechos de los maestros en ese sentido yo estoy de acuerdo se hace amerita muchas gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Gracias a usted

**SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. –** Presidente cuestión previa

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -** María Becerra cuestión previa

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Néstor Luna cuestión previa

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Bien en orden consejero Braulio adelante con su cuestión previa

**SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. -**Muchas gracias señor presidente saludarlo a usted a través suyo saludar a todos los colegas consejeros y asimismo a todos nuestros amigos de la región Cusco quienes nos siguen a través de esta plataforma virtual importante en lo que usted ha manifestado el reconocimiento del SUTEP por sus 50 años sin embargo yo debo de manifestar que la coyuntura actual este gremio ha perdido por la credibilidad en cuanto a lo manifestado tal como ha indicado también consejero Felipe para cubrir tenemos divisionismo diferentes gremios que representan a a los docentes de la región del Cusco del país tenemos el SUTER Cusco tenemos el CIMA tenemos el SUTEP Democrático bueno señor presidente yo en honor a la verdad había que hacer un reconocimiento a todos los maestros de la región del Cusco del país y no a un gremio que en realidad ha sido un gremio de repente que ha tenido hasta este cuestionamiento de vender huelgas y de venderse de confabular con lo que es el gobierno nacional y defraudar a muchos maestros por esta consecuencia se ve hoy en día mucho divisionismo y la proliferación de muchos gremios sindicales también señor presidente muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Gracias a usted, consejera María adelante con su cuestión previa.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -** Muchas gracias presidente es solamente indicar que aquí no estamos en definiciones doctrinarias ni políticas creo que en la creación del SUTEP como un sindicato unitario de trabajadores en la educación es un sindicato que agrupa a todos los docentes creo que no nos toca un tanto evaluar a nosotros las actitudes políticas en el direccionamiento político que le han dado sino el objetivo y el fin si tendrá algunos aspectos cuestionables pero también ha tenido aspectos positivos dado que agrupa a la mayor cantidad de docentes que trabajan en colegios públicos es el sector es el sindicato



con mayor cantidad de agremiados creo que sí merecen un reconocimiento y no solamente al SUTEP sino llegado a su momento se estará dando también el reconocimiento a las otras agrupaciones los sindicatos que se han derivado por cuestiones internas de ellos desde las agrupaciones de los trabajadores, presidente yo sí estoy de acuerdo con su propuesta gracias presidente. |

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muy bien gracias a usted, consejero Néstor Luna adelante con su cuestión previa consejero Néstor Luna.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente me adelante gracias para saludarlo presidente por su intermedio también los consejeros regionales que estamos participando en esta Sesión Extraordinaria este yo estoy un poco sorprendido porque nosotros tenemos que de pronunciarnos sobre asuntos técnicos legislativas todo ello pero esto parece un pronunciamiento, político el SUTEP pues no está consistentemente sincronizado armonizado hay división entonces a cuál de los SUTEP vamos a reconocer consecuencia esta yo dentro de mi posición no estoy de acuerdo porque tenemos que ocupar los de otros asuntos inherentes al desarrollo integral de nuestra región de nuestras provincias sino así vamos a la próxima semana vamos a también ver desde algunas situaciones desde políticas personales eso creo que no es nuestra labor no estoy de acuerdo gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Correcto con esa con ese apoyo y fundamento de diferentes ópticas de todas maneras señor secretario solicito si se admite o no se admite esta propuesta porque creo es urgente el tiempo nos gana de darse el reconocimiento se da si no se da no hay tampoco ningún problema pero estamos en el derecho de hacerlo porque también existe petición por parte de este gremio y el Consejo Regional no es un Consejo Regional que sólo atiende a un sector o a una parte de la población si no somos autoridades de todos los sectores y creo que hay propuestas diferentes que hoy también nos vamos a tocar y seguramente vamos a debatir como debe ser solamente saber si se admite o no se admite señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Admitido no admitido u abstención.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	ADMITIDO

A quien falta

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	NO ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	NO ADMITIDO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Continuamos muy bien 8 votos que admiten 8 votos que no admiten hay un empate por tanto en aplicación de RIOF corresponde al presidente a dirimir.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - En este caso dirimo en una posición de admitido.

**SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL.** - No es correcto que usted dirima que ha sido el proponente presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - En todo caso quien dirime señor consejero.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - En todo caso ponga nuevamente en consulta fue el que propuso no puede dirimir.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Esta claro que el presidente es el que dirime en ninguna parte dice en ninguna parte dice que la presidente propuesta no puede dirimir a sí mismo tan en la parte de la Ley no me está vacío no dice que nuevamente hay que votar que se base al reglamento donde dice que el dirimente es el presidente y usted no lo puede poner otro artículo para que diga pues que no pueda dirimirlo.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Consejero Cristian adelante con su participación.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** Gracias presidente gracias por la cuestión de orden, presidente muy buenos días a través suyo saludo a todos los colegas, presidente creo que han habido una serie de errores en este punto de agenda, primero si usted era el proponente debió haber pedido la dirección de la mesa al vicepresidente cosa que no se dio, usted siendo presidente ha presentado esta propuesta de Acuerdo Regional, segundo presidente y coincido con lo que indique del consejero Pacuri usted no puede dirimir porque es el proponente, pero esa esa posición de proponentes no se ha dado desde el inicio de este punto de agenda entonces creo que estamos saltando muchos pasos en el proceso que siempre se ha debido llevar en el caso de que un presidente haga una propuesta no, así que le pediría por favor presidente que nos ordenemos nada más para poder ser un poco más lógicos en la votación, gracias.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - Cuestión previa presidente María Becerra.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Consejero Néstor Luna después Consejera María

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.**- Gracias presidente coincido con el doctor este, consejero Felipe Pacuri y Cristian López lo que es además pues no es ético un proponente presidente creo que no debía pronunciarse verdad entonces no es ético de mi parte debería producirse otra forma de la votación correspondiente gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -bien consejera María adelante usted.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente primeramente por su intermedio usted la consulta a los asesores, en qué parte de la Ley y en qué parte del RIOF indica que el proponente tiene que encargar la presidencia al vicepresidente para hacer una propuesta no lo tengo bien claro el segundo tema que no está claro es que la propuesta viene de usted o viene del SUTEP y tercera consulta presidente en qué parte de los RIOF y de la Ley indica que usted no puede ser voto dirimente si existe esta situación que se nos ha presentado creo que primero estas aclaraciones para tomar luego una debida decisión presidente gracias.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Bien vamos a hacer rápido definitivamente la propuesta es mía como consejero, pero creo que tengo el derecho de poder también hacer un pedido no es una sustentación es un pedido de urgencia que estoy realizando por lo tanto es importante que nos pueda aclarar nuestro asesor, Dr. Alex si tiene un asesor que está de repente.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** Cristian López es cuestión de orden.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejero adelante.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** Presidente porque tendría que ser esto considerado como un pedido de urgencia presidente este no es un pedido de urgencia, hace unos días en la Municipalidad Provincial de Cusco se ha presentado un tema similar de una entrega de medalla y ha sido desestimado por los logros que lamentablemente no ha cubierto pues este el SUTEP, entonces yo creo que este no es un tema de urgencia presidente es un tema en el que simplemente yo le pediría retrotraer este proceso que acabamos de llevar de votación llevar nuevamente al debate y una votación clara en la que usted se da en el espacio vicepresidente, tenga que ser usted quien sustente con claridad nuevamente las motivaciones por las cuales este Consejo Regional debería emitir un Acuerdo Regional a favor de los docentes gracias.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente no estamos en debate lo que se está proponiendo es que pase justamente a orden del día para poder debatir, entonces igual nos estamos saltando.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Un favor doctor Alex, un abogado.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**- Se encuentra acá el abogado Vidal Huanatico.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante por favor.

**ABG. VIDAL HUANATICO CONDORI, ASESOR CONSEJO REGIONAL.** – Muchas gracias señor presidente saludar a través suyo a los consejeros presentes y a la población que viene siguiendo la presente Sesión, el RIOF respecto a la consulta efectuada por la Consejera María Regina que es la única consulta que se nos está trasladando es específico en el tema de establecer quién dirige en todo caso las Sesiones. En el Art. 24 que establece las atribuciones de presidente Consejo Regional establecidas en su literal C que justamente usted es quien preside no y en el artículo 58 también establece en todo caso a cargo de quien se encuentra la dirección y debate en las Sesiones sin embargo debe tenerse en cuenta que en el caso en específico el vicepresidente reemplaza al presidente del Consejo Regional en casos fortuitos que se presenten en el presente se tiene de forma específica quién está haciendo la en todo caso el pedido es justamente su persona y conforme a lo manifestado ya por el consejero Pacuri quien debería de en todo caso este extremo es justamente el vicepresidente y en todo caso proceder usted a efectuar la sustentación de su pedido y en todo caso no proceder a dirimir sino a establecer en todo caso es ser uno más de los de los proponentes ser uno más de los consejeros efectuando su voto correspondiente y en todo caso sería el vicepresidente quien asuma su papel en este caso de dirimir si fuera el caso de un empate, esto sería señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Muchas gracias, bueno alguna vez hicimos un pedido de esta naturaleza y procedió sin embargo por ser controversial este tema voy a solicitar al señor vicepresidente que pueda conducir.



**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** – El RIOF no es claro, el RIOF no es claro, como siempre dicen los asesores no es vinculante no está claro el RIOF.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Cuestión previa presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – consejero Tomás adelante.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Bien creo que yo he escuchado atentamente haciendo el seguimiento de nuestra Sesión que indudablemente algunos consejeros han llegado tarde y usted ha pedido permiso, autorización a lo menos que escuchado así para que puede presentar este documento de pedido, en todo caso en allí sería de que también media culpa todos hemos dicho que nosotros les hemos autorizado para que pueda exponer presentar no es cierto, entonces aquí las cosas entrapan definitivamente, pero si hay que darle la mejor viabilidad hagámoslo, pero dentro del Marco Legal lo que ese Reglamento Interno de nuestro Consejo Regional muchas gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Correcto no nos entrapemos gracias por vuestras opiniones vuestra participación vamos retrotraer este tema porque se ha hecho controversial señor vicepresidente puede usted conducir para que yo puedo hacer el debido el debido pedido. Gracias, está usted presente señor vicepresidente, consejero Ronald, consejero Ronald, adelante tenga usted la bondad de conducir la Sesión para que yo pueda hacer mi pedido.

**SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Presidente estoy en una situación digamos no propicia de repente para conducir el presidente me puede usted dispensar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Lamentable, dejamos ahí este pedido continuamos con la agenda primer punto señor secretario.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa señor presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejero Tomás ya está excediendo usted con las cuestiones, adelante.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Si es la tercera vez que participo, creo que con éste estoy cumpliendo, muy a pesar que el voto del consejero Ronald ha sido a favor en todo caso con su voto de ustedes así que puede bajar nuevamente creo que se completaría el 50 por ciento más uno de lo que está presente en estos instantes nada más señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Dejamos ahí consejeros soy el proponente vamos a tener que ver en qué momento si hay posibilidad lo planteamos lamentablemente las circunstancias no nos están permitiendo por lo cual avancemos nuestras acciones.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente Néstor Luna cuestión de orden.

**SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO** consejero Néstor si adelante.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.-** Hay que darle solución a este impasse, ya que el vicepresidente está con problemas este este asunto que no es



urgente se trata en otra oportunidad, eso sería la solución porque tenemos otros puntos importantes señor presidente, pero este es no es punto importante que se trate en otra oportunidad contra la agenda gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Señor secretario primer punto

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien presidente resumiendo, la presente convocatoria a la Vigésima Sesión Extraordinaria tiene como primer punto:

1. DICTAMEN N° 09-2022 GR- CUSCO CRC COPPATA, SOBRE EL PROYECTO DE CONSEJO REGIONAL QUE PROPONE “APROBAR LA MEMORIA ANUAL 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO”.
2. LA PROPUESTA DE ACUERDO REGIONAL QUE PROPONE “RECONOCER Y FELICITAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO ALVERTO PONCE TUNEZ DE MAYOLO JAPAN DE LA CIUDAD DE SICUANI” POR EL APORTE DE CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CANCHIS POR LOS PROYECTOS CIENTÍFICOS QUE REPRESENTÓ A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PROPONENTE EL CONSEJERO REGIONAL PASTOR CANAHUIRE VERA.
3. PROPUESTA DE ACUERDO REGIONAL QUE “PROPONE RECONOCER LA TRAYECTORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA FOLCLORICA DEL CONJUNTO MUSICAL LOS REQUERIDOS DE CANAS, LA DIFUSIÓN Y EXPRESIÓN TRADICIONAL Y CULTURAL EN EL ARTE Y LA MÚSICA DE LA PROVINCIA TUPACAMARISTA DE CANAS” DE IGUAL FORMA PROPUESTA A CARGO POR EL CONSEJERO WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA.
4. PROPUESTA DE ACUERDO REGIONAL QUE PROPONE RECONOCER Y FELICITAR AL MAGISTER RAÚL QUÍSPE MAXI POR SU ENTREGA DEDICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN DESDE LA PROVINCIA DE CANCHIS DE LA REGIÓN DE CUSCO” IGUAL FORMA PROPUESTA DEL CONSEJERO WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA.
5. PROPUESTA DEL CANDIDATO PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES TITULAR AL DIRECTORIO DE ESAPAL PROPUESTA UNA DE ELLAS DEL CONSEJERO SEGURA TITO, LA SEGUNDA PROPUESTA DEL CANDIDATO DEL DIRECTORIO DEL CONSEJERO DE ORMACHEA SOTO.
6. NO OBSTANTE PRESIDENTE SE HA ENVIADO TAMBIÉN EN EL MISMO DÍA LA CONVOCATORIA UN CORREO POR EL CUAL RECIÉN ESAS HORAS PUDO CARGAR EL PROYECTO REFERIDO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN COPPATA QUE ES EL DICTAMEN NÚMERO ESTE 10 DE DICHA COMISIÓN REFERIDA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 33 ESTE RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO ANTONIO LORENA DEL CUSCO EL MISMO QUE NO SE CONSIGNO EN LA CONVOCATORIA POR PROBLEMAS EN EL INTERNET AL MOMENTO DE CARGAR EL ARCHIVO, PERO SIN EMBARGO ESE MISMO DÍA DENTRO DEL PLAZO SE PUDO CARGAR ESA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN 10 QUE CORRESPONDEN A LA CONTRATACIÓN DIRECTA 33 Y FINALMENTE PRESIDENTE QUE YA ADMITIDO COMO PARTE TAMBIÉN DE ESTA AGENDA EL REFERIDO A LA MOCIÓN DE EL DICTAMEN REFERIDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A LOS DIFERENTES GOBIERNOS LOCALES.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente disculpen la interrupción Cristian López.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Cristian cuestión Previa en todo caso.



**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente el punto número 6 no forma parte de la agenda, si va a ser incluido tiene que llevarse a votación por favor, solamente para darle orden a la Sesión gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** A ver al respecto nosotros vamos a tomar en cuenta lo que está en la agenda en nuestra convocatoria, el secretario manifiesta sobre otro dictamen que es el número 10 no está eso que significa señor secretario que tengamos que agendarlo ahora, porque se nos ha digamos ido agendar no estoy entendiendo doctor Alex ese tema a demás no lo está proponiendo ni planteando como una situación de emergencia o urgencia de parte de la presidente de COPPATA, podría aclararse.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Si presidente el comentario iba que el día que se lanzó la convocatoria se tuvo dificultad en subir este archivo al drive el Dictamen 10 pero sin embargo presidente como ya se ha especificado no formaría parte de esta agenda, salvo que tal vez el pleno pueda tomar otra decisión, pero sin embargo hemos cumplido con remitir en el día a horas de la tarde ya cuando recién subió el drive con una información complementaria.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien no forcemos, sigamos más bien nuestra agenda por lo tanto consejera Jheidi adelante con la sustentación del primer punto dictamen número 0 09-2022.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. –** Muchas gracias presidente reitero el saludo a usted y a los colegas consejeros tengan ustedes muy buenos días. Voy a sustentar el dictamen número 9 sobre el Proyecto de Acuerdo Regional que es de aprobar la Memoria Anual 2020 del Gobierno Regional del Cusco ante ello presidente solicitó a usted y al pleno poder este permitirme la participación para la parte técnica a la economista Nancy Yucra Gerente de Planificación.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien colegas consejeros debemos autorizar o no la participación de la señora Gerente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional del Cusco a la economista Nancy Yucra, para lo cual señor secretario haga la consulta correspondiente a cada uno de los consejeros presentes.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Presidente nuevamente lo que acaba de indicar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Autorizar o no la participación de la economista Nancy Yucra como Gerente de Planificación Presupuesto del Gobierno Regional muy bien.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	DESAUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	CON PERMISO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR

AUTORIZADO

Muy bien

CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE

CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA

CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE

CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES

AUTORIZADO

AUTORIZADO

AUTORIZADO

queda autorizada por mayoría la participación de la referida funcionaria presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien entonces continuamos delante de consejera Jheidi con la sustentación.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Muchas gracias presidente estoy compartiendo el dictamen número 09 voy a dar de conocimiento todos los actuados los documentos que han sido parte de la evaluación de la Memoria 2020 pero la parte técnica lo va a realizar la economista Nancy Yucra se me escucha a la perfección no.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante a la perfección y también lo que ha compartido se puede leer.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Muchas gracias presidente ese dictamen 09 2022 GR-CUSCO CRC DE COPPATA dictamen del proyecto de Acuerdo Regional Cusco sobre aprobar la Memoria Anual 2020 del Gobierno Regional del Cusco la propuesta ha sido presentado por el economista Jean Paul Benavente García en el ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa reconocido por el numeral 9 del artículo 192 de la Constitución Política del Perú concordante con lo dispuesto por el inciso Q del artículo 21 de la Ley 27867 que debe aprobar la Memoria Anual 2020 del Gobierno Regional Cusco como objetivo se tiene emitir el dictamen del proyecto de Acuerdo Regional sobre aprobar la Memoria Anual. El marco legal y se ha tocado en la Constitución Política del Perú la Ley 30 305 la Ley de la reforma constitucional sobre la descentralización la Ley 27867 Ley orgánica de Gobierno Regional y la Ley 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Decreto Legislativo la 1440 y Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público la Ley 27806 Texto Único Ordenado el Decreto Supremo de la número 2119, Ley de transparencia y acceso a la información pública la Ordenanza Regional 119 de 2016 Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional Cusco ,en el marco de la referencia en antecedentes se tiene lo siguiente que el 16 de septiembre de 2018 entre en vigencia el Decreto Legislativo la número 1436 Decreto Legislativo marco de la administración financiera del sector público que reúne los órganos rectores del sistema nacional de contabilidad y de endeudamiento y sistema nacional de contabilidad ubicándose dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo también se tiene el informe el número 1297 del 2021 GR Cusco de fecha 22 de diciembre del 2021 de la Sub Gerencia de Planificación Ordenamiento y demarcación territorial donde remite la Gerencia Regional de Planificación Planeamiento Presupuesto Modernización la Memoria Anual 2020 y el informe el número 016 del 2021 a través del informe 757 del 2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 la Gerencia Regional del Planeamiento Presupuesto y Modernización remite a la Gerencia Regional la Memoria Anual 2020 la Gerencia Regional remite a la he luego tenemos el informe el número 1138 del 2021 de ORAJ de fecha 29 de diciembre del 2021 la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión favorable del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional y el informe el número 2 del 2022 de fecha 10 de enero de 2020 y la Gerencia Regional remite a la Gobernatura Regional el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional y a través del oficio 144 del 2022 de fechas 6 de abril la Gobernatura Regional en uso de su iniciativa Legislativa remite al Consejo Regional proyecto de Acuerdo de Consejo Regional la exposición de motivos la fundamentación fáctica lo voy a hacer de manera resumida ya que esto lo va a realizar la economista Nancy Yucra y también colegas consejeros mencionar que estos ustedes de seguro que también lo tienen de manera digital también, entonces la visión que se tiene de la Memoria Anual es lo siguiente: Región Cusco el destino mundial del turismo con desarrollo competitivo sostenible y calidad de vida de su población en base de sus potencialidades e identidad cultural. La misión institucional es de promover el desarrollo integral competitivo y sostenible en beneficio de la población mediante una gestión eficiente transparente inclusive con entidad cultural e igualdad de oportunidades, hemos puesto los objetivos



estratégicos, en los objetivos estratégicos están los cuadros siguientes como descripción se tiene promover la gestión de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático luego se tiene de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos, mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, mejora la gestión institucional pública del Gobierno Regional del Cusco el modelo de gestión artículo a los objetivos estratégicos institucionales a las tres condiciones básicas y promotoras para el desarrollo y la del bienestar de la población como se detalla, los objetivos estratégicos son las condiciones de bienestar a la población condiciones promotoras para el desarrollo, condiciones básicas para el desarrollo, en condiciones de bienestar de la población es de impulsar el desarrollo territorial con enfoque de gestión de riesgos para el uso adecuado de las potencialidades de la Región del Cusco asimismo de mejorar el acceso a servicios públicos de calidad a la población en riesgo de pobreza y vulnerabilidad en la Región Cusco el de incrementar los niveles de empleo adecuado a la población regional, de modernizar la gestión pública regional promoviendo la participación ciudadana como mecanismo de buen gobierno, en las condiciones promotoras para el desarrollo se tiene de fortalecer las actividades agropecuarias para el desarrollo sostenible e inclusivo de los productores agropecuarios de la región el de consolidar la competitividad del turismo, la artesanía y el comercio exterior en la Región del Cusco generar condiciones para el desarrollo de la actividad acuícola y comercio interno o industria en la región de CuSco en condiciones básicas para el desarrollo se tiene que promover la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales garantizar el acceso de la comunicación digital para el desarrollo regional, garantizar el acceso a servicios de salud saneamiento de calidad y la población de la región cusco aprovechar los los recursos mineros energéticos para el desarrollo regional genera la identidad regional desarrollando actividades culturales y deportivas consolidar la conectividad vial regional en condiciones de seguridad y garantizar la calidad y cobertura de los servicios educativos para la formación integral de los estudiantes de la región de Cusco. Resultados de la gestión responden a los objetivos estratégicos institucionales alineados al nuevo modelo de la gestión tal como se detalla condiciones básicas para el desarrollo en las condiciones básicas. Para el desarrollo se tiene identificados seis objetivos estratégicos institucionales enmarcados en un nuevo modelo de gestión mostrándose los resultados de los objetivos estratégicos institucionales del 2018 al 2020 cuyos indicadores parte de una línea de base que nos permite medir el avance en el logro de los objetivos, objetivo específico es el de garantizar el acceso a servicios de saneamiento y salud de calidad a la población, consolidar la conectividad vial regional en condiciones de seguridad, garantizar la calidad y cobertura de los servicios educativos para la conformación integral de los estudiantes de la Región Cusco garantiza el acceso de la comunidad digital para el desarrollo regional, aprovechar los recursos mineros energéticos para el señor desarrollo regional y genera identidad regional para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, el presupuesto inicial de apertura del PIA como recursos ordinarios 1 523 257.921 soles como recursos directamente recaudados se tiene 46 536 574 soles en recursos por operaciones oficiales de créditos y tiene 190 mil 450 soles y donaciones y transferencias se tienen 222 069167 soles y recursos determinados se tiene 380 mil 817.609 soles haciendo un total de 2 millones 143 mil 331.271 soles en un avance al 100%, a sí mismo se tiene el incremento presupuestal por fuentes de financiamiento en soles, recursos ordinarios 214 mil 817.763 recursos directamente recaudados se 8 mil 598. 234 recursos por operaciones organizacionales de crédito se tienen 24 mil 410. 104 donaciones.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente en cuestión previa con las disculpas del caso.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Cuestión previa consejera Jheidi consejera María adelante gracias.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente solamente para indicar que las diapositivas estén en concordancia con la explicación de la consejera presidenta de la comisión por favor gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Recomendamos consejera Jheidi quien le esté apoyando que está coherente con lo que está sustentando adelante.



**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** – Presidente lo que pasa es que estamos en dos computadoras, le voy a decir a la persona que me está acompañando que lo continúe ve por favor, pero como le hago mención yo el dictamen ha sido remitido a los colegas consejeros asimismo con anticipación se ha remitido a los correos institucionales la Memoria Anual 2020.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – A pesar de ello no se ve ahora su proyección.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Un minuto por favor entonces. Puedo estar continuando presidente o espero.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Por favor para que sea mucho más objetivo su sustentación que se proyecte de todas maneras.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Ya presidente lo voy a compartir por favor me avise si ve.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bueno lamentable la situación de la tecnología, o es que algunos no dominamos bien pues simplemente no responden las máquinas vamos a hacer seguimiento nosotros del archivo que tenemos continúe de señorita Jheidi.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** – Es también presidente está un poco lento al abrir archivos sí y estaba en la ejecución por genérica del gasto ejercicio 2020 en gastos corrientes en 2.1 se tiene el personal y obligaciones sociales se tienen las pensiones y otras prestaciones sociales bienes y servicios donaciones y transferencias y otros gastos haciendo un total del pin 1 898 067 113, luego se tienen gastos de capital donaciones y transferencias 2.6 que las adquisición de activos no financieros con 538 870 082 soles luego se tiene servicio de la deuda servicio de la deuda pública en pin 30 829 172 en ejecución de pliego en gastos corrientes se tiene 1 827 145 210.51 soles en gastos de capital se tiene 400 millones 089mil soles 868 029 soles en servicio de la deuda se tiene 30millones 829mil 166 005 el saldo presupuestal que tiene en gastos corrientes 70millones 921mil 902.049 casos de capital se tiene un saldo presupuestal 138 millones 780mil 213.071 soles en servicio de la deuda se tiene 5.95 soles haciendo un total de 139 millones 801mil 414. 067 14.77 el porcentaje de ejecución pin en gastos corrientes se tiene 96.26% en gastos de capital se tiene 74.25% y en servicio de la deuda se tiene 100 % haciendo un total de 91.50%, presidente ya se está dando seguimiento también con el compartimiento de las diapositivas de las diapositivas. Ejecución porque la distribución funcional del gasto 2020 en función en el tema de Planeamiento gestión y reserva en el tema del pin se tiene 76 mil 756.393 en ejecución de pliegos se tiene 69 millones 637 mil 845.075 saldo presupuestal se tienen 7 Millones 118 mil 547. 25 con una ejecución de pin del 9073 % orden público y seguridad se tiene en el pin 36 mil 229.588 soles ejecución luego 35millones 132mil 458.048 en saldo presupuestal se tiene un millón 97 mil 129 puntos 52 y un porcentaje de ejecución pin 96.97 en justicia se tiene 14 mil 09 soles ejecución de empleo 14 mil 008.73 con saldo presupuestal de 0 27 y porcentaje que ejecución PI al 100%, trabajo se tiene 4 millones 144 mil 853 ejecución de pliego 2 millones 310 mil 906.00 y luego se tiene el saldo presupuestal 921 mil 652.38 con un porcentaje de ejecución pin 57.33, en turismo se tiene el 22 mil 419.41 en pin ejecución de pliegos se tienen 17millones 961mil 616.86 y en saldo presupuesto se tiene 4 millones 457 mil 524.14 con un porcentaje de ejecución al 80.12 %, en el tema agropecuario se tienen 97mil 623mil 425 luego se tiene ejecución de pliegos 92 millones cien mil 872 .90 y en saldo presupuesto se tiene 5 552.010 y con un porcentaje de ejecución a 94.34 por ciento y así mismo como lo podemos evidenciar en pesca energía, en minería, industria, transporte, comunicaciones, ambiente, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, salud y cultura, educación, protección, social previsión social deuda pública hacen un total de ping de 1 233 883.184, luego tenemos él ejecución de pliego con 1129 032 122. 43 saldo presupuestal también se tiene 104 851 061.08 soles y con un total de porcentaje de ejecución pico 91.50, luego por programas de presupuestales estratégicos como lo pueden ver y de seguro que la economista también les va de conocimiento haciendo un total la categoría y programa presupuestal con un pin de 1 233 883 184 entonces en ejecución del pliego se tiene un



total de 129 032 122.43 en el tema de saldo presupuestal 104 8510611.08 y ejecución de pin si tienen 91.50 por ciento luego pasamos al fundamento jurídico esto es más detallado se ha tocado el artículo 199 de la Constitución Política del Perú asimismo se ha tocado los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Perú que es muy concordante con los artículos 2 5 y 6 de la Ley 27867 la Ley orgánica de Gobiernos Regionales se ha tocado el artículo 81 de la Constitución Política modificado por artículo 2 de la ley 29 40 1 que es la Ley de la reforma de los artículos 80 y 81 la cuenta general de la República acompañado del informe de auditoría de la Contraloría General de la República lo cual es remitida por el presidente de la República al congreso de la República en un plazo de 15 días entonces luego se toca el artículo 2 de la Ley 27867 que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales donde establece los Gobiernos Regionales y emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, luego la Ley de Gobiernos Regionales que es la 27867 del artículo 15 literal a donde establece las atribuciones del Consejo Regional que es aprobar modificar o derogar las normas que regulen oralmente en los asuntos materiales competencias y funciones de Gobierno Regional este se ha tocado el Decreto Legislativo las 1438, luego la Resolución Directoral las 0 22 - 2020 donde esté son normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de la entidad del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2020 luego se ha tocado del Decreto Legislativo 1440 que es el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público donde establece el presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor a la población a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia, luego se ha tocado la Ley 27806 Ley de transparencia y acceso a la información pública que es aprobada para el Decreto Supremo 021-2019 donde tiene como fundamentos el fortalecimiento de la descentralización institucional una gestión estratégica basada en procesos de resultados simplificación administración gestión de conocimiento Gobierno apoyando en herramientas de tecnología de la información y comunicación se habla de transparencia y vigilancia el tema de la Ordenanza Regional a 119 que sea publicado el 18 de octubre de 2017 y eso también lo hemos puesto de conocimiento en consideración dónde nos permite realizar luego se ha tocado en la ley 27867 la Ley orgánica de Gobiernos Regionales, el artículo 15 literal a establecer las atribuciones del Consejo Regional, luego se ha tocado el tema de análisis costo-beneficio y todo eso está en las diapositivas, la aprobación de la presente iniciativa no deroga gasto adicional alguno al estado por el contrario buscar transparentar a la gestión ante la ciudadanía por el uso de los fondos y bienes del estado informando cómo se gastaron los recursos financieros o cómo se administraron los bienes públicos si se logran las metas y objetivos previstos y si éstos fueron cumplidos con eficiencia economía y calidad de gas. En resumen las acciones realizadas por la comisión esto ha sido remitido en fecha 12 de abril por parte de secretaria del Consejo Regional asimismo este mediante fecha 19 de abril esto éste se remite a la secretaría para solicitar opinión técnico y legal a nuestros asesores de la comisión, asimismo este se ha compartido la Memoria Anual a los correos institucionales de los consejeros de los 21 consejeros y a los miembros de la comisión para que tengan de conocimiento y con fecha 10 de mayo del 2022 la secretaria nos devuelve o nos remite la opinión de los asesores y es mediante la convocatoria 5 de fecha 17 de mayo se convoca nuestra quinta Sesión Extraordinaria de la comisión y donde se tiene por analizar y dictaminar el proyecto de Acuerdo Regional esta Sesión es llevada el 20 de mayo del 2022, mediante el informe 17 de los asesores de la comisión se llega a las siguientes conclusiones y recomendaciones está dando lo expuesto en los que suscriben el presente concluyen en lo que corresponde. El ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco a través de la Subgerencia de contabilidad ha cumplido con remitir la información a los plazos establecidos mediante el aplicativo web SIAF por lo que justo creo que la justificación de que la demora en la elaboración de la Memoria Anual no es suficiente y no ajustó en la realidad se recomienda que la Comisión de Planificación Acondicionamiento y Administración del Consejo Regional dictamine favorablemente el Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional y sirva a remitir el respectivo dictamen al pleno del Consejo para su aprobación toda vez que no existe ninguna normativa específica que regule sus plazos, sin embargo corresponde que sean remitidos a los órganos por la excesiva demora a los responsables que han generado esta desidia, por tal efecto se recomienda el siguiente artículo para el acuerdo del Consejo Regional, disponer al ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco la implementación de las secciones administrativas correspondientes para la determinación de la responsabilidad de respecto a los servidores y funcionarios que incumplieron



que generaron la demora en el respectivo procedimiento debiendo remitirse copiarlos de los actuados a la secretaría técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo disciplinario del Gobierno Regional del Cusco asimismo se le ha hecho también la invitación al economista Nancy Yucra para que venga a realizar la exposición, entonces por conclusión final se tiene que la Comisión Ordinaria de Planificación Presupuesto Territorial y Acondicionamiento del Consejo Regional ha cumplido con el procedimiento del análisis de los informes técnicos y legales y de conformidad a lo señalado en la documentación que sustenta el expediente mediante la quinta Sesión Extraordinaria desarrollado el 20 de mayo a las 9 y 30 horas y previo debate donde hemos de la comisión la opinión emitido los asesores de la comisión y en base a los informes técnicos y legales presentados en el expediente a la exposición pero de los proponentes la presidencia y la comisión de COPPATA está generada por la consejera Jheiddi Hanco hace el llamado correspondiente para la votación aprobado desaprobado abstención, habiendo sido el resultado de los siguen de la siguiente forma consejera Eduardo Vargas Troncoso ausencia a la consejería de alta por suspensión y Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar faltó el consejero José Leonardo Melo copa aprobado el consejero Tomás Mamani Quispe aprobado se aprueba por mayoría, pasamos a la parte Resolutiva en la parte resolutiva tenemos lo siguiente artículo 1º aprobar la Memoria Anual del 20 del 2020 del Gobierno Regional lo cual se ha adjuntado el anexo número 1 todo un anillado de 126 hojas tanto a los consejeros y asimismo a secretaría conjuntamente con este Dictamen, el artículo segundo que es disponer al ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco la implementación de las acciones administrativas correspondientes para determinación de las responsabilidades respecto de los servidores y funcionarios que incumplieron y que generaron la demora en el respectivo procedimiento debiendo remitirse copia de los actuados a la secretaría técnica tres Órganos Instructores del Procedimiento sin objetivo disciplinario del Gobierno Regional de Cusco, artículo 3º de disponer del presidente del Consejo Regional entre al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional Cusco muchas gracias presidente y estoy seguro que los proyectos en la cual se han priorizado en el año 2020 lo va a dar de conocimiento la economista Nancy Yucra.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted consejera Jheidi inmediatamente aperturamos el debate con la primera rueda de participaciones colegas consejeros que desean participar inscribese por favor, hago el segundo llamado primera rueda para iniciar el debate de colegas los que desean participar inscribese, no hay participaciones en primera rueda segunda rueda del debate colegas consejeros que desean participar en segunda rueda del debate inscribense tampoco hay inscritos para la segunda rueda en todo caso sedemos la palabra la economista Nancy para que pueda ampliar rápidamente algunos aspectos técnicos que de hecho ya seguramente están claros con el sustento de la señorita presidenta de COPPATA adelante usted señora Economista Nancy Yucra.

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Ante todo muy buenos días señor presidente del Consejo Regional haga extensivo mi saludo mi cordial saludo a todos los Consejeros Regionales representantes de las 13 provincias de la región, bueno efectivamente nosotros como ejecutivo hemos presentado al Consejo Regional la memoria Anual 2020 obviamente en cumplimiento al Marco Normativo que señala que nosotros presentamos al Consejo Regional la Memoria Anual cada año obviamente aquí ha habido un tema de demora en la presentación esto ha sido efectivamente por el tema de las poca disponibilidad de información que teníamos dado que el 2022 tiene peculiaridad que casi todas las acciones del Gobierno Regional se han realizado en el marco de la pandemia se ve observa la diapositiva ¿verdad?.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si economista, sería importante que usted más bien nos pueda socializar algunas partes importantes y técnicas ya entendemos que la Memoria Anual es un documento.

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Si, si solamente voy a hacer el tema de que este instrumento de gestión, nosotros lo hemos hecho, tiene un Marco Legal obviamente que lo sustenta, lo estamos que ya también está en el dictamen y también tenemos una estructura y está esta memoria Anual se realiza en función son los logros y limitaciones dificultades que podría tener un año en un ejercicio fiscal y eso es lo que seda conocer



al nivel de cada unidad orgánica pero nosotros hemos preparado la memoria de gestión más por sectores y creemos en la forma metodológica en vista de que existen proyectos por ejemplo en saneamiento que no solo lo hace Agricultura sino también lo hace Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Seguimiento y por ende la memoria al mismo presentado por sectores también presentamos acá el tema lo primero que hemos mencionado es el tema de recursos humanos y el año 2020 en el mes de marzo se declara la emergencia sanitaria y a partir de ello hay un proceso de trabajo a control remoto por las disposiciones en materia de salud emitidas por el nivel nacional y obviamente de casi el Gobierno Regional en cumplimiento a esta norma también empezamos a otorgar el tema por ejemplo licencias a los señores trabajadores que tenían que estar en el grupo de riesgo, igualmente el tema de la permanencia dentro del Gobierno Regional era mínimo de algunas Gerencias especialmente bueno no aplacaron al Gobierno Regional y el año 2020 pese a la pandemia pero todo el personal se vio reducido solamente al personal mínimo el respeto irrestricto al tema de los afóros al tema de la población que podía estar en la en una Institución Pública porque de ahí salieron disposiciones al respecto no entonces igual nosotros también esta es la definición de recursos humanos de recursos humanos a nivel de todo el pliego y vemos x ejemplo el sector de Educación es el que concentra igual en el año 2020 la mayor cantidad de recursos humanos que pese a la pandemias nosotros hemos seguido cumpliendo con las remuneraciones como señala porque ellos empezaron también el sector de la educación hacer el trabajo remoto y luego tenemos obviamente ya conoceremos sobre la visión nosotros como región e institucional en función a ello hacemos todas nuestras actividades y proyectos que realiza que ejecuta el Gobierno Regional tenemos objetivos estratégicos establecidos en las cual nos debemos alinear mediante las acciones y proyectos de inversión pública pero también tenemos que reconocer que el año 2020 al sector que le hemos puesto mucha prioridad fue el tema sector salud obviamente por el tema de la emergencia sanitaria todo el accionar del Gobierno Regional se ha dirigido a la lucha contra el COVID 2019 sin embargo tenemos objetivos obviamente no hemos descuidado los otros factores pero no se han realizado como se haría en un año o un ejercicio fiscal normal tenemos al modelo de gestión que lo hemos estado encaminando desde el año 2019 hasta las fecha que es todos conocido el tema de nuestras condiciones básicas para el desarrollo condición de promotora y condiciones de bienestar de la población y todo el accionar se ha estado orientando a esta este modelo de gestión que tenemos no, cuáles son los logros son 2020 especialmente en temas del COVID 19 por ejemplo que tenemos el comportamiento de la ejecución de gasto presupuesto COVID19 y en gasto corriente nosotros llegamos al 98.7 por ciento en gasto de capital 71.9% en un promedio 91.3 por ciento y nosotros hemos tenido nueve actividades de inversión y también hemos tenido actividades de prevención control diagnóstico y tratamiento de corona virus recordemos que en el año 2020 por ejemplo nosotros hicimos campañas agresivas también en el tema de la dotación del oxígeno el convenio que se hizo con Cachimayo para la dotación del oxígeno, se iniciaron los 8 IOAR para la atención del COVID y también hicimos modificaciones presupuestales que nos permitía que nos iban a permitir justamente la asignación presupuestal para estos 8 IOAR, en personal de salud por ejemplo allí habido logros era necesario hacerlo a Marzo teníamos por ejemplo cinco médicos asignados especialistas en COVID y a diciembre logramos entre temas de capacitación al personal lograr de terminar el año con 134 profesionales especialistas o en atención al COVID, luego teníamos el personal de salud en general 20 trabajadores y diciembre 402 veces dedica específicamente dedicado a todo el personal de salud a la atención del COVID, luego tenemos el tema de camas número de camas hospitalarias a nivel de la región, en marzo sólo teníamos 25 camas hospitalarias tuvimos que implementar gracias a las a los IOAR y también a los centros temporales a 900 camas hospitalarias el número de camas uci de 10 camas UCI 23 camas UCI a diciembre del 2020 el porcentaje de ocupabilidad de ambos camas ocupadas en UCI julio al 68 por ciento y en diciembre terminamos 71% de las camas UCI que han sido ocupadas, no ha habido implementación de 2 hospitales de nivel 3, 5 hospital de nivel 2 y los 8 IOAR que es para inicio notablemente cuantas pruebas diagnósticas pruebas rápidas al y desde marzo 31 pruebas del mes de diciembre 474 mil 673 pruebas y la positividad de estas pruebas serán del 14 punto 50 por ciento, al mes de , luego también hicimos pruebas moleculares el mes de marzo empezamos con 238 y terminamos con 19 mil 185 pruebas moleculares y de estas pruebas el 31.8 por ciento eran positivos pero igual logros más hospitalización al 21 de diciembre las altas epidemiológicas en Cusco eran de 61.659 la letalidad obviamente eso sí es un tema que no ha sido un logro más bien de todas maneras pese a que hemos sido una de las regiones con mayor menor letalidad hemos tenido una letalidad de 3.72 por ciento, en marzo empezamos con 4.5 a julio 2.2 y a diciembre disminuye esa tasa de letalidad



a 1. 70 gracias a todo el esfuerzo que se hizo le dejan por parte de la GERESA y del Gobierno Regional obviamente no el tema de la producción del oxígeno se hizo un convenio el año 2020 con la empresa Cachimayo para entregar 99 926 metros cúbicos de oxígeno a los diferentes establecimientos de salud de la región y eso significaba más de mil galones y oxígeno entre campañas de la sociedad civil donaciones de empresa privada iglesia católica y adquisiciones propias, obviamente que en esa lucha no todo es no podemos atribuir todo el beneficio porque mucha iniciativa privada también ha sido importante para la adquisición de estas plantas de oxígeno igual los gobiernos locales vía recolectas con su población han logrado también de adquirir plantas pero el Gobierno Regional ha cumplido hay un rol intermediarios y garantizar el funcionamiento de estas plantas no, plantas de oxígeno también de sociedad civil, ah nosotros gestionamos el tema de la planta va al hospital Regional, Antonio lorena y para Santo Tomás por medio del MINSA, también el año 2020 todos tenemos que recordar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Economista está activado dos aparatos a su nombre dos celulares o2 laptop uno de ellos en la laptop estoy haciendo la transmisión y en el celular hay un eco que no está permitiendo escuchar nítidamente a ver si mejora esto.

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Ahora.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – A ver continúe.

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Ahora a ver ¿se me escucha? La lucha contra la pandemia un suceso importante que todos para todos conocidos en el tema de la población que estuvo parada en Lima producto de la paralización de la economía y obviamente estas debido al COVID querían retornar a sus ciudades de origen porque se cerraron casi todas las actividades económicas y obviamente ahí el Gobierno Regional también tuvo que tomar la decisión de realizar traslados humanitarios en las cuales muchos de ustedes los señores consejeros nos apoyaron en el trámite obviamente este es un trabajo y resultado del trabajo conjunto que hemos hecho tanto el ejecutivo como el legislativo en lograr traer a los ciudadanos del Cusco de las regiones del país a Cusco, en general nosotros tuvimos más de 5.000 ciudadanos que retornaron vía traslados humanitarios para lo cual utilizaron vía aérea en un primer momento y luego vía terrestre.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente no se escucha nada.

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Ahora, ahora.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si tenemos dificultades economistas hay un eco que está fastidiando sería bueno.

**ECON. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Ya ahora, si ya está entonces igual a parte de las más de cinco mil ciudadanos con ciudadanos que retornaron también hicimos campañas de fumigación en diferentes establecimientos incluyendo el Gobierno Regional no tuvimos 27 campañas de fumigación a los centros de salud a los lugares por ejemplo donde estaban albergados las personas que llegaban vía traslados humanitarios y bueno también hemos tenía un programa de comunicación cuidémonos que en la que nosotros como Gobierno Regional sensibilizábamos a la población sobre los cuidados que deberían de tener para evitar la propagación del COVID, también hemos puesto puestas en funcionamiento de 190 estaciones de TV Perú en el tema con un fin de un millón 621 mil 495 eran 39 estaciones a distancia COVID 19 para la mejor prestación del servicio educativo aprendo a en casa dado que muchos de nuestros distritos carecían de antenas repetidoras no, en el sector salud ahí tenemos el pese a todo pese a esta paralización de la economía y de las actividades del Gobierno Regional también nosotros hemos seguido una vez que se dieron ciertas aperturas para poder retornar los trabajadores para la ejecución de obras nosotros obviamente no hemos abandonado las acciones no lo hemos hecho



con el rigor que se hace en un año normal pero hemos tratado de hacer los esfuerzos para también a partir de una vez que el estado señala que podrían de retornar paulatinamente los trabajadores con todos los protocolos se hicieron para todos los proyectos de inversión pública se hicieron los protocolos COVID para qué se reactivará los proyectos de inversión pública porque ese fue el momento oportuno para poder generar mano de obra temporal dada la crisis económica y sanitaria que estaba porque recordemos no había donde trabajar nuestra población no tenía acceso a puestos de trabajo y el Gobierno Regional tenía que impulsar justamente la reactivación y nuevamente el reinicio de proyectos de inversión pública con previo esto esta certificación de protocolo COVID entonces en el tema de salud teníamos 39 proyectos de inversión pública y programas presupuestales 12 programas presupuestales no, en el tema también esto ya es en temas de lucha contra la desnutrición y anemia 2020 hemos seguido avanzando con el proyecto se ha avanzado se ha disminuido del 57 al 45 por ciento la anemia referente al año 2019 no, pese a la pandemia que teníamos además a que recordará con nosotros con el TINKUY regional contra la anemia seguimos trabajando con los Gobiernos locales en la estrategia TINKUY contra la anemia regional TINKUY contra la anemia y las municipales han seguido operando pese a la pandemia, en el tema de infraestructura de salud ejecución de 15 proyectos de salud con componentes de infraestructura equipamiento biomédico y capacitación al personal para su operación mantenimiento el centro de salud de Ttio el centro de salud de Challabamba y el centro de salud Llusco se ha seguido ejecutando esos proyectos de inversión pública prevé previa autorización de los protocolos, el año 2020 se firme el convenio entre Gobierno Regional Cusco y el MINSA para que se pueda a operativizar concluir la ejecución del proyecto el hospital Antonio Lorena para lo cual se suscribió el contrato estado o de estado inicialmente el año 2020 nos señalaron que el inicio de la obra iba a ser el año de agosto del 2020 de acuerdo a las conversaciones y el plazo de ejecución iba ser de 17 meses obviamente esto se ha ido recalendarizando en función a las reuniones que tenemos con el nivel nacional el sector saneamiento hemos ejecutado 15 pruebas hemos logrado la continuidad de 15 proyectos de inversión pública y la elaboración de 5 expedientes técnicos no está igual pese a las restricciones hemos seguido avanzando obviamente en esos proyectos una de las obras importantes son seis proyectos de inversión en la provincia de para cortando Chumbivilcas y Quispicanchis hemos reactivado esos proyectos de inversión pública luego también acá tenemos en nueve proyectos de inversión las provincias de Cusco, Canas Chumbivilcas, Canchis y Paruro con la finalidad de mejorar los sistemas de agua y saneamiento no ahí tenemos en entre esas provincias dos también tenemos dos proyectos concluidos y seis proyectos liquidados estos son los logros en materia en atención al TINKUY obviamente hemos dado inicio de algunos proyectos el tema de la obra Collana en San Jerónimo la obra ocuviri Chekacupe y el saneamiento básico en san salvador son proyectos que se derivan del TINKUY y que se iniciaron en ese año en sector transportes nosotros obviamente lo que hemos seguido es el logrado es garantizar la conectividad Vial en condiciones de seguridad de la Región Cusco tenemos vías intervenidas 189 kilómetros de vías asfaltadas hemos intervenido 4 puentes con que sumados han 335 metros lineales a lo mismo, en plan COPESCO igual nosotros tienen plan COPESCO se ha intervenido 11 puntos 74 kilómetros de vías asfaltadas con un puente con una luz de 85 metros lineales no en la vía expresa estarle igual en fecha 9 de diciembre del 2020 el Banco mundial emite la no objeción al proceso de ejecución la empresa ganadora fue CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LTD. El monto de la inversión 289 millones 218 mil 000, la firma de contrato fue el 29 de diciembre de 2020 se ve a esa fecha se iba iniciar el se tenía previsto al inicio de la obra en los 11 de enero de 2021 no con un tiempo de ejecución del 22 meses, en sector educación pese a la pandemia y si hemos tenido yo creo que ya la luz de los resultados que nos van a dar el año 2020 ha significado la el poder perecer la problemática educativa porque debido a la pandemia no se tenían las clases presenciales y muchos niños especialmente del área rural estuvieron perjudicados en el tema del aprendizaje porque no se tenía adecuadas condiciones de conectividad que les permitiera el ingreso a la plataforma aprendo en casa se ha trabajado con los Gobiernos locales para implementar el Gobierno Regional también pero pese a todo ello creo que de todas maneras la educación es el sector que más se ha visto afectado el año 2020 por el tema de la pandemia no, reducción del 11 al inicio no del 11% al 3.7 por ciento de conectividad gracias al proyecto YACHAY se ha habido una atención a 3233 docentes, padres de familia estudiantes de manejo de la ansiedad estrés y tensión mediante proyecto atmósfera socio-emocional 250 instituciones educativas supervisadas para garantizar matrícula oportuna gratuita y transparente y sin corrupción ni condicionamientos mediante el proyecto patrullas pedagógicas ahí también tenemos que mencionar que se ha dado todo el soporte y el todo las acciones para que



niños que estaban dejando la educación privada puedan acceder a matrículas online a las instituciones nacionales en vista de que a muchos padres y familia vieron afectadas sus economías y no podían seguir manteniendo a sus niños en instituciones privadas por lo tanto ellos optaron por la educación pública y en eso sí él la GEREDU ha tenido que apoyar en que se garantice vía online estados traslados de los niños de instituciones privadas a públicas, el tema de la deuda social igual se ha avanzado el año 2020 con 11369 beneficiarios el año 2020 con 126 millones 805 mil 546 soles que se ha dado para el pago de la deuda social no, se ha avanzado obviamente aquí están los datos referente al pago de la deuda social creo que son uno de los resultados más fuertes del Gobierno Regional porque hemos logrado coberturar obviamente en estos tres años en el año 2020 el tema de la deuda social, luego en más de educación pese a la pandemia hemos seguido ejecutando teníamos 41 en proyectos de inversión y ejecución hemos elaborado 19 expedientes técnicos en elaboración y seis mantenimientos de infraestructura educativa, el sector agropecuario a mejorar el tema agropecuario si bien es cierto hemos ejecutados 62 proyectos de inversión pública lo que el impulso más fuerte que era la agricultura el año 2020 ha sido el tema de los mercados itinerante en la finalidad de articular directamente el producto son las con las ventas y las familias en lo cual se implementó justamente ese programa de mercados itinerantes en lo que se ha beneficiado últimamente a 19mil502 familias no beneficiando a 150 comuneros agropecuarios Ollantaytambo, Urubamba también y otros proyectos, en PLAN MERISS son 12 proyectos en ejecución que hemos terminado año 2020 se ha instalado 465 kilómetros de tubería instalada y 13 mil 586 hectáreas de cultivan en Anta, Canas, Espinar, Quispicanchis, La Convención en temas de desarrollo económico el tema de la implementación de cinco cadenas productivas priorizadas 37 planes de negocios premiados en 12 provincias, 2.526 s emprendedores les ha tendido por la línea apoyo al emprendedor también hemos permitido el acceso a al financiamiento 8 empresas accedieron a reactivar Perú dos ganadores al concurso turismo emprende, 30 empresas promocionando sus productos y servicios y 470 empresas fueron focalizadas, también hemos ejecutado obviamente el proyecto vicuñas o hemos tenido ejecutando los proyectos de inversión pública que obviamente empezamos a ejecutarlo el sector producción igual nosotros teníamos dos proyectos en ejecución el proyecto agrícola y el proyecto séptico que benefician a 1.212 familias a nivel de la DIREPRU el incremento de 2.800 con dida métricas de carne de trucha comercializados en el mercado de la región y estabilización de precios en tiempos de COVID de la carne de trucha en el mercado regional se han tratado de mejorar la cadena de cítricos en Ocobamba, Queyouno y Echarate incrementándose los ingresos de 713 productores en un 80 por ciento referente al año 2019 también hemos hecho un programa de sensibilización compra en el Cusco con 25 ferias metropolitanas organizadas y más de 50.000 personas beneficiadas con productos a precios de por debajo al mercado local ofertado por 75 productores regionales en temas de turismo obviamente ahí sí así un sector bastante golpeado en el tema de la pandemia es el sector creo más golpeado a nivel de la región pero sin embargo nosotros seguíamos ejecutando 8 proyectos en este sector y también en la formulación de 10 expedientes técnicos y se han ejecutado cuatro proyectos de inversión las provincias Canas, Canchis, Urubamba y Quispicanchis con la finalidad de brindarle adecuados servicios turísticos no, tenemos proyectos concluidos el año 2020 1, 3 proyectos que dejamos en continuidad para el año 2021 un proyecto liquidado y diez expedientes técnicos en proceso de formulación también en el año 2020 de Cusco es la primera ciudad en recibir el sello safe travel de seguros se han logrado la fiscalización de mil operadores turísticos eso ya partir del tema de la reactivación, 200 operadores turísticos obtuvieron también sello Cusco destino seguro se ha sensibilizado por el proceso de reactivación mediante capacitaciones virtuales a 2 mil 239 operadores turísticos y bueno entre las actividades más importantes de GERCETOUR igual en el tema de la reactivación se han reactivado 232 artesanos de asociaciones de artesanos 60 artesanos utilizan medios digitales de comercialización 2.097 artesanos logrando su formalización y 80 productores con doble certificación producto orgánico y símbolo de pequeño productor y 32 empresas promocionadas en ferias nacionales e internacionales eso se ha ido avanzando el año 2020, en el tema de COPESCO es importante la ejecución de tres proyectos de inversión en la provincia de Calca, Cusco y Urubamba con la finalidad de mejorar la oferta turística en el valle sagrado de los incas ahí tenemos los tres proyectos son beneficiados 94 organizaciones 66 mil 656 habitantes beneficiarios en el sector minero-energético 13 proyectos en ejecución como que van a ver beneficiarios a 4 mil 410 ciudadanos qué sé cuáles son los logros importantes en energía culminación de los proyectos de energía eléctrica en la comunidad campesina de las Acchahualta e sectores a, b y Walla walla en el distrito de calca las redes primarias y secundarias la comunidad campesina de Pacllani



Antachacha Pallca Qollani 2 Cusaq Sañaruru San Pedro Doblecanchas Sillarumis Cancamarca distrito de Colquemarca y el sistema ético rural en 46 localidades distritos de Sicuani San Pablo-Combapata en la provincia de Canchis se han culminado tres proyectos de energía eléctrica en la provincia de Espinar Quispicanchis Paruro Canas Canchis Chumbibicas y Pauartambo a través de la instalación de redes primarias y secundarias contribuyendo a mejorar la calidad de vida del poblador, se ha inaugurado la primera estación de gas natural vehicular en Cusco con el fin de impulsar acciones para el aprovechamiento del gas natural de camisea en la región Cusco y se adjudicó con mediante adjudicación directa la elaboración de líquidos de gas natural en la provincia de La Convención, en ambiente 26 proyectos en ejecución los logros más importantes infraestructura venta mil hectáreas degradadas y dos millones de árboles instalados 248 hectáreas conservadas de la SR Ausangate de Choquequirao y tres cañones incremento de la disponibilidad de agua para los sólo con 13 millones 680 mil metros cúbicos relacionados en 15 empresas y proyectos bicentenario era la propuesta de que logremos el 2021 cosechar 20 millones de metros cúbicos una opción directamente al cambio climático en 12 provincias de la región, en temas de seguridad obviamente siempre el tema de cómo logró lo explicó otro se ha logrado controlar de 128 incendios forestales entregado Kid de abrigo y bienes ayuda humanitaria para más de 17 mil 570 familias y sea pobre o con combustible a más de 44 distritos de la región para que realicen acciones de limpieza y descolmatación y enrocado de cauces el trabajo se ha logrado sensibilizar a 950 trabajadores y empleados de materia de normativa y normatividad sociolaboral también se ha logrado la inserción de 1.032 personas al mercado laboral formal de los con los cuales 41 corresponden a personas con discapacidad se ha logrado certificar a 640 jóvenes bajo el programa joven promesa y mujeres en acción y 5320 personas capacitadas y en talleres virtuales de formación ocupacional orientados a contribuir a la reactivación económica de la región, en temas de demarcación territorial 5 estudios de diagnóstico de zonificación aprobada por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco del área de demarcación de la PCM luego también un tratamiento del SOF las provincias de Quispicanchis Chumbivilcas año 2020 se ha logrado más de 259 kilómetros de límites entre provincias y distritos con acuerdos técnicos en Quispicanchi en las de 149 kilómetros de límites interprovinciales y distritales y en Chumbivilcas más de 109 kilómetros de límites interprovinciales y distritales con acuerdos técnicos, en temas de comparación técnica la OCTI gana un proyecto para la agencia de Cooperación Corona Coica denominado mejoramiento de programa de residuos sólidos reaprovechables en las provincias del Cusco 2022 -2026 el cual será ejecutado por la municipalidad distrital del Cusco esto ha sido una gestión por parte de OCTI, esos son en a grosso modo las actividad más importante de todas las Gerencias a nivel de sectores a nivel presupuestal obviamente nosotros tenemos obviamente la ejecución el PIA, la ejecución a ver estas son modificaciones quiero venir a la ejecución esta es la ejecución en recursos ordinarios al 70 puntos 43 por ciento estas son modificaciones un ratito por favor. Ya ahora sí está en ejecución en general por toda fuente de financiamiento llegamos al 91.50 por ciento de ejecución de los recursos ordinarios al 98 puntos 27 por ciento RDR 50 puntos 17 por ciento recursos por preservación es oficiales de crédito 53 puntos 62 por ciento donaciones y transferencias 85 por ciento y recursos determinados 89 por ciento, en general nosotros el año 2020 llegamos a una ejecución del 91.50 por ciento tal como se puede ver en la página amigable del MEF aquí está esto estalla también por tipo de gasto a nivel de gastos corrientes al 96 punto 26 por ciento de gastos de capital 74.25% y servicios de la deuda al 100 por ciento de la ejecución acá tenemos en ejecución a nivel de genéricas de gasto en el tema de gastos corrientes gastos de capital y servicio de la deuda y bueno y alguien promedio ahí tenemos el 91.50 por ciento uno de los temas que ha aminorado el tema de la ejecución obviamente son los recursos provenientes por operaciones oficiales de crédito específicamente la vía expresa esto es la información que tenemos por sectores y también teníamos por proyecto no entonces eso ha sido la eso en general señores consejeros contiene la Memoria Anual 2020 que es obviamente se les ha presentado y el PBT que lo que hemos hecho es más una exposición del modo de resumen de lo que configuran más importantes de la cómo concluiría señor presidente el consejo mi exposición.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muchas gracias economista a Nancy sin embargo ha generado conflicto en nuestro razonamiento en nuestro entendimiento la exposición que usted ha compartido con nosotros por lo tanto que seguramente hay alguna participación de los consejeros con en cuestión previa inscribese colegas

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** - Cristian López.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – consejero Cristian López

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.**- María Becerra

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejera María Becerra, Adelante con su participación consejero Cristian recomendamos a la economista Nancy así como también a la consejera Jheidi estar atento y tomar nota de las interrogantes y participaciones

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias presidente muy buenos días nuevamente presidente primero a través suyo quería a trasladar esta pregunta al secretario del Consejo Regional y quisiera saber en qué fecha y con qué acuerdo se aprobó la Memoria Anual del 2019 porque hasta donde recuerdo presidente no hemos aprobado la memoria anual del 2019 por otro lado presidente y él tengo varias observaciones en este tema de la memoria en el 2020 si bien es cierto la explicación ha sido bastante superficial pero creo que este documento a debido se debe ser mejor revisado por la comisión a cargo existen muchos errores presidentes y realmente comparto la incomodidad de algunos consejeros en Sesiones anteriores en las que manifestaban que no es posible que una comisión dé paso a un documento tan importante sin antes realizar una revisión adecuada de detalles que en realidad sí son importantes como por ejemplo el cuadro de designación de comisiones de Consejo Regional se colocan nombres que no corresponden sólo por mencionar alguno el mío yo nunca presidí la comisión del turismo el año 2020 mencionan también a la consejera Becerra que la colocan como vicepresidenta de la comisión y a mí como presidente de la comisión de ética y eso también está errado el consejero Jorge Luis Segura Tito lo ponen como secretario de la comisión de asuntos legales eso también está errado porque el consejero no estuvo en esta comisión el entonces entonces presidente y creo que nuevamente estamos de una figura en la que tenemos muchas dudas sobre el documento porque no ha sido revisado correctamente ahora revisando un poco la visión que menciona y ser el destino mundial del turismo que hemos hecho para hacer el destino mundial del turismo yo le preguntaría a la señora Nancy Yucra si alguno de los IOAR que ha planteado y que por cierto nos han costado en la Gerencia Regional de Turismo ya ha sido implementado o ha sido implementado el 2020 o solamente ha sido planteado el 2020 y obviamente es de conocimiento de ella que también ha sido denunciado por las irregularidades que se han encontrado el mismo 2020 entonces este no sé si la edición corresponda a algo real la misión de la institución promover el desarrollo integral competitivo y sostenido de beneficio de la población mediante una gestión transparente inclusiva yo me pregunto transparente cuando existen algunos oficios presidente que no se presenta el 2019 y no han transparentado la información porque hasta la fecha no nos las han enviado dos años después bueno presidente yo la verdad primero quisiera que el secretario técnico responda a mi pregunta segundo yo creo que este documento debe volver a la comisión COPPATA para ser revisado correctamente leído correctamente validado validado presidente validado en su contenido porque ojo no podemos como como Consejo Regional aprobar un documento que realmente no se pega a la realidad tiene que ser validado probado y luego trasladado al Consejo Regional para que nosotros hagamos el análisis como lo estamos haciendo algunos consejeros y finalmente debatido en pleno yo creo que este documento no debe llevarse ni siquiera a votación debe ser trasladado a la comisión gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, por favor tomemos nota después de la participación de la consejería va a participar con el secretario técnico consejera María adelante

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.**- Muchas gracias presidente en realidad tengo muchísimas preguntas porque muchas cosas han quedado en el aire y sin respuesta para empezar me gustaría tener la información exacta de cuántos repuestos judiciales o con cuántos repuestos judiciales este recibieron esta gestión al Gobierno Regional y ya la fecha cuántos se han repuesto, cuál es la afectación o a que específica de gasto están afectando los sueldos o los haberes de los repuestos judiciales y cuántos son necesitamos esa información y una Memoria Anual tiene que contener a esa información la parte presupuestal como recibido



cuánto tienen en gastos operativos específicamente en cada rubro, habla también de 10 camas uci que habían encontrado ellos antes de la pandemia y que ahora hay 20 camas uci nos gustaría saber dónde están esas camas UCI, habla de los 8 IOAR cuántos están concluidos están judicializados algunos que presupuestos por cada uno se ha utilizado están concluidos fundamentalmente después de tantos años que se han dado inicio de estos IOAR igualmente en el tema de los varados 5000 varados retornados quisiéramos saber exactamente cuánto de presupuesto se ha utilizado qué medios se han utilizado para retornarlos y cuáles son las empresas que se han beneficiado en el buen sentido de la palabra con estos presupuestos, habla de 20 conexiones en tv para el programa de aprendo en casa por 1.465.000 que televisoras o periodistas en qué localidades quienes se han beneficiado con este aprendo en casa en el tema de salud aquí hay un tema preocupante habla de 15 obras de presupuesto en salud con un PIN de 62 millones 534 mil 465 y con una ejecución de gasto de 22 millones es decir 40 millones no se han ejecutado las razones quienes han sido los que no se han beneficiado con estos 40 millones también hay un tema fundamental que queremos saber cuánto de los presupuestos se ha devuelto al tesoro público o es que toditos hemos ejecutado no sería interesante por lo pronto presidente esas preguntas y para finalizar no encuentro un reconocimiento de algunos hechos cuestionables y que se tiene en la región al menos en el tema de corrupción no hay un acto del reconocimiento de que si hay que mejorar en tales puntos en tales aspectos no encuentro el informe si bien es cierto de repente por el tiempo ha sido muy somero pero por lo menos estos datos importantes debemos de manejar y fundamentalmente el reconocimiento de los logros y las cosas que no se han logrado y las razones por las que no se han logrado las metas que sean trazado al inicio al inicio porque eso sería largo de hablar por ejemplo sobre el gas de Camisea sobre la vía expresa un sinfín de cosas que no se han cumplido gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – A usted bueno respecto a la participación de los consejeros es importante principalmente en lo referente a la memoria de 2019 que aclare nos recuerde doctor Alex adelante.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**– Bien presidente estamos en este momento revisando el portal de transparencia del Gobierno Regional del Cusco y estamos buscando el Acuerdo Regional, el año 2019 mediante Acuerdo 141 del 2019 reitero se ha devuelto al Ejecutivo Regional el proyecto que aprueba la Memoria Anual en 2018, desde el año 2000 lo que han devuelto es la memoria Anual del año 2018 el año 2020 el acuerdo 1 2020 aprueba la Memoria Anual del 2018 seguimos buscando este y no existe mayor acuerdo del Consejo Regional que haya aprobado la memoria no al 2019 lo único que se ha probado mediante los acuerdos de lecturados en 2019 y el 1 del 2020 es básicamente es respecto a la Memoria Anual 2018 no existe ningún otro Acuerdo que haya aprobado la Memoria no al 2019.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – En todo caso siga usted con el apoyo de las personas que corresponden buscando en todo caso la información para que posteriormente se pueda aclarar, continuaremos con las respuestas de parte de la presidenta de la comisión la COPPATA está respecto a las interrogantes del consejero López como tiene la consejera Becerra igualmente de la señora economista quien debe absolver algunas preguntas adelante consejera Jheidi.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente en muchas gracias creo que las preguntas han sido bastante claras lo han revistado le pasó la posta para que ella puede absorber esas preguntas muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Pero ha habido preguntas muy muy directas hacia su presidencia respecto a los errores que se están considerando en la información de consejeros que no están asumiendo o no han asumido en el año 2020 funciones en algunas comisiones eso creo que es importante que usted aclara que que ha pasado o es en la propuesta de la en Gerencia de Planificación



**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Las observaciones que se están realizando en la Memoria no al 2020 que ha considerado el ejecutivo ponerlo en las primeras hojas más a todos los consejeros que hemos asumido comisiones han puesto las 13 comisiones y han puesto a los cargos que se ha ocupado.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien eso creo que la tarea también de que observé su comisión en todo caso concluyó economista adelante por favor,

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Efectivamente nosotros en el tema de las condiciones y el hecho en función a la información proporcionada por el Secretario Técnico del Consejo entonces si ha habido un error tal vez se han equivocado en remitirnos la información correspondiente a otro ejercicio fiscal porque es la información que nosotros hemos solicitado al Consejo Regional, referente a las observaciones del consejero Cristian López sobre la misión visión nosotros tenemos que entender que la visión que nosotros consignamos en la Memoria es la visión que se que se esté encuentra en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y la Misión que se pone es lo que se consigne en un Plan Estratégico Institucional son instrumentos de Gestión en las cuales se ha validado tanto la Visión como la Misión ahora también tenemos que reconocer algo que está esta Memoria Anual no es una Memoria al 2022 es una Memoria al diciembre del 2020 es decir a la fecha a diciembre de 2020 y yo tenía diez proyectos IOAR por ejemplo en el tema de turismo en elaboración y eso es lo que estoy informando cuando a mí cuando hagamos la primaria 2021 o 2022 ahí diremos si eso es si esos IOAR han sido ejecutados se han concluido cuenta con Resolución de Aprobación que ha pasado pero a ese año es información que tendríamos de lo que estaba en formulación no obviamente también eso tenemos que nosotros ver en el tema de los repuestos judiciales que está consultando la consejera María Becerra nosotros obviamente vamos a eso pidiendo no lo habíamos considerado nosotros cuántos repuestos porque esa información lo tenemos en el en la Memoria del año 2019 pero al año 2020 ya lo podemos considerar si ustedes si requieren el tema de cuantos repuestos judiciales tenemos pero si algo que queremos que claro es que los repuestos judiciales que vemos que tenemos en el año 2020, 21 22 hasta la fecha son de juicios o inicio de procesos que han iniciado trabajadores de la anterior gestión no son trabajadores de esta gestión y si hay trabajadores de esta gestión pues debe ser en cantidades mínimas porque lo que se ha tratado de cuidar siempre ha sido de que no haya la permanencia de los trabajadores en vista de que lamentablemente el poder judicial cada vez nos está notificando de reposiciones judiciales y nosotros hacemos cumplimiento a que ustedes de financiamiento se les paga eso también sale una sentencia judicial donde te dice que el personal se repone y se le sigue pagando la última remuneración percibida y a la misma fuente de financiamiento con la cual ha sido pagado y la mayoría como eso no es para nadie desconocido la mayoría de los repuestos judiciales son afectos a proyectos de inversión pública y es un tema que también nosotros hemos venido reclamando al poder judicial porque entendemos que un proyecto de inversión pública es una intervención limitada tiempo porque el poder judicial

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – No le escuchamos

**ECO. NANCY YUCRA, FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Que reiteradamente leemos nosotros ha advertido a contraloría y ante el MEF el gran problema que tenemos nosotros con los propuestos judiciales porque el gran grueso de estos repuestos judiciales son a proyectos de inversión pública no son más datos corrientes porque han y ese es un problema a nivel nacional y es un tema que estamos peleando al ahorita justamente como Gobiernos Regionales para ver qué hacemos con los repuestos judiciales, ahora referente a los otros gastos a manera mucho más específica que es una Memoria Anual lo que nosotros en una Memoria Anual como lo dice la norma está más a nivel general de logros resultados en las que el ejecutivo considere pertinente informar porque eso no hacemos pues a tal detalle porque esto ya es otro tipo no es otro tipo de información es Memoria Anual es un instrumento más esto no es una rendición de cuentas y esto es una Memoria Anual que se va a quebrar sobre ese lo que se habla son los principales logros y resultados mas no de todos los logros ni todos los resultados sino los principales logros y resultados que la institución considere informar hay gestos que



complementen los estados presupuestales y financieros que presentamos cada año y nosotros desde esta memoria ya hemos presentado al MEF obviamente en los acápite hemos hecho conjuntamente con estados financieros en los acápite que el MEF solicita como principales logros que consideres el ejecutivo darlo a conocer no obviamente a ese nivel esa información que hacemos y siempre recordar que es esta Memoria es del año 2020, enero de 2020 diciembre de 2020 y ahí tenemos que recordar también cuál era el escenario del año 2020 no era un año común y corriente en el mes de marzo se declara la emergencia sanitaria del COVID19 y se paralizan todas las actividades económicas es más a nivel nacional se dispuso el tema de los aforos que teníamos que tener, llegando a un aforo 20 por ciento y nosotros como Gobierno Regional presidente señores consejeros no hemos parado y en ves

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente nos escuchan.

**ECO. NANCY YUCRA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Pero estoy hablando fuerte no sé si es mi internet

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Señora Nancy lo que está pasando es que está bien su comunicación poco a poco va bajando el volumen entonces hay que estar siempre cerca al

**ECO. NANCY YUCRA, FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** – Entonces eso solamente es recordar el año 2020 para nosotros no ha sido para nadie creo ha sido un año común y corriente es un año atípico del mes de solamente las actividades empezaron con normalidad entre enero y marzo en el mes de marzo se declara la emergencia sanitaria y se vuelve a reactivar en el mes de octubre cuando salen algunas disposiciones ya del nivel nacional para volver a las actividades pero respetando los protocolos y mediante protocolos para el reinicio de obras de tener por ejemplo a través del MINSA o colocó COVID aprobado por el MINSA entonces todo el accionar desde marzo a octubre del Gobierno Regional ha se ha dado más para temas de atención al COVID es el tema de la implementación de establecimientos de salud del tema de dotación de de oxígeno al estar haciendo campañas de sensibilización y todo el accionar del aparato es más una reducción drástica del personal casi el 80 por ciento de personas se fueron al tema de trabajo remoto nos hemos quedado solo algunos que no teníamos no teníamos riesgos de poder contraer o volver a poner en peligro nuestra vida y hemos seguido trabajando con el personal mínimo en cada área pero casi todas nuestras actividades se han dado para el tema de COVID entonces al año 2020 no podemos exigir o pedir resultados en tal resultados en tal materia porque por que era un año atípico desde el año 2021 y 2022 desde el año 2021 a mediados de 2021 si se empieza ya a liberar todas las actividades estamos haciendo un proceso de reactivación pero el año 2020 tenemos que recordar todos cuál era el escenario donde hemos trabajado en todo el todo el aparato estatal no solo en el Gobierno Nacional sino a nivel nacional entonces por eso es que para nosotros la mayor información que tenemos en el año 2020 es pues son acciones frente al COVID y las otras actividades estamos dando hemos dado continuidad pero con todas las restricciones no trabajando de la manera como se hace porque habían protocolos y no podíamos trabajar al cien por ciento del personal porque la norma te pedía obviamente la implementación de una serie de requisitos para el retorno a las actividades económicas o trabajo de obra de acuerdo a lo que decía el MINSA entonces eso quisiera yo recordar a toda la población también porque sabemos que el año 2020 es un año eminentemente difícil y atípico y que nadie lo preveía, gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Gracias a usted y bien hemos escuchado la participación del economista Nancy respecto a los interrogantes de los consejeros Cristian y la consejera María no habiendo más participación pasamos a la parte Resolutiva señor secretario

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.**- Presidente falta la segunda rueda.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Nosotros hemos implementado consejera la primera segunda rueda no se han inscrito en su



momento y ahora son mira cuestiones previas en las cuales usted y el consejero Cristian están participando en todo caso si habría todavía una participación adelante usted sí por supuesto presidente muchas gracias por la diferencia no había estado tan atenta que ya era una primera y segunda rueda y que habíamos participado una previa tendría que ser una previa le agradezco.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Sí adelante.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente en conclusión lo que no se ha dicho la funcionaria la economista Nancy Yucra es de que no hay absolutamente pues ninguna información de la que hemos preguntado particularmente pregunte sobre muchas cosas y yo creo que como funcionaria está en la obligación si bien es cierto no está en la memoria pero debe de tener los resultados por ejemplo el tema de salud esto es esto es primordial hablan de un pin de 633.000 000 una ejecución de 22 millones donde ha ido a parar 40 millones y he preguntado sobre la devolución al tesoro público si ha habido devolución o no ha habido devolución de presupuestos estas preguntas son necesarias que nos contesten y que esta información la maneja pero con conocimiento de causa la funcionaria ahora que contiene presidente que contiene una Memoria Anual justamente las memorias anuales los estados financieros contables el balance de situación final del ejercicio la cuenta anual de pérdidas y ganancias es en el tema por ejemplo de empresas que tendría que aplicarse a la que nosotros en este momento estamos recibiendo como un informe de la memoria de la Memoria Anual tiene que contener pues que si bien es cierto información de carácter general pero también una información relevante valores dice objetivos atrás realizadas conclusiones obtenidas cuál es la conclusiones tiene que haber una evaluación de su es eso también yo le preguntaba no en un reconocimiento de sus logros y de aquello que no se ha logrado y cuáles son las razones entonces este presidente en realidad no nos a dada mayor información lo único que nos está diciendo es un informe anual genérico y no les puedo dar mayor información en concreto eso nos ha dicho sobre la memoria del 2020 habla que es un año atípico el que es un año atípico no desmerece que tengamos toda esta información ahora la Memoria Anual del 2019 no existe voy a preguntar por su intermedio presidente a los asesores podemos aprobar una memoria del 2020 cuando no sea probable del 2019 y que no ha sido un año atípico así diario normal 2019 entonces necesitamos esa información que dice la Ley que dice el reglamento podemos aprobarlo también no se trata de oponerse por oponer o de aprobar por aprobar tenemos que tener conocimiento de que no se exacta y ese es la obligación del funcionario de facilitarnos toda esta información y todas las interrogantes que tenemos y hay mucho más que preguntar pero el tiempo apremia por presidentes es un problema que tenemos aquí no podemos explayarnos quizá en nuestras consultas gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muchas gracias.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** -Cristian López.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien el doctor Alex ya tiene alguna información respecto a la búsqueda la búsqueda que vienen realizando.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Sí presidente nunca se aprobó la Memoria 2019.

**SRT. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previa presidente rocío Palomino.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Cristian consejera Rocío, consejero Cristian adelante con su participación.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente gracias como es que podemos aprobar la Memoria 2020 si ni siquiera hemos tenido acceso a la información del 2019 creo que una vez más presidente este documento tiene que regresar a la



comisión para revisión ahora indica a la funcionaria que el Consejo Regional le ha remitido la información errada pero entonces era su obligación corregirla no hacer las indagaciones las comisiones están colgadas en la página del Consejo Regional como es que la funcionaria ha visitado comisiones durante el 2020 sin saber quiénes las presidían ya pasaron tres años yo creo que habría que madurar un poco más en el discurso y en el documento que se está presentando presidente una vez más es un documento que está demasiado escueto le falta mucha información que necesitan validar los indicadores no es un documento que refleje el sueño de la gestión no es un documento que tiene que reflejar indicadores claros y cosas reales que han sido realizadas durante el 2020 sabemos que ha sido un año atípico sí pero la misma funcionaria dice que el gasto ha continuado entonces es importante hacer un análisis que lo hemos pedir desde el 2019 y qué es digamos este un tema que lo deben manejar perfectamente los economistas análisis costo-beneficio no solamente en lo económico sino impacto social político ese es el documento que esta comisión perdón el Consejo Regional debe aprobar o desaprobar ese es el documento bajo el cual debemos debatir ese es el documento que la comisión debió haber revisado y compartido con nosotros a través no de una lectura de lo que ya estaba escrito sino de un análisis de la comisión las comisiones están para analizar estos temas gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted, consejera Rocío adelante con su participación.

**SRT. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente solo hacer una consulta de manera puntual a la comisión o a la Gerente existe alguna normativa que defina plazos para la presentación de las Memorias Anuales existe este documento sería importante conocer y eso por un lado o por otro lado coinciden que si existen errores de forma que debían haber sido revisados por la comisión o en su defecto retornados a el ejecutivo para que ellos levanten estas observaciones se consideran a muchos consejeros en comisiones que nunca han integrado es mi caso nunca he sido integrante la Comisión de Asuntos Legales en los años anteriores sin embargo se me considera en esta comisión esto es de forma pero podría o debería no podría debería este subsanarse estos errores solo ello presidente gracias.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Presidente Gerardo a través suyo si pudiera.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Por supuesto adelante doctor Alex.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Se ha hecho mención digamos que la secretaria ha mandado los datos de las comisiones en realidad no oficialmente nunca nos han pedido este la revisión de cuadro de comisiones salvo los oficios que se manda desde presidencia al Gobernador Regional de la secretaría a la Gerencia Regional y son los mismos que están publicados en la plataforma del Gobierno Regional de Cusco son las comisiones que están precisadas y publicadas entonces pero oficialmente ha puesto dictamen o para esta Memoria Anual 2020 no nos han pedido de información respecto de escuadras comisiones solamente quería aclarar presidente esta situación.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente María Becerra tengo por favor una consulta muy corta.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejera.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente no sé si se escuchó, es solamente presidente con las disculpas del caso quiero hacer una intervención previa solo cortita

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante.



**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.** - Muchas gracias presidente por la deferencia en los documentos que se nos han remitido hay un documento dirigido a la economista María Lourdes del Castillo Béjar de la Gerencia Regional de Planeamiento ordenamiento y demarcación territorial todavía en el que claramente indica y manifiesta que dice para el logro la formulación de la Memoria no al 2020 se ha venido coordinando con la oficina regional de contabilidad del Gobierno Regional del Cusco a efectos que remita a los estados financieros del Gobierno Regional Cusco sin embargo a la fecha no se tiene remitida por otro lado debe informar que una de las limitaciones para la formulación de la Memoria Anual donde es el constante cambio de personal en las diferentes dependencias del Gobierno Regional lo que no permite contar con la información de los tiempos señalados asimismo debo manifestar que la suscrita formó parte del equipo sello TINKUY contra la anemia y bueno que habrían realizado presidente nosotros queremos solicitarle sinceridad a la funcionaria que aquí si ha habido factores de frenaje este por ejemplo es fundamental el cambio de personal permanente cuáles son las razones de que se tenga que estar cambiando los funcionarios de tal manera que esos factores se hagan justamente que una elaboración de una Memoria anual muy seria y muy responsable y muy disciplinada pues venga de esta manera al Consejo Regional gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted bien economista Nancy ha habido algunas repreguntas como también nuevas preguntas para usted para que pueda aclarar aunque también hay alguna consulta para nuestros asesores que posteriormente vamos a tener que hacerlo adelante economista.

**ECO. NANCY YUCRA, FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.-** Sí a ver al respeto a la consulta que hace la economista la consejera Roció Palomino en la norma no señala los plazos de entrega de la Memoria Anual lo que estipula la Ley orgánica de Gobiernos Regionales él es que el ejecutivo remite la Memoria Anual así señala específicamente para no Y a nivel de las funciones del Consejo Regional señala que el Consejo Regional aprueba los estados financieros y presupuestales pero no hace mención a la Memoria Anual tampoco pero nosotros siempre cumplimos con remitir obviamente cada año pero obviamente también tenemos que reconocer que puede haber algunos demoras porque nosotros hacemos la memoria y la consolidación de todas las acciones que hacen todas las dependencias y ya nosotros somos por presentar también la memoria de 2021 que ya está en trámite al Consejo Regional 2020-2021 también para su conocimiento obviamente de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales pero no no menciona una fecha de presentación obviamente nosotros cuando el aprobamos los estados presupuestales y financieros remitimos adjuntamos a ir a los logros y resultados y limitaciones que consideremos mucho de mayor importancia o relevancia y que se adjunta a los estados presupuestales y financieros, ahora otras preguntas que me han hecho es sobre los datos exactos del año 2000 en el único recurso que hay retorno obviamente al fisco son los recursos provenientes de recursos ordinarios y como vemos en el cuadro el año el saldo presupuestal de recursos ordinarios en el año 2020 la ejecución es 98 puntos 27 por ciento y hubo un saldo presupuestal de 30 millones 113 mil que se revirtieron especialmente provienen estos de los mantenimientos que de la Gerencia Regional de transportes y comunicaciones que mande el MTC para los mantenimientos que se no se lograron ejecutar el año 2020 pero que el año 2021 hicimos nosotros un trámite para qué es nuevamente se nos retorne esos recursos no ejecutados por los tiempos no entre la aprobación por el MTC de elaboración y la convocatoria que no logramos nosotros devengar al 31 de diciembre estos mantenimientos y tuvimos que hacer un trámite ya el año 2021 para que estos recursos que tuvimos que devolvimos nuevamente retornen al Gobierno Regional para los mantenimientos rutinarios y periódicos que la hace la gerencia regional de transportes y comunicaciones de esos recursos son los que provienen estos saldos y que si retornaron al fisco en el año 2020 sólo son 30 millones pero son generalmente de la Gerencia Regional de transportes y comunicaciones recursos destinados a mantenimientos.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - Retorno o no retorno señor presidente retorno no retorno al gobierno regional esos 30 millones.

**ECO. NANCY YUCRA, FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL.** - Si se ha hecho un trámite de para los trámites señoritas de señora consejera y si obviamente retorno el año 2021



luego para nuevamente redireccionar para los mantenimientos rutinarios y periódicos de la Gerencia Regional de transportes y comunicaciones.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Aclarado a ver ha concluido economista

**ECO. NANCY YUCRA, FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL. -** Si señor presidente

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -**No me ha respondido

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Sí pues lamentablemente hay preguntas que está quedando todavía sin respuestas

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Si no respondiendo varias preguntas presidente entre ellas dónde está la memoria 2019

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien concretamente la pregunta es a nuestros asesores en este momento es posible aprobar una memoria del 2020 cuando todavía no se ha probado el del 2019 doctor Alex

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Presidente si confirmaban o nunca se aprobó esta Memoria del 2019.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Pero en todo caso podría usted delegar a nuestros asesores algunos de ellos que estén en nuestra Sesión para que puedan decirnos o absorberlos la duda de que si no se ha aprobado el del año 2019 se puede aprobar el de 2020.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ya presidente denos 1 minuto por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Por favor para ir ya debió estar coordinando hace rato era la pregunta y es más tenemos una propuesta esa sería una de las razones, usted economista Nancy nos puede aclararnos si ustedes ya presentaron la Memoria del 2019, tal vez están mucho más actualizados con nosotros

**ECO. NANCY YUCRA, FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL. –** Bueno nosotros como Planeamiento hemos cumplido con la remisión de la Memoria Anual estoy haciéndole seguimiento para ver hacia en qué área ha podido o no dónde ha ido por nosotros si hemos remitido desde el planeamiento para los trámites correspondientes del año 2019 pero son años fiscales distintos obviamente sí sí no estamos haciendo justamente a la responsable de Memoria Anual no, le estoy diciendo que me haga el seguimiento donde sea que del documento porque si salió de planeamiento para su para que sea elevado al Consejo Regional en todo caso pero son en años fiscales distintos no son obviamente no son condicionales la norma nos señala que para o para aprobar o para remitir yo necesito haber remitido anteriormente pues eso es un tema por son por años fiscales que la remisión de la Memoria Anual

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente mientras el secretario cuenta le informa me permite el uso la palabra por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si adelante.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente algo que ya no debemos permitir es que no se estén tomando el pelo obviamente que sabemos que son



años fiscales diferentes no nos tomen el pelo por favor, por otro lado presidente yo reviso en el internet y por ejemplo el MEF ha presentado sus informes 2019 el 2020 el 2020 el 2021 y ahora está por presentar el 2022 un espacio que tiene mucho mucha mayor data que el Gobierno Regional sin embargo ha presentado puntualmente ahora la funcionaria dice como planificación si lo hemos hecho obviamente pero no voy a no voy a ir a planificación y luego a turismo y luego a trabajo a ver si todos lo han hecho obviamente que lo habrá hecho ella pero en este momento la funcionaria está presentando el plan de perdón la Memoria Anual 2000 y 20 y 2020 de todo el consejo de todo el Gobierno Regional entonces no lo están preguntando si ha cumplido su momento con presentar lo que le correspondía la realidad presidente es que este es otra mentirilla no existe la memoria 2019 por lo menos en el Consejo Regional lo acaba de reafirmar el secretario técnico ahora la funcionaria dice que no tiene nada que ver que no exista la del 2019 y que exista la de 2020 cómo es posible que diga eso y se contradiga ella misma hace unos minutos acaba de decir que todo lo que se aprobó el 2020 lo van a ver el 2019 en la consejera Becerra le pregunta si el dinero retorno y dice sí para ser nuevamente utiliza el 2021 obviamente presidente en un acto responsable del Consejo Regional tenemos que saber qué ha pasado el 2019 que ha retornado para que se vuelva a utilizar el 2020 y que en la Memoria Anual de 2020 figure y lo que no se considera se consideren la del 2021 entonces cuál es el orden en el que trabajan los funcionarios si no presentan 2019 ya quiere presentar el 2021 y ésta acaba de decir que ya lo presentó es más creo presidente yo creo que vamos a debatir demasiado sobre un tema que a toda vista es irregular en ese sentido yo le pediría presidente y con mucho respeto a la presidenta de la comisión COPPATA que por favor ya no llevemos ni siquiera votación que se retire este punto de agenda que se retorne a la señora Nancy Yucra que revise que revise por favor la información y los documentos porque una vez más presidente otra mentira el secretario técnico lo acaba de decir que en ningún momento le han preguntado por escrito ni verbalmente sobre la información de las comisiones del Consejo Regional sin embargo la funcionaria dice es lo que el Consejo Regional me ha remitido no pues presidente acá no se va a pretender minimizar el trabajo que hace el Consejo Regional y burlarse de los Consejeros Regionales de esa forma yo creo que somos más de uno de los consejeros que estamos realmente incómodos con este tipo de comentarios y mensajes que lo que pretenden hacer es burlarse de nosotros este documento tiene que ser retornado inmediatamente sin mayor debate presidente que lo revisen que validen la información y sobre todo presidente que lo envíen después de enviar el del 2019 que es justamente en la Memoria en la que se han encontrado una serie de irregularidades que han sido denunciadas ante el Ministerio Público y que creo que es importante revisar la del 2019 para validar que se hizo el 2020 porque el presidente porque son consultorías que aparentemente son irregulares entonces necesitamos saber si el 2020 se ejecutaron o no se ejecutaron cuando costaron finalmente no es señora Nancy Yucra creo que no exista relación entre un año fiscal y otro existe relación existe relación gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted, está totalmente claro.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Va a participar presidente va a participar el economista Juan Pablo Castillo Luna.

**GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien adelante economista Juan Pablo no se le escucha.

**ECO. JUAN PABLO CASTILLO LUNA, ASESOR CONSEJO REGIONAL. -** Ante todo muy buenos días señor presidente señores consejeros efectivamente nosotros hemos este remitido un informe número 15 en el cual hemos abordado ciertas conclusiones respecto a la justificación en los plazos establecidos este la Subgerencia de contabilidad ha cumplido con los plazos establecidos en la remisión de la información al aplicativo web SIAF por lo tanto no constituye una justificación para la demora en la elaboración de la Memoria Anual no es suficiente y no se ajusta a la realidad sin embargo también se ha recomendado este el dictamen a favor este ya que no existe ningún plazo establecido que ninguna norma que regule es de los plazos establecidos para su aprobación sin embargo también se ha remitido que por la excesiva demora corresponde esto se ha remitido a este a los responsables por esta desidia para tal efecto se recomendó que se incorpore un articulado que era disponer al Ejecutivo Regional la implementación de acciones administrativas



correspondientes para la determinación de las responsabilidades respecto de los servidores y funcionarios que incumplieron que generaron la demora en el respecto al procedimiento debiendo remitirse copia de los actuados a la secretaría técnica de los órganos instructores ya que éste si bien es cierto se tiene que desde el 2000- 2021 ha existido por otro lado se tiene que dentro del reglamento del Consejo Regional Cusco en el artículo 92 que habla de las Sesiones Extraordinarias en las Sesiones Extraordinarias se tratan entre otros los siguientes aspectos el punto b dentro de los primeros días de cada año para pronunciarse sobre la Memoria y la cuenta general del ejercicio anterior asimismo este también se tiene él la Ley orgánica en la cual el Artículo 21 atribuciones de la Presidencia Regional hoy Gobernatura Regional en el número en el literal n presenta la memoria y el informe de los estados Memoria y el informe de los estados presupuestarios y financieros del Gobierno Regional al Consejo Regional entonces todo esto tiene que decaer en un acuerdo en un dictamen que si bien es cierto este existe si no ha manifestado existen errores existen este deberán ser remitidos para su subsanación correspondiente al ejecutivo del Gobierno Regional eso sería encuentro en cuanto nuestra opinión de que lo hemos dado de manera colegiada entre todos los asesores y este damos de ustedes para cualquier opinión o sugerencia gracias señor presidente señores consejeros

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted la opinión o sugerencia en concreto es respecto a la no presentación del 2011 si hay alguna Norma Legal que pueda hacer improcedente la aprobación de la Memoria del año 2020 cuando no se aprobó todavía el del 2019 es la consulta en concreto doctor Alex.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL. -** Presidente artículo 92 por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Doctor Alex de lectura al artículo 92 del RIOF por favor,

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien presidente, Artículo 92 del Reglamento del Consejo Regional de las Sesiones Extraordinarias se tratan entre otros los siguientes aspectos A. aprobación del presupuesto participativo y sus modificaciones dentro de los plazos establecidos. B. dentro de los primeros días de cada año para pronunciarse sobre la memoria anual y la cuenta general del año anterior. C. para proponer y acordar el tratamiento de condecoraciones como hijo predilecto de la región ciudadano distinguido a las regiones etc., pero al que si éste calza presidente para este caso es el literal B del artículo 92 que reiteró dentro de los primeros días de cada año para pronunciar sobre la memoria no en la cuenta general del ejercicio anterior

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. -** Presidente la palabra Cristian López.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Asumo presidente que ahora no pretenderán a hacernos creer que 27 de junio está dentro de los primeros días de cada año presidente creo que una vez más no hay mucho que debatir no hay mucho que discutir en este tema tenemos dos opciones uno que se lleve a votación que seguramente la razón no el cargamontón sino la razón haría esto se ha desaprobado y desaprobáramos la Memoria Anual y la segunda opción es que la comisión retire esta propuesta y que la traslade nuevamente al Gobierno Regional al ejecutivo para su revisión y que luego podamos tocar este tema después del 2019 en una Sesión presencial le pediría gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero ya no vamos a dilatar más tiempo vamos a proceder tenemos una propuesta del consejero Cristian sobre que pueda retornar este dictamen a la comisión para mejorar en todo caso el trabajo



y al mismo tiempo también tomar en cuenta la recomendación que ha hecho este mención el abogado digo el economista de Juan Pablo respecto a las responsabilidades que no está considerado en este dictamen asimismo el otro es que ya hemos hecho el debate se pueda aprobar o desaprobado está este dictamen en todo caso vamos a hacer la consulta correspondiente no hay más participaciones de parte de los colegas consejeros y necesito yo como presidente saber si estamos en esta Sesión con él cuórum reglamentario porque no hay participaciones para entrar a votación y hacer la consulta correspondiente doctor Alex por favor verifique la asistencia.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Antes presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Antes de verificar consejera Jheidi.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Si presidente como lo ha mencionado el economista Juan Pablo nosotros nos hemos remitido a la opinión técnica y legal que no se han brindado ellos y ante ello presidentes y hemos considerado lo que él ha mencionado en el tema de las acciones de implementación de esas falsas decisiones correspondientes el tema de las responsabilidades entonces si se considera en el Artículo no es lo que usted está mencionando que no se considera ahora este por el otro tema así lo hemos revisado la Memoria Anual pero este el tema de las comisiones se considera común error de fondo o perdón de forma cuando se ha presentado el funcionario a la exposición consultamos de donde se había sacado ello no mencionaron que se acuerda algunos oficios tan al Consejo Regional o se ha solicitado alguna información por el tema de las comisiones entonces a ello nosotros también nos hemos basado ahora este desconocíamos de que primero se tenía que aprobar la Memoria Anual 19 para poder aprobarse la Memoria Anual 2020 si bien sabemos somos el año fiscal 2022 y nosotros no hemos considerado ello teniendo el conocimiento de que no se ha podido solicitar o se ha podido tocar desde las comisiones anteriores que se ha asumido desde 2019 entonces es por ello que se ha previsto e solicitar o aprobarse primero la Memoria Anual 2019 porque no contábamos con alguna opinión que nos oriente a ello muchas gracias presidente en la comisión va a estar a la disponibilidad de que si esto retorna yo considero que debería retornarse para que pueda hacerse esa corrección correspondiente del tema de las comisiones que se ha asumido desde 2019 entonces es por ello que se ha previsto y solicitaron aprobarse primero la memoria al 2019 porque no contábamos con alguna opinión que nos oriente a ello muchas gracias presidente en la comisión va a estar a la disponibilidad de que si esto retorna yo considero que debería retornarse para que pueda hacerse esa corrección correspondiente del tema de las comisiones y de que primero se ha ingresado la Memoria Anual 19 ya que es petitorio de uno de los colegas consejeros sólo ello consejero y mencionar que si efectivamente cada documento que egresa revisamos presidente y asimismo también lo revisamos con los asesores de la comisión siempre por eso también se ha mencionado y se ha mandado con anterioridad y con el tiempo establecido para que cada uno de los colegas consejeros pueda revisarlo es también antes del dictamen y antes que ingrese al pleno del consejo solo ello presidente muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien consejera sin embargo yo estoy con el archivo en la mano respecto al Dictamen salvo esté equivocado donde el primer articulado dice aprobar la Memoria Anual 2020 del Gobierno Regional del Cusco que forma parte del presente con el Consejo Regional, Artículo segundo disponer la publicación del presidente de Acuerdo en el portal Institucional del Gobierno en el Cusco, Artículo tercero dispensar el presente Acuerdo Consejo Regional del trámite de la lectura, Artículo cuarto del presente acuerdo Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en todo caso este documento que nos han compartido pues no está actualizada

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente Cristian López.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Si consejero.



**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente creo que después de la intervención de la consejera de Jheidi Hancco queda más claro ella misma está pidiendo que el documento vuelve a la comisión creo que ya no habría que llevar la votación, sino que vuelve a la comisión para que sea revisado y lo tratamos en otra oportunidad.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si a eso iba manifestado en ese sentido la consejera Jheidi quien es presidenta de la comisión de COPPATA quienes han dictaminado y está de acuerdo de que vuelva para que puedan mejorar algunos aspectos y es más inclusiva se pueda urgentemente elevar la información de la Memoria del año 2019 y recién se pueda este también tocar este 2020 después de la Memoria del 2019 consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente solamente hacer una acotación más que primeramente aquí tiene que haber un orden de prelación primeramente que presenten la Memoria Anual del 2019 y luego veremos la Memoria Anual 2020 por las razones y fundamentos que ya lo ha dado consejero Cristian López el año en el que está sustentado la supuesta organización criminal y necesitamos una Memoria Anual que tangibilize en un texto no todo lo ejecutado en la gestión del año 2019 gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias colega ya no redundemos.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -** Por favor me permite 1 minuto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejera Jheidi.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -** Estoy ahorita con el cargo en la cual se le ha remitido a presidencia y voy a dar lectura por favor los Artículos primero, segundos y tercero para poder dejar bien en claro lo que sea lo que se ha mandado y lo que se ha tomado en consideraciones las recomendaciones de los asesores, Artículo 1º Aprobar la Memoria Anual 2020 del Gobierno Regional de Cusco, Artículo 2º Disponer al ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco la implementación de las acciones administrativas correspondientes para la determinación de la responsabilidad de respecto de los servidores y funcionales que incumplieron que generaron la demora en el respectivo procedimiento debiendo remitirse a cope de los actuados a la secretaria de técnica de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario del Gobierno Regional del Cusco, Artículo el tercero Disponer que el presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al siguiente de su publicación la página web del Gobierno Regional Cusco entonces presidente con esto quiero finalizar de que si siempre se toma de consideración las opiniones y recomendaciones que nos dan nuestros asesores entonces este y esos también son incluidos en los artículos según a las recomendaciones que nos brinda entonces éste para ya no llegar a una votación y que estoy seguro que existe hay mucha incomodidad y este y disconformidad de los consejeros como le reitero es una es un error de forma sobre las comisiones entonces considero yo que eso se subsane y que los funcionarios correspondientes al el cual no nos ha remitido en la Memoria Anual pueda subsanar ello por lo demás presidente como yo le hacía mención en la comisión desconocida de que primero se tenía que aprobar la Memoria Anual 20 y 19 del Gobierno Regional Cusco es por ello que nosotros le hemos dado trámite correspondiente a la memoria anual 2020 y es clarísimo la opinión que nos ha dado también este que ha solicitado los colegas consejeros y asimismo el asesor en la comisión entonces este presidente hay una petición por parte del colega consejero tampoco quiero que este Dictamen pase a votación ya que podría corregirse este estos errores de forma y asimismo poder solicitar se la Memoria Anual 2019 ante ello presidente yo solicito por favor de que de que los asesores del Consejo Regional nos puedan este dar alguna opinión para que nosotros también como comisión podamos proseguir al trámite administrativo de poder solicitar la Memoria Anual 2019 muchas gracias presidente.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Señora Nancy su micrófono por favor señora Nancy su micrófono economista Nancy su micrófono desactive por favor ya ha sido aceptado en todo caso por la presidenta de la comisión de Planeamiento que comparte el Consejo Regional en todo caso este dictamen se devuelve a las manos de esta comisión para que puedan mejorar y al mismo tiempo.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -** Antes presidente por favor solicite una opinión de los asesores para que nosotros también tengamos alguna orientación para poder empezar con los trámites que corresponde entonces nosotros como comisión solicitamos de que necesitamos la Memoria Anual 2019 ser aprobado antes de que se apruebe la memoria 2020 a ello presidente necesitamos una opinión para que la comisión pueda proseguir con el trámite que corresponda.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien la opinión lo harán en la comisión en su momento oportuno ahora más en ella está decidida de qué está este dictamen pasa si es devuelto a su a su comisión para que lo puedan observar algunas observaciones que se han encontrado en esta lista debate seguidamente pasamos al siguiente punto.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente presidente una aclaración por favor una previa.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejera.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente la consecuencia de esta solicitud de aprobación de la Memoria Anual 2020 es de que la Memoria 2019 por orden de prelación ese ha sido mi pedido presidente por favor que se tome en consideración primero se presente se apruebe esta Memoria Anual 2019 y luego continuamos con la 2020 no los podemos dejar al azar tiene que haber un respeto y un orden en el trabajo que realizamos como Consejo Regional por favor tomar en consideración ese que se apruebe presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Correcto se está recomendando en ese sentido consejera la comisión también pasamos al siguiente punto doctor Alex.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** El segundo punto de la agenda programada para el día de hoy el siguiente presidente

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente presidente Néstor Luna

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** A ver consejero Nestor

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente gracias presidente este día estamos ocupando buen tiempo en este asunto, pero es importante se trata de la memoria no es cualquier documento entonces cuál es la decisión la presidencia no puede decir que esto pasa esto para su revisión tiene que pronunciarse el pleno por qué motivo vamos a devolver entonces que haya una votación presidente podemos deber problemas se devuelve se aprueba se desaprueba tiene que haber una votación y por qué motivo vamos a devolver ese mi participación presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejeros hemos estado debatiendo 3 o 4 consejeros sobre el tema y usted se pronuncia a última



hora, gracias por la orientación, sin embargo la presidenta de la comisión de COPPATA ha aceptado de qué pasa como proponente del dictamen era por eso la decisión que nosotros también hemos tomado por lo tanto si usted propone que sea a través de una votación por mayoría si pasa o retorna a la comisión o se aprueba bueno lo vamos a hacer no tendremos ningún inconveniente también doctor Alex haga usted la consulta correspondiente

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Antes por favor antes creo que no está haciendo bien orientado, es que no presidente usted está tomando otras decisiones porque al final va a retornar a la comisión y nosotros ni siquiera vamos a poder qué hacer o qué es lo que ha decidido el pleno, la consejera María claramente está solicitada de que primero se apruebe la Memoria Anual 19 o que se presente y luego la memoria no al 2020 porque si esto requiere la comisión nosotros lo que vamos a hacer es retornar lo al pleno para que pueda corregir algunos errores de forma como lo han mencionado muchas veces entonces igual otra vez retorna el Concejo a la comisión y que es que hacemos nosotros continuar con el procedimiento administrativo otras vamos a elaborar el dictamen otras lo vamos a traer al pleno y otra vez va a quedar en la nada entonces yo lo que lo que bien claro a consultar la consejera María y en eso también lo que nosotros como comisión queremos saber con qué tenor va a regresar y si es prioritario de que se apruebe primero la Memoria Anual 2019 o nosotros continuamos con el proceso que corresponde

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Eso ya hemos aclarado bien claro ha dicho la consejera María de que por orden de prelación o sea por lógica diríamos también debe ser aprobado la del 2019 porque es la base también de la ejecución del presupuesto del 2020 si no tenemos aprobado del 2019 porque nosotros tendríamos que saltarnos al 2020 entonces la comisión tendrá que hacer el requerimiento inmediato no es cierto a la Gerencia Regional de Planeamiento para que nos remitan en memoria del 2019 empezar a evaluar y tendrá que presentar oportunamente y tendrá que esperar eso no porque es algo irregular de que se omita y después se empiece a trabajar de esa forma.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente Felipe Pacuri.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Adelante consejero Felipe.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.**- Muchas gracias presidente estamos atentos al debate, en realidad yo no le encuentro sentido a que previamente se nos remita la Memoria Anual del año 2019 no y que se apruebe correlativamente primero 2019 luego 2020 no tiene sentido porque presidente porque de acuerdo a nuestras atribuciones y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 92 de nuestro RIOF se señala con claridad que en las Sesiones Extraordinarias debe aprobarse o pronunciarse el Consejo Regional sobre la Memoria Anual y la cuenta general del ejercicio anterior o sea del ejercicio del año 2020 que no sea presentar la Memoria Anual del año 2019 eso ya son responsabilidades cumplamos nuestra función de fiscalización, pero no creo que tengamos que aprobar una norma en que enviar de regularización que cosa a la Memoria Anual del año 2019 no tiene sentido sobre la Memoria Anual del año 2020 podríamos pronunciarlo como nos hemos hecho en muchas oportunidades enviadas regularización etc. no pero no eso de pedir la Memoria del año 2019 más bien el Consejo Regional que se pronunció en vía de fiscalización qué es lo que deberíamos hacer antes eso presidente y la revolución que se ha pedido la presidenta de la comisión COPPATA es con la finalidad de revisar el dictamen que ellos han elaborado y presentar un nuevo dictamen no tiene sentido que nosotros pidamos la Memoria del año 2019 que no la hemos aprobado el año 2020 y no la podemos aprobar ni la aprobaríamos en el año 2022 muchas gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Bien

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.**- Presidente María Becerra



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ya consejera, ahora sí creo que la cosa está un poco más clara, hay opciones diferentes para poder llevar a votación, hay consejeros que están de acuerdo de que se tenga aprobar o desaprobar este dictamen también y hay otros consejeros que están proponiendo de que retorne ingresé dentro, aunque retorne.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente cuestión previa

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Colega por favor dejen terminar de hablar adelante consejera María

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERA REGIONAL.-** Disculpa usted presidente, pero realmente que me disculpen la expresión que voy a verter, pero es inaudito las expresiones del consejero Pacuri cuando dice no tiene sentido a qué se refiere que no tiene sentido legal, ético, moral que no tiene sentido el ejecutar nuestras labores en orden de prelación cuando es de interés no del consejo ni del consejero Pacuri sino de la población en su conjunto que la Memoria del 2019 exista si tiene sentido justamente una de las razones es de que la población conozca como en este ejercicio se han manejado los presupuestos se han cumplido no se han cumplido los objetivos porque también en base al ejercicio 2019 hay una denuncia de una supuesta organización criminal en el Consejo Regional y no puede venir a intentar confundirnos con esta palabra que lo voy a poner en mi cabecera que no tiene sentido la presentación de una Memoria Anual 2019 y luego viene por sentido común el 20 luego vendrá el 21 entonces por favor por favor ciñámonos a los marcos legales y seamos más éticos presidente no pueden venir a dar esas expresiones cuando ya estamos de salida del Consejo Regional y se debemos de demostrar honestidad transparencia y una lógica en nuestros en nuestras expresiones gracias presidente

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. -** Por favor presidente he sido aludido y quiero responder

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Yo con todo respeto, yo expreso con claridad el tema de la Memoria anual del año 2019, por favor déjeme intervenir, he expresado que no tiene sentido que nos pasen para la aprobación como lo están pidiendo no podemos aprobar una memoria anual del año 2019 el año 2022 no tiene sentido y por eso que expresa con claridad de que este es un tema de fiscalización que tiene que asumir el Consejo Regional en mi un momento he expresado de otra forma acá lo que pasa es que bueno quieren tener siempre la verdad y muchas veces nos han hecho disculpen el término meter la pata al Consejo Regional en algunos acuerdos regionales y por lo menos yo no estoy dispuesto a tolerar que dos o tres personas quieran manejar el espíritu y el consenso de un pleno del Consejo Regional discúlpeme muchísimas gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien tranquilos colegas por favor

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente Cristian López por favor cuestión previa

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Colega adelante

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente bajo el criterio presentado planteado por el consejero Pacuri tampoco tendríamos porqué aprobar la memoria 2020 porque ya pasaron los primeros días de 2022 o perdón del 2021 y ya estamos en la mitad del 2022 y yo creo que la consejera de Becerra ha sido clara no, no le pido por favor al consejero Pacuri y justamente en la línea que ha manifestado tener que ser más coherente con lo



que expresa en un espacio tan importante como este, que es la Memoria Anual presidente la memorias anuales es un documento que refleja pues los gastos financieros que nos que nos sirve presidente como fiscalizadores y como básicamente como consejeros regionales como una herramienta para proyectar el trabajo que se va a desarrollar el año siguiente por eso no es por un apetito de alguien que se le ocurrió por eso es que se pide que se presente en los primeros días de cada año para que nosotros podamos ver cómo se fiscaliza ese gasto durante el año siguiente bajo el criterio del consejero Pacuri entonces no aprobamos 2019 tampoco deberíamos aprobar 2020 y más bien están ya fuera de tiempo para la Memoria del 2021 entonces en resumen no han hecho ninguna Memoria durante toda la gestión gracias presidente

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Cristian le hemos escuchado atentamente, consejero Tomas cuestión previa

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - He escuchado atentamente las intervenciones de cada uno de los consejeros, entiendo que algunos han manifestado en él en el sentido de que no se puede aprobar las primeras descriptivas Memorias del 2019, 2020, 2021 creo que la consejera María ha sido claro tenemos que tener un orden de relación y con cargo a regularización también escuché entonces lo más armónico es que aquí bajo un análisis bajo un debate si se puede aprobar con cargo a la regularización de estas memorias o no se puede aprobar y sustentar la parte legal y de esta forma de repente vamos a buscar la mejor forma de solucionarlo porque si es que la población se requiere las memorias descriptivas de estos años en el año 2021 dos ministros tampoco lo conocemos nosotros entonces creo que es necesario y no acalorar nos en lo que más bien con tranquilidad con paciencia se tiene que buscar la mejor forma de funcionar lo esté estos informes detallados que se amerita aprobar aprobaremos en su momento tendrán que darles las razones por que motivo no se puede probar muchas gracias señor presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Bien de todas maneras vamos a tomar la decisión democráticamente bajo votación hay una propuesta y están de acuerdo varios consejeros también de que retorne a la comisión inclusive la presidenta y el otro es que se concluya la aprobación o desaprobación de este dictamen porque ya hemos debatido ya hemos aclarado y ya hemos estado en este proceso para lo cual vamos a tener que tomar la decisión de decir lo siguiente en la consulta que se haga retorne a la comisión o concluir la aprobación o desaprobación serían las dos formas para poder este decidir en este momento, doctor Alex por favor haga la consulta

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente sola para comunicar que me estoy reincorporando a la Sesión Juvenal Ormachea.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Retorne a la comisión o concluir la aprobación o desaprobación.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	RETORNE
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	RETORNE



Se vuelve hacer el llamado

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN  
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA  
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO  
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA

RETORNE  
RETORNE  
RETORNE  
ABSTENCIÓN  
ABSTENCIÓN

En consecuencia, por mayoría el dictamen puesto retorna la comisión de tres ponentes.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL .-** Un momentito colegas por favor no estamos en un salón de niños y aclaramos doctor Alex el consejero Tomás ha votado que retorne a la comisión creo que usted no ha escuchado la consejera Victoria ha retornado el consejero Ormachea ha retornado el consejero Lipe también sin embargo el consejero Ormachea y Lipe se han abstenido consejera Victoria su votación

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -** Abstención presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL .-** Correcto consejero Ormachea sustente su abstención

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** Mi abstención se debe a que justo justamente hemos retornado cuando ya estaba empezando a la votación y no hemos escuchado el debate en todo caso no había un criterio para votar a favor o en contra por eso mi abstención gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Correcto consejero Bernardino Lipe sustente su abstención.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA CONSEJERO REGIONAL. –** Eh por las mismas razones indicadas por el señor consejero Ormachea.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Correcto consejero victoria su abstención

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente siempre saludando a usted y a los colegas consejeros y consejeras también mi abstención se debe no escuché el informe de la comisión gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Perfecto entonces la aprobación ha sido que retorne a la comisión y la presidencia estará haciendo llegar un documento de extrañeza por el cual por qué es que no nos han hecho llegar la información de la Memoria 2019 y prontamente nos estaremos pronunciando también colegas consejeros respecto a ello, pero no va a ser una condición el que tengamos que solicitar necesariamente la la información de la Memoria del 2019 en todo caso pasamos al siguiente punto

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** propuesta de Acuerdo Regional que propone reconocer y felicitar a la institución Educativa Julio Alberto Ponce Antunez de Mayolo Japan de la ciudad de Sicuani por el aporte al acervo cultural de la provincia de Canchis por los proyectos científicos que represento a nivel nacional e internacional propuesta a cargo del consejero Winder Pastor Canahuire Vera.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Winder tiene usted la palabra para sustentar su propuesta de Acuerdo de Regional adelante



**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente colegas consejeros consejeras buenos días en efecto la propuesta es sobre el reconocimiento a la Institución Educativa Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo voy a compartir colegas consejeros a ver si me dan entendido no si esta se ve presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** A un no consejero.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** No está aceptando

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Un segundito consejero Pacuri está compartiendo la información

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Ahora sí como

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** No tampoco a ver.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Treinta segundos consejeros voy a solicitar apoyo técnico

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Está bien vamos a tomar en cuenta los segundos su audio consejero Winder, Su audio Consejero

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente no tengo problemas en el sistema parece que no me están ayudando los técnicos bien la propuesta

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Winder tiene usted asistente no puede compartirlo desde Cusco si usted está en Canchis.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Sí, sí, sí a ver voy a solicitar a ver a ver voy a solicitar sin embargo a mi asistenta que comparta desde el lugar que se encuentra voy a iniciar con la sustentación presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante por favor gracias presidente

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -** Colegas consejeros consejeras la propuesta es sobre el reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa Julio Alberto Ponce Antonio de Mayolo Japan de la ciudad de Sicuani por el aporte al acervo cultural de la provincia de Canchis con los proyectos científicos que represento a nivel nacional e internacional, precisamente colegas consejeros el colegio Japan este 1 de junio está de aniversario 63 años de creación y 40 años de adecuación a nivel secundario, el actual director en estos momentos está en línea el Licenciado Carlos Arturo Vásquez Cutipa esta gestión todavía se ha realizado para este reconocimiento con la anterior directora la magister Judiht Javier Ramos el mérito y todos los antecedentes que tiene esta Institución Educativa es que a pesar de que es una institución aún no tiene muchos años 63 años y 40 años como nivel secundario tiene mucha labor mucho esfuerzo realizado por los docentes alumnos y padres de familia que hasta ahora han desarrollado mucho trabajo el colegio Julio Alberto Ponce Antonio se mayor es una Institución Educativa que alberga en su mayoría a estudiantes de zonas marginales sectores populares comunidades campesinas en otras palabras es un colegio del pueblo en ese sentido el desarrollo académico el desarrollo pedagógico la enseñanza y la investigación se ha articulado debidamente en esta Institución Educativa y que mejor ahora el pleno del Consejo Regional pueda reconocer y felicitar por su aniversario a este colegio que lleva el nombre de un héroe nacional Julio Alberto Ponce Antonio Mayolo el colegio Antúnez de Mayolo de Sicuani y empieza a funcionar con un



pabellón en un local actual que ocupa nuestra Institución no es lo que nos informan los antecedentes y fue reconocida primero por la cámara de diputados del Congreso de la República y especialmente por el grupo parlamentario que ha propuesto el 2 de abril de 1981 en moción de orden del día propuesta que propone recomendar al ejecutivo que confiera el nombre de capitán Julio Alberto A de Mayolo desde el año de 1983 hasta hoy esta institución educativa ha sido ha ido creciendo tanto en infraestructura como en personal docente administrativo y sobre todo, en cantidad de estudiantes los mismos que siempre se identifican con su institución dispuestos a enfrentar los retos que demanda la nueva sociedad procurando siempre estar a la vanguardia de los avances de la ciencia y la tecnología en aras de lograr la tan anhelada calidad educativa en el año 2020 se inicia con los trámites para ampliar el servicio del educativo a nivel inicial la presencia de la pandemia no permite que se le sea dicho proyecto el personal administrativo directivo jerárquico docentes inicial primaria secundaria están debidamente capacitadas con un plantel de profesionales con formación pedagógica definitivamente la historia del poderoso Japán que lo denominamos a pesar del corto tiempo que tiene de trayectoria es muy larga, llena de lauros y frutos que es imposible poder mencionar en este documento todo, siendo su lema disciplina investigación y liderazgo y demás, los objetivos que califica identifica son colegio Japan ha poderoso, genuino, generoso e inconfundible y sui generis, patentados por el director fundador el profesor José Patrocinio Quintasi Villaroal los reconocimientos que ha tenido el colegio Japán son muchas entre ellas tenemos el reconocimiento mediante Resolución Gerencial Regional número 1972 de 2021 de fecha 3 de noviembre del 2021 segundo puesto en el área de indagación cualitativa en la 31 feria de ciencia y tecnología eureka 2021 otro reconocimiento mediante Resolución Ministerial número 128 de 2020 MINEDU de fecha 4 de marzo del 2020 agradecen y felicita por participar y quedar dentro de los tres primeros lugares en cada categoría en la 28 feria escolar nacional de ciencia y tecnología Eureka 2020, otro reconocimiento mediante Resolución Ministerial número 215 de 2019 MINEDU de fecha 8 de mayo del 2019 autoriza el viaje de estudiantes y docentes de la institución educativa Japán para que puedan participar en la 71 feria internacional de ciencia e ingeniería Inter Isac 2019 desarrollado el del 12 al 19 de mayo del 2019 en la ciudad de Proes estados de estado de Arizona Estados de América, el otro reconocimiento es mediante Resolución Directoral número 2631 de fecha 22 de octubre del 2019 felicita y reconoce a los ganadores de la 29 feria escolar nacional de ciencia y tecnología Eureka 2019 etapa Regional Cusco realizado en la ciudad de Trujillo en el mes de noviembre del 2019, la Institución Educativa Japán ha realizado varias investigaciones entre ellas tenemos la Institución Educativa Julio adopte presentó el proyecto de investigación por las huellas de Manuela Tito Condori memoria y olvido participación de la mujer Canchina durante la primera gesta independentista del Perú ocupando el segundo puesto a nivel nacional en el área de indagación cualitativa en la 31 festival Eureka a 2021 concurso organizado por el Consejo Nacional de ciencia y tecnología Consitec y el Ministerio de Educación representado por el estudiante investigador George Efraín Quispe Condori y asesora el profesor Adrián Alejandro Poco Cáceres que será participe en la feria científica internacional regeneración de general de ese 2022 que se llevará a cabo en los Estados Unidos de Norteamérica que tendrá el honor de cruzar nuevamente las fronteras llevando los colores de su región y por supuesto los colores del Perú, el otro trabajo de investigación realizado por la distinción educativa Japan a iniciativa del equipo de investigación encabezada por las y por los estudiantes por las estudiantes Milagros Melanie Rodríguez Sumire y Esther Yadira Uscamaita Ayma de la ciudad Sicuani cusco con la asesoría del profesor Adrián Alejandro Poco Cáceres concursaron representando a la región de cuzco en la cuarta etapa nacional de 29-0 eureka a 2019 realizado en la ciudad de Trujillo con el trabajo de investigación la historia olvidada de Fernandito Tupa Jamal somos cronistas del niño mártir como producto de este trabajo de investigación la institución educativa Japan ha venido exigiendo la repatriación de los restos de Fernando Tupac amaru bastidas las mismas que se encuentran en España Madrid en la misma línea también como este conocimiento del Consejo Regional el Consejo Regional también aprobó la repatriación de Fernando Tupac Amaru Bastías otro trabajo de investigación del colegio Japan se presentó el proyecto Tambomachay arte rupestre del hombre arcaico de Canchis cuya ubicación se encuentra en la comunidad campesina de Tuksa distrito de Combapata provincia de Canchis departamento Cusco ocupando el primer lugar a nivel nacional en la 28 feria de escolar nacional de ciencia y tecnología Eureka 2018 en el área de ciencias sociales categorías D, concurso organizado por el Consejo Nacional de ciencia y tecnología Concytec y el Ministerio de Educación cabe destacar que son con este logro clasificaron a la fase mundial de Proinex Arizona EEUU de Norteamérica desarrollado en el mes de mayo del año 2019, Los concursos educativos virtuales entre otros el



año 2021 tienen como objetivo general contribuir a la formación integral de los estudiantes Perú rumbo a la competencia científica internacional virtual la provincia de Canchis a través de la Institución educativa Japán sigue participando y trayendo logros para la región del Cusco dejando en alto el nombre del Perú participando de manera virtual en los eventos organizados a nivel mundial así tenemos Regeneron y es el jefe de 2022 la Institución Educativa Japan del distrito de Sicuani región cusco rumbo a la competencia científica internacional virtual Regeneron 2022 que se llevará a cabo en EE.UU. de Norteamérica que tendrá el honor de cruzar las fronteras llevando sus colores y por supuesto los colores del Perú conjuntamente al equipo investigador detectives de la historia caracterizada por su pasión por la investigación representado por el estudiante Canchino York Efraín Quispe Condori con el proyecto de investigación por las huellas de la mujer canchina Manuela Tito Condori teniendo un reto de sustentar su investigación el otro trabajo de investigación es que él poderoso Japán presente en el festival intercultural internacional Perú México organizado por la municipalidad distrital de Pitumarca felicitaciones al equipo de maestros y maestras que acompañaron al equipo de investigación en calzado por el maestro Adrián Alejandro Poco Cáceres y el estudiante York Quispe cordialmente quienes compartieron los resultados de la investigación sobre participación de la mujer canchina en la gesta revolucionaria independentista de Túpac Amaru resaltando el papel de Manuela Tito Córdori mujer Pitumarqueña que acompañó a su esposo Diego Cristóbal Tupac Amaru en las acciones revolucionarias, colegas consejeros son méritos son trabajo el esfuerzo que realizan tanto docentes el personal directivo estudiantes en esta Institución Educativa, trabajo artístico de investigación en ciencia y tecnología llevando el nombre de Canchis, Cusco y Perú a nivel internacional por tanto, merece que el Consejo Regional reconozca a esta institución reconozca y felicita felicite a esta institución educativa que prestigia a nuestra región ya nuestro país. La fundamentación jurídica la fundamentación jurídica se basa en el artículo 2 inciso diecinueve de la constitución política del Perú la Ley número 27680, Ley de reforma constitucional del capítulo cuarto sobre descentralización la Ley 28607 Ley de reforma educativa entre otros, la Ley orgánica del Gobierno Regional es a sí mismo el Reglamento el artículo cuarto del Reglamento Interno de Funciones del Consejo Regional igualmente, el Artículo 7 del mismo cuerpo normativo establece la competencia que tiene el Consejo Regional para reconocer y felicitar a entidades que destacan a nivel regional y nacional finalmente el Artículo 101 del Reglamento Interno de Funciones el Consejo Regional que dispone mediante Ordenanza Regional permite orientar y normar procedimientos administrativos del Gobierno Regional de Cusco en asuntos de interés público declarar la voluntad de practicar un determinado acto sujetarse a una norma institucional por tanto, colegas consejeros la parte la fórmula legal está debidamente sustentada con normas de carácter nacional y regional por consiguiente, debe aprobar esta propuesta para cuyo efecto la parte decisiva la parte del acuerdo debe disponer Artículo primero reconocer y felicitar a la Institución Educativa Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo Japan de la ciudad de Sicuani por el aporte al acervo cultural de la provincia de Canchis como los proyectos científicos que presentó a nivel nacional e internacional, Artículo segundo encargar a la secretaria técnica del Consejo Regional de Cusco a fin de que gestione los recursos necesarios para la emisión de una placa conmemorativa que sí tengo dispuesto en el artículo 1° del presente acuerdo bien colegas consejeros ese es el contenido de la propuesta de Acuerdo Regional que presento de manera muy resumida por supuesto como reitero es una Institución Educativa que muy pocos años ha destacado en todos los ámbitos sociales deportivos artístico científico y ciencia en tecnología trabajo de investigación que realizan de manera conjunta tanto docentes personal directivo administrativo estudiantes y padres de familia por lo tanto solicitó que el pleno del Consejo Regional apruebe esta propuesta en reconocimiento y felicitando a esta institución prestigiosa colegio Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo Japán de la ciudad de Sicuani muchas gracias señor presidente concluido presidente si esto fuera posible está también en línea el director de la Institución Educativa el licenciado Carlos Arturo Vásquez Cutipa si el pleno a prueba autoriza su participación por un espacio de 5 minutos 3 a 5 minutos yo le suplicaría señor presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Compañero Winder cree usted que no ha sido suficiente su sustentación

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Yo creo que he resumido en general todo, pero si es que aún algunos detalles fueran necesarios si hay si es que



tuviéramos tiempo podríamos permitir la participación del director de no ser necesario ya creo que es suficiente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Al menos para mí está suficiente colegas consejeros vamos a implementar el debate correspondiente con la inscripción de los consejeros que desean participar respecto a la fundamentación del acuerdo de Consejo Regional del consejero Winder pastor Canahuire Vera los que desean participar inscribase.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Por favor Néstor Luna

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Thomas Mamani

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Felipe Pacuri

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Iniciamos con la participación del consejero Néstor Luna adelante gracias

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias Presidente, felicitar de primera impresión al consejero colega Winder Pastor Canahuire por esta iniciativa al presentar este Acuerdo este proyecto de Acuerdo Regional que con mucho detalla ya lo ha explicado y creo que ya no amerita que alguien esté refuerce la idea ya está sustentada ampliamente por ello este me uno a esta iniciativa y conocemos al colegio Japán más conocido Japán este está a la altura del colegio Pumacahua y otras instituciones también del Cusco conocemos la parte administrativa su infraestructura y recursos humanos también hay profesores de mucha importancia todo eso hace que se tenga que apoyar y aprobar prácticamente por unanimidad porque la sustentación ha sido amplia contundente con toda la documentación que corresponde y eso amerita una votación este también este por unanimidad felicitaciones al consejero este proponente, ese será mi participación gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Muy bien consejero Néstor adelante consejero Tomás Mamani con su participación

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Muchas gracias presidente muy buenas tardes con ustedes ya estamos en tardía, bien en primer lugar escuchado muy atentamente la sustentación de este Acuerdo Regional del consejero Winder Pastor Canahuire en primer lugar saludarle y felicitarle creo que es una forma de reconocer el trabajo en labor de los maestros de los estudiantes los padres familia de los administrativos que hacen la labor hacen el esfuerzo de la institución identificando más que todo la originalidad la historia más que todo en ese sentido creo que es atenuante y pertinente hacer su reconocimiento, pero sin embargo no nos podemos olvidarnos que muchos Centros Educativos también de esa naturaleza aún más de repente podemos decir que no hemos tratado de buscar de reconocer en sus aniversarios, pero eso ya es la iniciativa de cada uno de uno los consejeros que podemos hacerlo eso no amerita que nos podemos hacer el debate sin embargo, saludable felicitarle y espero que este documento de reconocimiento es una forma también de declarativo y no arroja ningún presupuesto y también de la misma similar que se ha reconocido a otros Centros Educativas también la misma forma creo que estamos atinados para poder hacer el reconocimiento de éste este Acuerdo Regional por su aniversario que cumple pues un año más de vida y dando los estímulos para que ellos mismos también sigan forjando sigan inculcando la tarea educativa más que todo en nuestra sociedad muchas gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Gracias a usted seguidamente el consejero Felipe Pacuri tiene la palabra

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias presidente, felicitar al colega Winder Pastor Canahuire y como Canchino el conoce la historia de este colegio Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo más conocido como el Japán yo diría el glorioso Japán que se



encuentra ubicado precisamente en el barrio de Manuel Prado de la ciudad de Sicuani un colegio con mucha tradición con historia con muchos aportes a la formación de la niñez de la juventud Canchina, hoy muchos de los grandes profesionales en el ámbito no sólo de Canchis sino del Cusco como región y del país, pero también por los años de vida que tiene el Japón como ya lo he expresado el colega que ha propuesto Winder Pastor Canahuire los aportes del Japón al acervo cultural de la provincia de Canchis son muy importantes todos los premios que ha logrado los reconocimientos que ha logrado y creo que sin lugar a dudas nuestro Consejo Regional va a probar esta propuesta de Acuerdo Regional como debe ser los reconocimientos vienen desde Lima y desde el ámbito regional creo que es necesario en una coyuntura especial como está en el que la educación ha venido a tener muchos problemas por esto el COVID 19 y están retornando la presencialidad plenamente de Acuerdo con la propuesta felicitaciones al colega proponente y un saludo cordial al director de esta Institución Educativa al profesor Arturo Vázquez Cutipa un abrazo a todos los profesores a la comunidad educativa del glorioso Japón, muchas gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted creo que la participación de los consejeros más ácidos de apoyo y felicitación para el consejero Winder sin embargo si tiene algo más que añadir a su sustentación tiene la palabra

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -** Presidente nada más que agradecer a los colegas que han participado reconociendo la labor de la Institución Educativa Japón de Sicuani y también del proponente solicito nada más que ahora el pleno del Consejo Regional como un incentivo al esfuerzo a la investigación de los estudiantes y docentes aprueben por unanimidad esta propuesta al cuerpo original nada más presidente muchas gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Correcto sin embargo vamos a implementar la segunda rueda de participación necesitamos en un proceso de debate para lo cual solicitamos se puedan registrar colegas consejeros

**SR. ROLANDO CORNEJO SANCHEZ, CONSEJERO REGIONAL. -** La palabra señor presidente desde Canchis Cornejo

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Cornejo alguien más en segunda rueda de participaciones del debate adelante consejero Rolando Cornejo

**SR. ROLANDO CORNEJO SANCHEZ, CONSEJERO REGIONAL. -** Ante todo un saludo cordial y amigable a usted señor presidente a través de este a los distintos consejeros de las distintas provincias del Cusco en primer lugar también para expresar un saludo al doctor Winder Pastor en la acción de cada hecho una propuesta excelente y el colegio Japón creo que está convirtiéndose en punta de lanza de todos los colegios ah ya en Sicuani en razón de que está teniendo éxito en muchas expresiones culturales artísticas y este hecho merece de que el Consejo en su plenitud de su voto de aprobación muchísimas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien no habiendo más participación es la parte Resolutiva al señor secretario, doctor Alex nos ha copiado, la parte Resolutiva de la propuesta, reiteramos por segunda vez por favor los que están cerca al secretario del Consejo Regional para sigamos señor secretario nos copia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -** Vicepresidente si usted podría continuar por favor Ingeniero Ronald

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** No nos copia señor Alex entonces no hay conexión entre el presidente y el señor secretario señor secretario nos hace las fallas en mi la laptop en el suyo, la parte Resolutiva señor secretario, señor secretario ah doctor Alex no me copia, la parte Resolutiva por favor



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda Artículo 1° Reconocer y felicitar a la Institución Educativa Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo Japán de la ciudad de Sicuani por el aporte al acervo cultural de la provincia de Canchis con los proyectos científicos que represento a nivel nacional e internacional. Artículo 2° Encargar a la secretaria técnica del Consejo Regional de Cusco a fin de que gestione los recursos necesarios para la emisión de una placa conmemorativa que cite lo dispuesto en el artículo 1° del presente Acuerdo Consejo Regional. Artículo tercero disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional de Cusco conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Cusco bajo responsabilidad. Artículo 4 el presente Acuerdo del Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación debería ser en la página web de Gobierno Regional de Cusco a los 27 días del mes de junio del año 2022 comuníquese publíquese.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Gracias señor secretario y en todo caso haga usted la consulta correspondiente a cada uno de los señores señoras señoritas consejeras consejeros respecto a su posición en aprobar desaprobar obtenerse sobre la propuesta lecturada adelante

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Quienes no contestaron ultimo llamado

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI  
y en consecuencia queda aprobado por mayoría el Acuerdo expuesto

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Muy bien consejero Winder ha sido aprobado por mayoría lamentablemente no se ha conectado con el consejero Cristian seguidamente doctor Alex anuncia usted

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Continuamos, propuesta de Acuerdo Regional que propone a reconocer la trayectoria cultural artística y folclórica del conjunto musical Los Requebros de Canas por la difusión de la expresión tradicional y cultural en el arte y la música de la provincia Tupac Amaru de Canas propuesta a cargo del consejero Winder Pastor Canahuire Vera

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Consejero Winder sustente usted su propuesta, sustente usted no nos ponga la música del Requebro Consejero

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias presidente colegas consejeros consejeras nuevamente con esta propuesta del reconocimiento a la



trayectoria cultural artística y folclórica del conjunto musical los Requeibros de Canas por la difusión de la expresión tradicional y cultural el arte y la música de la provincia Tupacamarista de Canas este conjunto Requeibro de Canas hace poquito ha cumplido sus bodas de oro sin más 50 años de labor artística difundiendo la cultura del hombre andino, difundiendo las costumbres las tradiciones de los pueblos Tupacamarista del Cusco este conjunto folclórico requiebros de Canas ha tenido mucha trayectoria a nivel nacional e internacional al inicio al inicio de los integrantes fundadores de este conjunto han sido todavía el señor el profesor Manuel Lozano Esquivel Mauro Huata Corrales que en paz descansa Zeferino Cuba Zuñiga, todavía en el año de 1971 participaron en el festival de estudiantes como requiebros como todavía estudiantes en aquel entonces pasaron muchos años el año 1973 se realiza la primera grabación bajo la conducción del director Manuel Lozano Esquivel integrantes Eloy Román Caballero, Ubaldino corrales Ortiz, Bernardo Puente de la Vega, Martín Muñón Capín continúa la hazaña a lo largo de los años en el año de 1980 la trayectoria artística siempre bajo la conducción de Manuel Lozano Esquivel, Eloy de Román Caballero, Mauro Gil Cahuata, Bernardo Puente de la Vega Corrales, Aurelio Henríquez Mercado se van incorporándose nuevos valores actualmente este conjunto musical Requeibros de Canas tiene como integrantes al director siempre al profesor Manuel Lozano Esquivel integra Ismael Puente de la Vega Corrales, Aurelio Henríquez Mercado y Tomás Contó Powers este conjunto musical durante los 50 años de hazaña de trayectoria ha desarrollado labor artística a lo largo de la región a nivel nacional y fuera del país, su trascendencia histórica se remonta a cientos de años de desarrollo cultural artístico en un contexto en un contexto socioeconómico muy diverso a lo largo de la historia habitada por los Canas una etnia que terminó por allá al aliarse con los incas según cronista Cesar de León el Inca Huiracocha fue quien consiguió expandir su territorio por la región de los Canas y sus vecinos Canchis la presencia inca dejó varias huellas hasta el día de hoy y el mejor ejemplo es el puente colgante de Kiswachaca en Kewe es decir recoge toda la historia de este conjunto en su mensaje en sus versos recoge toda la historia andina desde los incas los Canchis y Qollas en a lo largo de su trayectoria en tanto la conquista la república este conjunto musical los Requeibros es pionero de la provincia de Canas después del trío imperio de Graciano Puente la Vega el gran chano por ello han sido ventana para los conjuntos musicales posteriores en la provincia que han podido emprender sus grupos musicales muchos de ellos vienen destacando a la fecha en el cultivo de la música andina es meritorio resaltar que los Requeibros de Canas desde sus inicios de su carrera artística no tuvieron afán de lucro sino de promover el arte de la música Caneña con canciones propias compuestas por los integrantes inspirados de su entorno sociocultural de la tierra que nos vieran hacer lo que en los tiempos actuales la gran parte de los grupos musicales y solistas tienen un afán de ganancia económica imitando canciones de otros autores y latitudes con lo que se pierde la identidad y autenticidad, hasta la década de los 90 del siglo pasado las grabaciones que se realizan todavía en la ciudad de Lima porque la gran parte lo son de las disqueras prestigiosas funcionaban en Lima entonces los viajes de los conjuntos del interior del país eran obligados pero las empresas productoras asumían los gastos como pasajes estadía en Lima pagos por derecho grabación pagos por regalías por las ventas de discos entre otros que estaban a cargo de las disqueteras disqueras lo que vendían y promocionaban a lo largo de todo el territorio nacional por lo que los Requeibros son conocidos en esa magnitud en la actualidad la situación para los artistas musicales resulta un contexto muy difícil ya que las empresas disqueras dejaron de financiar producciones ahora cada grupo musical tienen que afrontar las inversiones de producción, es preciso indicar que las entidades asumen con como prescindible al aspecto cultural es meritorio resaltar que el conjunto musical los Requeibros el presente año cumple ya 51 años de vida artística desde sus inicios con un estilo propio de tocar y cantar las canciones compuestas por los integrantes algunas recopiladas de las costumbres y tradiciones de los pueblos altoandinos la música y la naturaleza para el hombre andino fue el motivo principal de su inspiración el huayno andino a mestizado es la canción andina que acrecienta el sentimiento popular la emoción que endulza el fragor del trabajo o la aspereza del camino por ello la gran importancia de la música como el lenguaje del alma del hombre que por excelencia expresa sus sentimientos de su estado de ánimo como alegría la tristeza amor admiración etcétera. Un reciente estudio de la música comprobó que estimula varias áreas particulares del cerebro con lo que aumenta el desarrollo de la inteligencia es más la música trae disminuciones significativas de la ansiedad de la depresión estrés y la soledad estimulando el sistema inmune del hombre. Origen e historia del conjunto musical los Requeibros de Canas el conjunto musical los requiebros proveniente de la activa provincia de canas en la región cusco surgió en la amistad entre el señor Manuel Lozano Esquivel y Mauro Gil Cahuata corrales en la



época de estudiantes sucede que un que una vez se encontraron en una de las calles del distrito Langui y planificaron conformar un conjunto musical y pactaron encontrarse en la ciudad de Sicuani es así que en el año 1971 la comisión del festival folclórico Raqchi del distrito San Pedro provincia de Canchis organizó una presentación de conjuntos de la localidad en el cine-teatro Valencia el 10 de mayo de 1971 para ello era necesario organizar el conjunto y denominar es así que se convocó al primer ensayo y se realizó en el mes de abril del mismo año entonces por unanimidad se acordó poner el nombre de Requiebro que tiene el siguiente significado variaciones rápidas en la melodía a causa de la digitación y plexo de un instrumento musical de cuerda en el círculo social quiere decir galantear y lisonjear cariñosamente a una mujer joven para aquella ocasión el conjunto se organizó de la siguiente manera Manuel Lozano Esquivel como director Mauro Gil Cahuata como primera voz, Seferino Cuba como segunda voz, los temas que interpretaron en aquella presentación fueron Totor Valsa, linda morenita que Maita Pichinchito presentaron presentación que tuvo una regular aceptación del públicas el conjunto musical los Requiebro de canas tienen hasta 15 grabaciones en audio 5 grabaciones en vídeo clip hasta la actualidad en el transcurso del pasar del tiempo hubo personajes que se fueron agregando incorporando a la agrupación así como también hubo algunos que se retiraron temporalmente el conjunto musical así cabe resaltar la participación del doctor Felipe Pacuri Florez natural del distrito de alto Pichiwa espinar a quien se le denominó mecenas y abogados de los requiebro en ese entonces dentro de la producción musical rindieron homenaje a Instituciones Educativas que estaban de aniversario como es el caso del colegio emblemático Mateo Pumacahua y la Institución Educativa técnico Agropecuario Víctor Raúl Haya de la Torre del distrito Maranganí participando en aniversario de creación política de varias provincias y distritos de la región en la actualidad después de haber cumplido sus bodas de oro en el año 2021 se preparó una nueva producción conmemorando las bodas de oro de vida artística del conjunto musical requiebro esta producción ha sido grabada tanto en audio como en vídeo y tendrá una edición especial por la fecha tan memorable es preciso señalar que la producción musical será presentada al público regional y nacional en los diversos medios radiales, televisivos y redes sociales por ser de trascendental importancia ya que el conjunto tiene el reconocimiento del Ministerio de Cultura con el grado de personalidad meritoria de la cultura el conjunto musical requiebro de canas tiene varios reconocimientos el reconocimiento del Ministerio de Cultura por Resolución Ministerial número 445 de 2014 el Ministro de Cultura otorga el grado de reconocimiento de personalidad meritoria de la cultura acto conmemorativo que se llevó a cabo en la ciudad del Cusco cuya fecha fue el 13 de diciembre de 2014 en las instalaciones del Parque Municipal el otro reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Canas por los festejos de los 165 aniversario de creación política de la provincia Canas el año 2018 se ha programado el reconocimiento al conjunto musical los requiebro de canas a mérito de ser el primer grupo musical de la provincia que han sido legalmente reconocidos por el Ministerio de Cultura el acto reconocimiento se celebró en el día central domingo 14 del 14 de octubre del 2018 emitiéndose la Resolución de Alcaldía número 390 - 2018 de fecha 12 de octubre del 2018 otro reconocimiento por la Municipalidad Distrital de Pampamarca por las actividades conmemorativas en honor al Patrón Hilario del distrito de Pampamarca Canas 2017 donde se realiza el reconocimiento meritorio al conjunto musical los Requiebro por su larga trayectoria artística para lo cual se emitió la Resolución de Alcaldía número 05 de 2017 de fecha 14 de enero del 2017 otro reconocimiento por la Municipalidad Distrital de kunturkanki en las actividades conmemorativas por el aniversario de creación política del distrito se dio el reconocimiento al conjunto musical los Requiebro de Canas para cuyo efecto el señor Alcalde Henri Mamani Vera tomó las palabras y manifestó que los Requiebro son descendientes de la tierra de Tilkuhuaraca reconociendo su larga trayectoria artística y por su estilo propio y entregándoles un presente consistente en un plato recordatorio entre otros reconocimientos, colegas consejeros consejeras el mérito es grande para este conjunto musical los requiebro de Canas que en mayor parte son integrantes del distrito de Langui toda la trayectoria artística de este conjunto musical conocemos todos aún desde niños ahora ya con muchos años. La fundamentación Jurídica están basadas en la Constitución política del Perú está basada en el Artículo 191 de la Constitución Política modificado por la Ley 27683 de reforma constitucional se basa en la Ley orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias el Artículo 10 de la Ley Orgánica Gobiernos Regionales entre otros, el artículo 39 que precisan los acuerdos con seguros que expresan la decisión del órgano sobre asuntos internos Consejo Regional finalmente el Artículo 47 de la Ley orgánica de Gobiernos Regionales número 27867 que está dentro de sus funciones reconocer el desarrollo cultural de los artistas, entre otros entre otras normas como el



Reglamento Interno la Organización y Funciones del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional 119 de 2016 el Artículo 37 que precisamente al respecto señala por lo tanto la parte considerativa está debidamente sustentada con las Normas Legales de orden Constitucional de Orden Legal la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el Reglamento Organización y Funciones y demás normas conexas por lo tanto colegas consejeros consejeras el mérito que tiene este conjunto musical los requiebros de camas cultivando la cultura andina es reconocida a lo largo de los de más de 50 años de trayectoria por tanto la parte Resolutiva el Acuerdo que proponemos es el siguiente: Artículo primero reconocer la trayectoria cultural artística y folclórica del conjunto musical los Requiebros de Canas por la difusión de la expresión tradicional y cultural el arte y la música de la provincia Tupacamarista de Canas. Artículo 2º encargué sea a la secretaría técnica del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco a fin de que realice las acciones administrativas necesarias para la emisión del recordatorio que cite lo dispuesto en el artículo 1º del presente Acuerdo Regional. Artículo tercero disponer la a la oficina de la imagen institucional del Gobierno Regional de Cusco conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo al Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Cusco bajo responsabilidad. Artículo cuarto el presente Acuerdo de Consejo Regional entra en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco, es el contenido de manera resumida de la propuesta Acuerdo Regional señor presidente muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejero Winder y seguidamente vamos a implementar el debate correspondiente para lo cual en primera rueda nos inscribimos colegas consejeros los que deseamos participar, no habiendo inscritos registrados en la segunda digo en la primera vuelta paseamos a implementar la segunda vuelta de participaciones segunda rueda de participaciones los que desean participar por favor.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** -Tomas Mamani

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Felipe Pacuri

**GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien entonces implementamos ya la segunda rueda con la participación del consejero Tomás Mamani adelante usted

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Felipe Pacuri también eh solicitado el uso de la palabra

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Este consejero ya está registrado no se preocupe, adelante consejero Tomas

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias señor presidente muy amable efectivamente escuchado atentamente la sustentación del proyecto de Acuerdo Regional sobre el reconocimiento del artista Requiebros de Canas efectivamente es una expresión es una expresión andina que expresa la cultura la vivencia incluso hasta podríamos decir la protesta contra algunos abusos que se podían cometer se en el mismo distrito Langui es una expresión de andina que nos identificamos como Caneños e incluso y por qué no como cusqueños como peruanos y es de esta expresión prácticamente e incluso decir los 50 años artistas casi pocos tienen esa vigencia pero creo que Requiebros de Canas han llegado a bodas de oro que vale la pena reconocerlo y también a través del Consejo Regional y también expresarle sus canciones que difunden a nivel Región Cusco ha sido internacional como ha dicho el consejero que sustentó en ese sentido yo estoy de acuerdo para poder votar a favor de su reconocimiento de los señores del grupo musical Requiebros de Canas antigua provincia de Canchis muchas gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejero o Felipe Pacuri tienen la palabra



**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.** - Muchas gracias presidente nuevamente saludar y felicitar por la propuesta al colega Winder Pastor Canahuire y que lo veo muy serio debe estar alegre, ahora si lo vio sonriente, en realidad se trata de la identidad y de la cultura de los pueblos altoandinos en la región del Cusco estamos hablando de Canchis Canas Espinar Chumbivilcas donde hay conjuntos con mucha tradición mucha trayectoria en Canchis tenemos a los Amaru de Tinta que son todo una escuela, en Canas a los Requeibros de Canas en Espinar a los Puntos Rojos de Espinar y en Chumbivilcas al conjunto Pacho Gomez Negrón que justamente ya tuvimos un Acuerdo Regional la propuesta de nuestro presidente estos huaynos expresan identidad estos artistas a través de su creación expresan identidad expresan una cultura que es distinta a la cultura obviamente de nuestros otros pueblos de la Región el estilo de la música es distinta recuerdo un huaynito de Requeibros de Canas que le cantan al cura Ladrón de Langui y que sea que se había llevado todas las joyas de la iglesia en fin, expresan por cultura expresan aquello que ocurre en nuestros pueblos altoandinos en consecuencia saludar los integrantes de este conjunto Los Requeibros de Canas que aún están presentes Mauro Gil Cahuata a la primera voz lamentablemente se fue un abrazo a todos ellos y felicitaciones colega Winder Pastor Canahuire y sonría por favor no lo quiero ver tan serio solamente eso presidente y mi voto es de aprobación plena para este Acuerdo Regional gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien el consejero Felipe también quisiera hacer la consulta al consejero Winder qué significado tiene pues la palabra Requeibros un poco en duda y adelante con su participación sobre las interrogantes o prácticamente participaciones de los consejeros Tomás y Felipe adelante consejero Winder

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias presidente muchas gracias por las palabras colega consejero Tomás Mamani igualmente colega consejero Felipe Pacuri un artista también en nuestro colega Felipe Pacuri integrante de muchos conjuntos musicales en la difusión de la Cultura Andina la mayoría de las canción canciones de Requeibros de Canas es en quechua traduciendo la vivencia las formas de vida del hombre andino las costumbres entonces creo que es la expresión real de una mezcla de culturas lo lo andino y lo en la en las culturas la interculturalidad con el castellano ambas culturas en ese sentido creo que se lo merece este conjunto tiene todos los méritos durante más de 50 años ha hecho trabajo artístico ha desarrollado toda una investigación para hacer artista hay que investigar la realidad de cada pueblo para expresar el sentimiento ese pueblo entonces creo que tiene todos los méritos para que esté pleno del Consejo Regional apruebe el reconocimiento de felicitación por las bodas de oro a este conjunto musical Requeibros de Canas muchas gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted, alguna participación más, doctor Alex la parte Resolutiva de la propuesta de Acuerdo Regional.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien presidente, resumiendo el Consejo Regional del Cusco acuerdo Artículo 1° reconoce la trayectoria cultural artística y folclórica del conjunto musical Los Requeibros de Canas por la difusión de la descripción tradicional la cultura el arte y la música y la provincia Tupacamarista de Canas. Artículo 2° encargué sea la secretaria del Consejo Regional del Gobierno le buscó a fin de que realice las gestiones las acciones de esas iniciativas necesarias para la emisión de recordatoria que existe lo dispuesto artículo 1° del presidente acorde Consejo Regional. Artículo 3° disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional del Cusco conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Cusco la corresponsabilidad artículo cuarto represente a acuerdo el Consejo Nacional en la vigencia de su publicación en una página web del Gobierno Regional de Cusco en la ciudad del Cusco esto a los 27 días del mes junio del año 2022 comuníquese explíquese

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien en ese entender doctor a les hagamos la consulta correspondiente a cada uno de los consejeros sobre su posición en aprobar o desaprobar o abstenerse respecto a la propuesta lectura 2 adelante.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



### **ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Ultimo llamado a quienes no respondieron

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AROBADO

Aprobado x mayoría Presidente, continúe por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** En consecuencia queda aprobado presidente continúe por favor bien ha sido aprobado la Propuesta de reconocimiento a los conjuntos de Requeibros de Canas.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -** Muchas gracias colegas consejeros.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Por mayoría, y seguidamente pasamos al siguiente punto anunció usted señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Propuesta de Acuerdo Regional que propone reconocer y felicitar al magister Valentín Quispe Maxi por su entrega dedicación y contribución a la cultura a través de investigación científica y difusión de la historia de la provincia de Canchis la Región de Cusco de igual forma propuesta a cargo el consejero Winder Pastor Canahuire Vera

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Winder adelante usted el con su propuesta.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente bien la última propuesta es sobre reconocer y felicitar al magister Valentín Quispe Maxi por su entrega dedicación y contribución a la cultura a través de la investigación científica y difusión de la historia de la provincia de Canchis y la Región Cusco Valentín Maxi es magister en educación, es historiador, ha publicado muchos libros sobre la historia de Canchis sobre la revolución Tupac Amaru, de Micaela Bastidas, de María Jerusalén entre otros conforme pasamos a exponer, Valentín Quispe Maxi es igual Sicuaneño estudio en el Mateo Pumacahua luego la Universidad San Antonio Abad del Cusco y en el año 1980 laboro como bachiller en educación en la escuela de comunidad campesina del Palcoyo Checacupe Canchis el año 82 siendo licenciado en educación trabajo en el colegio Gerónimo Zabala distrito de Combapata a partir de 1985 hasta el año 2014 trabajo en el colegio nocturno Mateo Pumacahua, como docente luego como docente en los años 1985 al 2006 y desde 2007 a 2014 de se desempeñó como director del centro



de educación básica alternativa CEBA Mateo Pumacahua de Sicuani, a laborado como docente durante 30 años en el turno nocturno en el día desempeñó labores educativas en diferentes instituciones educativas privadas de nivel secundario y superior trabajando en los siguientes colegios particulares Víctor Santander Casele, Divino Maestro Integrando Domingo Savio lider Estilse San Ignacio de Loyola y otros en las instituciones pedagógicas de nivel superior Divino maestro Salesiano Domingo Savio en el instituto Superior Pedagógico Público Gregorio Santos en las universidades Daniel Alcides Carrión del Centro de de Cerro de Pasco filial Sicuani universidad Tecnológica de los Andes de Apurímac filial Sicuani y la universidad Andina del Cusco filial Sicuani, el año 1995 laboró en el instituto superior pedagógico público Gregoria Santos de Sicuani ocupó el primer lugar en la evaluación realizada por el consejo de estudiantes a los docentes consolidándose como el mejor docente de la institución fue elegido como regidor de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 1992, durante su larga trayectoria intelectual escribió artículos para diferentes revistas periódicos y emisoras radiales de Sicuani Cusco defendiendo y difundiendo sólo lo que él sabe hacer, el rescate y conservación de nuestra cultura e identidad nacional con el propósito de revalorar y relevar el folclor autóctono la Municipalidad de Canchis en el año 1992 conforme reza en la propuesta del regidor de educación cultura y deportes profesor Valentín Quispe Maxi y resolvió mediante el Acuerdo Municipal 26 del 95 de fecha 31 de mayo de 1995 reconocer a la provincia de Canchis como capital del folklore autóctono impulsor y creador del primer festival de danza música y canto autóctono Yaupa Cashuay como presidente del Instituto Americano del arte filial Sicuani organizó concursos de música canto y poesía en runa simi recibiendo por tales actividades sendos diplomas, resoluciones y oficios de felicitación de parte de autoridades municipales educativas y otras entidades sociales culturales barriales y deportivas dentro de su variada producción intelectual escribió y participó en varios eventos culturales, el año 1978 ocupó el tercer lugar en el concurso nacional organizado por el diario Expreso de Lima con el tema levantamiento de Manco Inca, haciéndose merecedor a una mención honrosa el año 1979 ocupa el segundo lugar en el concurso literario sobre la vida y obra del Inca Garcilaso de la Vega organizado por el departamento de ciencias sociales de la UNSAAC Cusco, en el año 1985 obtuvo el segundo lugar en el concurso de oratoria organizado por el taller cultural Perú escuela de arte Cusco, en el año 1994 ocupa el tercer lugar en el concurso Literario Sicuani ciudad pujante organizado por la Municipalidad Provincial de Canchis ha sido invitado por la Municipalidad Provincial de Canchis y las Municipalidades San Pablo San Pedro así como institutos culturales sociales y barriales como expositor sobre temas de realidad social cultural e histórica de la provincia de Canchis, escribió ensayos y obras con los títulos de, guía didáctica RAQCHI, Raqchi Ignoto y Misterioso Complejo Arqueológico Sicuani pasado presente y futuro tiene preparado otros artículos Raqchi monumento inca, historia y geografía de Sicuani cuando personaje reconocido Valentín Quispe Maxi y muy querido la provincia de Canchis con el apodo de último inca o bambú en el año 2021 con motivo del bicentenario de la independencia nacional ha sido premiado con el título de maestro ilustre del bicentenario por el Gobierno Regional de Cusco a través de la Gerencia Regional de Educación, publicaciones realizadas con motivo del bicentenario 200 años de la independencia del Perú valorando nuestra identidad regional y nacional ha editado y publicado el libro los Canchis y Pumacahua en el proceso de la independencia del Perú en el presente trabajo en este trabajo se intenta presentar algunos de los hechos que pasaron precisamente con la participación de los habitantes de la nación Canchis integrantes del extraordinario estado inca durante el proceso de la independencia así como también trata la forma como fue la participación del brigadier español Mateo Pumacahua especialmente en la revolución que suscitaron los hermanos Ángulo por ello el presente trabajo lleva por título los Canchis y Pumacahua en el proceso de la independencia del Perú así como también ha publicado el ensayo ganador del segundo lugar a nivel nacional organizado por la Derrama Magisterial con el título La Educación Peruana en los sectores marginados, la educación peruana que es de los años desde los 200 años de independencia del Perú desde el enfoque inclusivo e intercultural el trabajo de ensayo de su publicación se pone en consideración de los estudiantes y profesores de todos los Institutos y escuelas de formación pedagógica así como de las universidades del país para contribuir con la labor educativa de la región y el país. Reconocimientos otorgados a favor del historiador Valentín Quispe Maxi mediante Resolución de Alcaldía número 371 - 2021 d fecha 8 de octubre del 2021 la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Canchis reconoce y felicita a Magíster Valentín Quispe Maxi por su enorme trabajo entrega dedicación y contribución en el desarrollo y progreso de la provincia de Canchis a través de la investigación y difusión de la cultura Canchina, mediante Resolución de Alcaldía número 443 - 2021 de fecha 14 de diciembre 2021 la



alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Canchis otorga la medalla de Alcaldía al Magíster Valentín Quispe Maxi por su destacada labor deportiva como integrante del Club Banco de la Nación bien son los méritos y reconocimientos que tienen el distinguido historiador cuyas cuyos documentos y libros publicados como las revistas publicadas se ha acreditado para esta propuesta. En la fundamentación jurídica se sustenta en la Constitución Política del Perú en la Ley número 27680 Ley de reforma constitucional asimismo en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ley número 27 8 67 en el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional número 119 - 2016 y el artículo 37 del Reglamento Interno Organización y Funciones del Consejo Regional entre otras normas legales como el Artículo 101 del Reglamento Interno de reversión funciones del Consejo Regional por tanto todas estas normas legales de rango nacional y regional son los fundamentos que se basan la presente propuesta y están establecidos en la fórmula legal por tanto paso ya colegas consejeros para abreviar tiempo a la parte resolutive por las consideraciones expuestas con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional del Cusco aprobado por la Ordenanza Regional número 119 de 2016 con la dispensa del trámite lectura del acta acuerdo artículo 1º reconocer y felicitar al magíster Valentín que es ver Maxi por su entrega dedicación y contribución a la cultura a través de la investigación científica y difusión de la historia de la provincia de Canchis y la región Cusco. Artículo segundo encargar a la secretaría técnica el Consejo Regional de Cusco a fin de que gestionen los recursos necesarios para la emisión de una placa conmemorativa que cite lo dispuesto en el presente artículo primero del Consejo Regional. Artículo tercero disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional de Cusco conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Cusco bajo responsabilidad. Artículo cuarto el presente acuerdo el Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco comuníquese publíquese y cumple se he concluido señor presidente.

**SR GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muchas gracias consejero Winder seguidamente implementamos el debate correspondiente en el marco de la propuesta para ello nos inscribimos como primera rueda de participantes primera rueda colegas que desean participar, no habiendo inscritos pasamos a implementar la segunda rueda de participaciones igualmente los que desean participar en segunda rueda se inscriben colegas, creo que está bastante claro sin embargo reiteró los que desean participar en segunda rueda de participaciones consejero torres se están inscribiendo era un error no hagan de participaciones el consejero Winder amplia algo más para pasar a la parte Resolutive

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -** Gracias al presidente bien es necesario que el Consejo Regional como órgano supremo valores reconozca a profesionales a nuestros valores a nuestros investigadores a personajes que se dedican a la investigación a revalorar nuestra cultura a difundir la verdad sobre la historia de nuestros pueblos desde el incanato la República y todo lo que ha pasado a lo largo de la historia Valentín que es Maxi es uno de los autores que ha difundido sobre la lucha revolucionaria que ha implementado María Jerusalén desde Luru Canchi, Maranganí a antes que Túpac Amaru María Jerusalén ha salido al frente contra los españoles contra el abuso con los impuestos no en la dominación los trabajos gratuitos que realizaban para los españoles es el libro muy poco se ha difundido Valentín maxi ha investigado y ha desarrollado trabajo de investigación en este tema y otros sobre Mateo Pumacahua y toda la revolución Tupacamarista investigando la realidad y no como otros investigadores que tratan de tergiversar que tratan de menospreciar la verdadera gesta revolucionaria de Túpac Amaru entonces yo creo que el mérito está allí Valentín Maxi tiene toda una trayectoria en investigación ahora ya como historiador docente jubilado pero continúa trabajando continúa investigando tiene muchos proyectos de investigación en camino por tanto pido que los colegas consejeros aprueben el reconocimiento a este intelectual provinciano no a este intelectual Canchino un intelectual que nace de las profundidades del Perú real de los pueblos Tupac Amarista muchas gracias presidente



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien aclarando colegas consejeros de que las propuestas presentadas el consejero Winder en los tres casos han llegado de repente con bastante antelación sin embargo han sido devueltos para que pueda sustentar para que puedas adjuntar algunas evidencias los cuales han hecho posible inclusive que su sustentación de sus propuestas sean mucho más ricos por ello seguramente la participación en seguida sedemos la palabra o una participación al señor secretario del Consejo Regional para que dé lectura a la parte resolutive de esta propuesta.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien presidente, resumiendo el Consejo Regional del Cusco acuerda reconocer y felicitar al magister Valentín Quispe Maxi por su entrega dedicación y contribución a la cultura a través de la investigación científica y difusión de la historia de la provincia de Canchis región Cusco. Artículo segundo encargar a la secretaría técnica Consejo Regional a fin de que existen los recursos necesarios para la emisión de una placa conmemorativa que cite lo dispuesto en el artículo primero de presidente por el Consejo Regional. Artículo tercero disponer a la oficina la imagen final de Gobierno del Cusco conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Cusco bajo responsabilidad. artículo 4º el presente Acuerdo el Consejo Regional entre la emergencia en vigencia su aprobación y publicación y la página web del Gobierno de la ciudad del Cusco a los 27 años mes de junio de 2002 comuníquese publíquese complace.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien entonces señor secretario haga usted la consulta correspondiente a los señores consejeros respecto a esta propuesta de Acuerdo Regional para que pueda aprobar sedes aprobarse o en todo caso exista abstenciones, adelante usted.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Se hace último llamado

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE

APROBADO

En consecuencia, que aprobado por la mayoría del acuerdo sustentado señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Bien señor secretario entonces consejero Winder es ha sido aprobado su propuesta por mayoría de votos, bien seguidamente con el señor secretario el quinto punto de la agenda de hoy.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Es referido a las propuestas de candidatos para la designación de representantes del Gobierno Regional del Cusco ante el directorio de la empresa municipal de saneamiento de las



provincias altas EMSAPAL para lo cual han presentado dos consejeros dos son títulos distintos las mismas que se acumulan para efectos la primera propuesta del consejero regional Jorge Luis Segura Tito y la segunda propuesta Consejero Regional Juvenal Ormachea Soto

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario en todo caso sedemos la palabra al consejero Jorge Luis Segura para que pueda sustentar su propuesta

**SR. JORGE LUIS SEGURA TITO, CONSEJERO REGIONAL. -** Presidente muchas gracias colegas consejeros muy buenas tardes muchas gracias muchas gracias, en realidad estoy teniendo problemas con mi celular y con la conexión, me he prestado el celular de nuestro secretario técnico para poder sustentar esta propuesta y por ello estoy con el nombre del secretario técnico que tenga bien alcanzarme su celular para hacer la sustentación de esta propuesta, presidente efectivamente con un oficio número 27 el año 2022 mi despacho concejal ha presentado la propuesta como candidata para la designación de representante titular para el nuevo directorio de EMSAPAL hemos adjuntado la hoja de vida o el currículum vitae de la profesional Ayde Ortiz Ore Lucana es economista es doctora y filósofa en economía de los recursos naturales y el desarrollo sostenible cuenta con registros números 206, tiene una amplia experiencia en lo que es que es el tema de saneamiento nivel académico es economista por la Universidad San Antonio Abad del Cusco es magíster en economía de medio ambiente y los recursos naturales por la Universidad los andes de Bogotá Colombia también es doctora en economía de los recursos naturales y desarrollos sustentables de la Universidad Nacional agraria la Molina tenía que cumplir el año 2020 tiene una serie de diplomados concernientes a temas de saneamiento inversión pública temas de análisis de riego y cambio climático sobre proyectos de inversión pública y bueno y así lo sustenta como todos los colegas consejeros puedan tener a la vista dicha hoja de vida, hemos visto exhaustivamente los requisitos que requiere para que pueda ser nominada como miembro del directorio en una EPS lo cual cumple creo que al final nosotros cumplimos con designar o enviar al Ministerio de Vivienda para que el Ministerio de Vivienda pueda designar oportunamente y la profesional de mención que creo yo presidente colegas consejeros si cumplen con los méritos académicos con los requisitos que se manifieste y exige el propio ministerio de vivienda y saneamiento y ponemos, ponemos y ponemos a disposición de los integrantes del Consejo para que esto se eleve al Ministerio de Vivienda así que presidente colegas consejeros evidencia de maneras muy rápido porque leer toda su hoja de vida sería extenso creo que tienen todos a la mano y ha resaltado lo más importante y lo más resaltante en la hoja de vida de la profesional Ayde Ortiz Ore Lucana muchas gracias presidente muchas gracias colegas consejeros.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien que hay que aclarar también consejeros de que ésta sería la tercera vez que nosotros elevamos propuesta al ministerio saneamiento lamentablemente se les ocurre nos paran observando por una y otra razón que sencillamente atrasa también el trabajo de EMSAPAL de Canchis y están también asociados otras provincias eso es lo que nos preocupa ojalá que ésta última toda esta tercera propuesta que podamos aprobar ya no se ha observado seguidamente también escucharemos la propuesta el consejero Juvenal Ormachea adelante usted.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** Por su intermedio a todos los consejeros y consejeras un efecto en anterior oportunidad que tratamos este tema y ese el sustento de mi propuesta del ingeniero Juan Callañaupa que reúne a todas las condiciones de ser profesional con estudios de posgrado diplomados experiencia y no contar básicamente con los impedimentos sin embargo esta propuesta fue observada indicando que el ingeniero Callañaupa había ejercido ya está representación en el directorio del EMSAPAL de Sicuani por dos periodos consecutivos lo cual ha sido aclarado porque justamente se pidió información en EMSAPAL para que lima pidió esta esta aclaración a EMSAPAL Sicuani quienes responden en los siguientes términos Sicuani 17 de marzo de 2022 oficio número 97 -2022/CG - EMSAPAL SA el señor Víctor Alberto Varillas Borja director de saneamiento Dirección General de Políticas y regulación en construcción y saneamiento avenida república número 33 61 San Isidro Lima asunto y remita información solicitada referencia al Oficio número 073 - 2022 - vivienda/BMC de mi consideración previo cordial y atentos saludos me dirijo a usted en atención al oficio de la



referencia en el cual solicita a la empresa a la información del señor Juan Cañañaupa Quispe ha ejercido funciones como miembro del directorio durante el periodo 2015 2018 al respecto mediante el informe número 041 -2022-ALI- EPS- EMSAPAL PCE la Asesora Legal de la EPS alcanza la información solicitada y en la que concluye que el ingeniero Juan al año para Quispe no formó parte del directorio de la EPS en falso se anónima en el período comprendido entre los años 2015 2018 documentación que se remite en el plazo establecido para veracidad de lo indicado adjunto al presente de la documentación siguiente informe número 41 - 2022 -ALI- EPS-ENSAPAL SA

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** un momentito consejero maría su audio por favor continúe ingeniero

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** En ese entender señor presidente con este oficio queda aclarado la observación que se le hizo al ingeniero Juan Callañaupa en el sentido que había ejercido por dos periodos consecutivos el directorio de ENAP al ocazo Emsapal Sicuani ya está informando al ministerio de vivienda que está que esta apreciación no se ajusta a la verdad por lo cual se ha ratificado la propuesta del ingeniero Juan Callañaupa para como miembro del directorio de ENAP al repito en la anterior oportunidad ya él fue propuesto por este consejo sólo que a falta de esa observación no fue considerado en ese sentido yo me ratifico la propuesta y espero que podamos también a través del consejo ratificar la misma gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** correcto habiendo dos propuestas entiendo que debemos definir un ranking una terna en todo caso de la de las dos personas economista doctora y de Ortiz según votación nuestra de hecho y el ingeniero Juan Callañaupa es la decisión ya definida del consejo regional si no saneamiento básico en base a dos personas que nos van a hacer este va a ser considerado.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** -Presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero Tomás

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Si quería preguntar y creo que esto es una cosa también algo que nos toman en juego porque había es que me estoy confundiendo es que lassie la tercera vez que habíamos propuesto nosotros el ingeniero Pantigoso y esta cosa e incluso ha demorado por muchísimo tiempo en qué situaciones se hablaba hace ahora arribado es el mismo es que me estoy confundiendo señor presidente la pregunta nada más

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** si efectivamente habíamos ratificado el ingeniero Pantigoso quien también ha sido observado últimamente y nos han hecho llegar un oficio en el cual nos solicitan que volvamos a presentar una nueva profesión y esa exigencia también del actual este director de Zapala y el economista de Serapio Vega por lo tanto no sólo estamos cumpliendo en tener que alcanzar la terna y saneamiento ministerial ese momento pueda definirse alguna aclaración más doctoral Alex por favor

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** ninguna presidente ya lo he informado la última vez que el consejo regional eligió el banco de profesionales del ministerio eligió inclusive el ingeniero Pantigoso esta propuesta se ha enviado a lima y nuevamente éste lo andes LAPSUS

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN  
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE  
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	SUSPENSIÓN
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	SUSPENSIÓN
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	SUSPENSIÓN
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	CONTINUE
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	CONTINUE
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	CONTINUE
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	CONTINUE
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	

a quienes no respondieron

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	CONTINUE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	SUSPENSIÓN
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCÓ CASTILLA	SUSPENSIÓN

nueve votos que suspenden esta propuesta nueve votos que continúe tiene que presiento se dirimirá esta votación

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Que se suspenda

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – entonces ya muy bien presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** pasamos al siguiente punto que ha sido admitido en horas de la mañana

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – bien presidente es referido y que se trata al dictamen número 12 de la comisión COPPATA sobre el proyecto de acuerdo regional que autoriza la transferencia financiera de recursos públicos del gobierno regional de cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el marco del TINKUY regional multi anual

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejera Jheidi adelante con la sustentación correspondiente

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Presidente muy buenas tardes consultar si logra ver pero...

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Todavía no se ve proyecta con paciencia y t tranquilidad

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Presidente estoy compartiendo no sé si se logra ver por favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** No veo en mi máquina

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Vez colegas consejeros pueden confirmar si se ve o no ok está compartiendo se no sé si se logra

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Bien está muy lento en la red ojalá se pueda compartir sin embargo continúe usted estamos también como la información que nos ha enviado muchas gracias.



**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -presidente reiteró el saludo a usted y este y a los colegas consejeros presentes en esta Sesión Extraordinaria presidente es te doy inicio al dictamen número 012 2022 del de COPPATA está que el día de hoy ha sido remitido y aceptado por el penal consejo regional por tema de urgencia se trata del dictamen del proyecto de Acuerdo Regional Cusco sobre autorizar la transferencia financiera de recursos públicos del gobierno regional de cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el marco del TINKUY regionalmente anual y que nos presenta este proyecto de acuerdos regionales en magister Paul Benavente García en el ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa regional reconocido por el numeral 9 en el artículo 192 de la Constitución Política del Perú en el marco legal se tiene la constitución política del Perú la ley 30 35 la ley de la reforma constitucional sobre la descentralización asimismo se tiene la ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales la ley 27783 la ley de bases de la descentralización el decreto legislativo la 1440 de decreto el objetivo del sistema nacional de presupuesto público la ley 27 806 texto único ordenado en la ley 31 30 y 65 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 22 y el decreto legislativo las 1252 conocido como invierte p la ley 28 0 56 ley marco del presupuesto participativo reglamentada por decreto supremo la número 142 2009 y la Ordenanza Regional la 119 de 2016 que es el reglamento de organización y funciones del consejo regional cusco son 18 proyectos el presidente colegas consejeros en el cual en la fundamentación fáctica o sea se toma las principales los principales problemas que la falta adecuada de infraestructura tanto de transporte saneamiento salud educación e infraestructura como se detalla específicamente cada punto isla hemos detallado en el sector saneamiento que se enmarca dentro de la política de estado que establece el lineamiento de acceso universal a los servicios de salud y la seguridad social asimismo se han encallado el sector de salud que también está alineado a la política nacional multisectorial de salud al 2030 asimismo se ha tocado en el sector transportes que también están líneas a las políticas públicas de sector transporte que tiene la política de estado desarrollo de infraestructura y vivienda se ha tocado o sea se ha considerado el sector de educación es un factor fundamental para las personas y la sociedad en general asimismo se ha tocado el de agricultura y riego que también se enmarcado en la ley 27867 y el sector turismo como eje de desarrollo regional para mantener una tendencia creciente y seguir implementando propuestas innovadoras en un largo mediano plazo y por último con ordenanza regional 264 de 2019 se aprueba convocar y dar inicio ya de regulación el proceso de presupuesto participativo muy multi anual basados en resultados 2020 2022 en el gobierno regional de cusco asimismo se aprueba en vía de regularización el reglamento para el proceso de presupuesto participativo en el anexo 1 que forma parte de la ordenanza regional en cuyo anexo se adjunta además los cronogramas de implementación la ejecución de los talleres del TINKUY regional multicanal así como las diferentes etapas del proceso el presupuesto participativo 2022 mediante informes observatorio técnicos de las áreas fascinantes que la opinión técnico favorable por el proceso de transferencia según el siguiente detalle número uno como primer lugar la municipalidad distrital de huanchaco el proyecto de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios integrales para la primera infancia y madres que están con la prevención de anemia del distrito de Wanchaq provincia de cusco departamento de cusco con el cual que 24 1949 para los montos de transferencia financiera es un millón 500 mil contiene documentos los pentatorios con las conciencias por favor vuestro dios

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** A ver colegas por favor revisen su audio Si estamos en eso por favor presidente identifiquen quién está con esa música hay que sancionar pues no puede ser consejeros por favor revise su audio continúe consejera Jheidi muchas gracias

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Colega consejero estamos en la paridad de Wanchaq que ha ganado el primer lugar con un monto de este un millón quinientos mil los documentos sustenta torios de este primer proyecto cuenta con el informe número 428 2022 de cusco de horas que da por este favorable asimismo que se cuenta con el informe número 08 2022 también se cuenta con el informe número 518 el memorándum 1.210 y el informe número 180 todos los informes son de las gerencias competentes que es la gerencia de desde planificación presupuesto planificación modernización asimismo es de la gerencia de desarrollo social todo ello éste contiene este expediente asimismo pasamos al segundo proyecto que ha quedado como segundo lugar la municipalidad distrital de san jerónimo en el proyecto de



mejoramiento de las capacidades productivas que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias de visitó de san jerónimo provincias de cusco departamento de cusco también tiene el código único de inversión 254180 y 18 con un monto de un millón asimismo también cuenta con el informe 430 de asesoría jurídico que es favorable con el informe 152022 con el informe 533 el informe 237 el memorando un mil 249 y el informe 1942022 como les hago mención todo ello es de la gerencia de planificación la gerencia de desarrollo social y todas las gerencias competentes todo esto viene adjunto en el expediente tercero, tercero esta tercera municipalidad ganadora ganó como primer lugar la municipalidad digital de Yucaj con el proyecto mejoramiento de los servicios de capacitación en seguridad alimentaria mediante bio huertos familiares hortofrutícola en el distrito de Yucaj provincia de Urubamba región cusco cuenta con código el genérico 2009064 con un monto de 690 917 asimismo también cuenta con un informe de asesoría jurídica favorable y opiniones técnicas también favorables pasamos con él con el número 4 que ha quedado en tercer lugar la municipalidad provincial de Acomayo mejoramiento de la salud del niño menor de 5 años para disminuir la desnutrición infantil y anemia distrito de Acomayo provincia de Acomayo departamento de cusco código único de inversiones 2335469 con un monto de 500 mil asimismo cuenta con opinión de asesoría jurídica y opiniones técnicas favorables por parte del ejecutivo del gobierno regional quinto proyecto que ha quedado como en primer lugar la municipalidad distrital de tinta con el proyecto de inversión y mejoramiento de la capacidad productiva de hortalizas y frutícola con fines de seguridad alimentaria en población el área identificada del distrito de tinta provincia de Canchis departamento de cusco con código único de inversiones 2542786 con un monto total de 1.500.000 asimismo cuenta con el informe 419 de asesoría jurídica que es favorable y con los informes de opinión favorable de la parte técnica con informes 07 del 2022 con un informe 515 del 2022 el informe 196 del 2022 y el informe 157 del 2022 y el memorándum 1082 todos ellos son favorables el proyecto número 6 que ha quedado en primer lugar la municipalidad distrital de Pisac mejoramiento y ampliación de la atención y entrega cunas más para niños y niñas menores de 36 meses de edad del distrito de Pisac provincia de Calca departamento de cusco con código único de inversión 2483394 con un montón de transferencia financiera 1.475. 992.000 asimismo también cuenta con el informe tanto de asesoría jurídica y opiniones técnicas favorables es el último proyecto que ha quedado de en segundo lugar la municipalidad distrital de Mollepata ampliación y mejoramiento del área del sistema de saneamiento básico de los sectores de Chiri Bamba Retiro y Mallado del distrito de Mollepata provincia de Anta y departamento de cusco con código único 2541972 con un monto de transferencia de 1 000 000 también cuenta con opinión de asesoría jurídica y opiniones técnicas favorables por parte del ejecutivo del gobierno regional el octavo proyecto que ha quedado en segundo lugar la municipalidad distrital de Huaró mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades productivas en las crianzas de gallinas con el propósito como estrategia para la disminución de la anemia en niños menores de 3 años en las comunidades del distrito de Huaró provincia de Quispicanchi Cusco que tiene un código genérico la 2009064 y un monto de transferencia de 342 601.00 mismo también cuenta con informe de asesoría jurídica favorable informes técnicos de las de las gerencias y pertinentes favorables el noveno proyecto que ha quedado en segundo lugar la municipalidad estatal de Huaró también mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico rural Palpacaya del distrito de Huaró provincia de Quispicanchis departamento de Cusco con código único 25213050 y un monto de 626.000 327.000 asimismo cuenta con opinión técnico y legal favorable por parte del ejecutivo del gobierno regional un proyecto número 10 que ha quedado en tercer lugar la municipalidad distrital de Guayabamba y con el proyecto mejoramiento del servicio de saneamiento básico en el sector de Wandar la comunidad de huacho 17 Guayabamba provincia de Urubamba departamento del cusco con código único de 252032220 y con este monto de transferencia financiera de 499 mil novecientos 99.44 también cuenta con opiniones técnicos y legales favorables antes vamos por el once proyecto número 11 de los proyectos que ha quedado en tercer lugar la municipalidad distrital de chincheros mejoramiento con el proyecto de inversión mejoramiento de la atención en la primera infancia y la madre gestante en las comunidades de chinchero Urubamba un código único 2318451 y con un monto de transferencia de 500 mil soles mensuales asimismo cuenta con opinión técnico y legal favorable vamos por el doceavo proyecto que es este que ha quedado en segundo lugar la municipalidad distrital de Ocobamba mejoramiento del servicio de protección de la salud y nutrición de los niños niñas menores de 5 años gestantes y población vulnerable del distrito de Ocobamba provincia de la convención departamento del cusco con código único 2448226 con un monto de transferencia financiera de un millón asimismo también cuenta con informes de horas con informes técnicos favorables, treceavo proyecto que ha quedado segundo



lugar también la municipalidad distrital de Incahuasi mejoramiento con el proyecto de inversión mejoramiento de este estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años y madres gestantes en el distrito de Incahuasi provincia la convención departamento del cusco con código único 2505427 con un monto de transferencia en 967 mil soles asimismo está en cuenta con opinión técnico y esté legal favorable por parte del ejecutivo del gobierno regional el proyecto número 14 municipalidad distrital de cusco que es mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable del sistema de agua potable del barrio de nuevo Perú de la comunidad de san Sebastián dos distritos de Cusco provincia de Chumbivilcas departamento del cusco 254161 es el código único y con un monto de 500 mil asimismo cuenta con opinión técnico y opiniones legal favorable hasta ahí quiero hacer un énfasis colegas consejeros señor presidente que eso ha sido el primer bloque en la cual se nos ha remitido por parte del gobierno regional donde contaban con opiniones técnicas tanto este de asesoría jurídica y de las distintas dependencias en la cual esté nos han remitido con opiniones favorables a ello presidente quiero hacer un énfasis de que se nos ha remitido cuatro proyectos más a los cuales, quiero dar mención la opinión de los asesores sobre los 14 proyectos de los 14 proyectos, se ha cumplido con las actuaciones realizadas por la comisión una vez ingresado en fecha 17 de junio esto ha sido remitido a los este asesores de la comisión para que pueda brindarnos las opiniones técnicas y legales respecto a estos 14 proyectos en referencia a ello presidentas externas a los asesores de la comisión pues dan por conclusiones y recomendaciones lo siguiente recomienda la aprobación de la propuesta de acuerdo al consejo regional para que autorice la transferencia de recursos financieros a los gobiernos provinciales y distritales de acuerdo le pongo el cuadro que se indica se recomienda que se incorpore el siguiente artículo la propuesta de acuerdo del consejo regional el presente acuerdo de consejo regional se aprueba bajo responsabilidad del proponente sobre la base de 14 expedientes de transferencia precisados presidentemente 2.- Dispone que el ejecutivo del gobierno regional remite el expediente de transferencia de recursos financieros a la contraloría general de la república ligero órgano de control institucional del gobierno regional cusco para que realice el control simultáneo y posterior precisar que en virtud del principio de buena fe y presunción de veracidad este consejo regional debe asumir que los estamentos de esta entidad pública proporcionan información que se adjunta a la realidad y que es correcta debiendo preceder conforme ella sin embargo se preside que dicha información es de naturaleza y uriz tanto por tratarse de una presunción que se admite prueba a encontrar y por tanto podrá ser objeto de fiscalización señor presidente pues por estar en los plazos establecidos por los plazos éste por vencerse se ha llevado a cabo el día sábado 25 de junio nuestra Sesión Extraordinaria en la cual en la fecha 25 de junio ha ingresado cuatro proyectos más entonces la comisión ha evaluado si contenía estos proyectos de inversión con las opiniones técnicas legales así como las anteriores entonces este la comisión en conclusión ha dado por aprobado por mayoría la incorporación de estos cuatro proyectos más si no eran incorporados en este bloque entonces éste sí va a perder el financiamiento estos proyectos entonces dan lectura al proyecto número 15 que queda como segundo lugar la municipalidad provincial de alta el proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado en el anexo de Moyo Huaiya de la comunidad de San Nicolás de Bari distrito de zurite provincia de anta departamento de cusco con código único 2523790 un monto de un millón asimismo cuenta con el informe 463 de asesoría jurídica donde da favorable el informe este 22 de 2022 de la gerencia de desarrollo social del plan eficaz y también cuenta con un memorando entonces todo ello lo hemos revisado y todos son favorables 16 proyecto que ha quedado en primer lugar la municipalidad distrital de Echarati con el proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral en el sector de San Luís en la zona de Palma Real distrito de Echarate provincia de la convención con código único 2504426 con un monto de 900 mil asimismo también cuenta con el informe número 462 de asesoría jurídica e informes técnicos favorables proyecto 17 la municipalidad distrital de suite tambo mejoramiento de las prestaciones de servicio de la promoción y prevención de los niños madres gestantes personas vulnerables en el distrito dificultando provincia de espinar departamento de cusco con código único 2541968 con un monto total de 962 500 29.08 asimismo cuenta con un informe 464 de asesoría jurídica donde es favorable e informes este técnicos por parte desarrollo social de planificación donde también muestran que es favorable el último proyecto 18 que quedo en tercer lugar de la municipalidad distrital de chinchay Puqyo mejoramiento del sistema de agua potable instalación de letrinas en los sectores de Pumamarca y Samantha de la comunidad de de Pantipata distrito de Chinchapuqyo con código genérico la 2007751 un monto de 500 asimismo también cuenta con opiniones de asesoría jurídica favorable y opiniones técnicas favorables, luego tenemos la fundamentación jurídica presidente



que seguramente ustedes ya lo tienen en el tema de análisis costo-beneficio la estrategia regional de TINKUY y se realiza en el marco del presupuesto participativo basado en resultados 2022 en el gobierno regional del cusco cuyos proyectos de inversión se encuentran alineados al plan de desarrollo regional concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030 así como el plan estratégico institucional 2021 2024 de igual forma el cumplimiento de cierre de brechas y acceso a los servicios públicos en tincu y se sujeta a los alcances del proceso de programación participativa de presupuesto contendría el artículo 6 de la ley 28056 marco ley marco participativo del presupuesto participativo artículo modificado por la ley 29298 y el texto único ordenado, asimismo la transferencia financiera es asumida con el presupuesto del gobierno regional de cusco con la finalidad de mejorar las condiciones de bienestar de la población de la región cuyo cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad y atendiendo el derecho constitucional esencial de la persona humana en la vida la dignidad y su bienestar contribuyendo mediante las acciones implementadas a mejorar la calidad de vida su resultado permitirá reducir los indicadores los mismos que están enmarcados en los sectores salud educación saneamiento transporte agropecuario impulsando el adecuado desarrollo y integral del territorio las acciones realizadas por la comisión contable mencionado y valga la redundancia una vez ingresado el 17 de junio de parte de secretaría de consejo regional se ha remitido esto en fecha 21 de junio para solicitar opinión técnico y legal por parte de nuestros asesores entonces en fecha 23 de junio mediante el informe 2020 de asesoría legal de nuestros asesores nos dan por conclusiones y recomendaciones que ya lo he leído asimismo en fecha 22 de junio se convoca la sexta Sesión Extraordinaria para que se lleve nuestra Sesión el 25 de junio a horas tres de la tarde analizar y dictaminar el proyecto de acuerdo regional que propone autorizar la transferencia financiera de recursos públicos del gobierno regional de cusco a los gobiernos locales provinciales y digitales para la ejecución del proyecto de inversión priorizados en el marketing regional una vez analizado y debatido una vez expuesto por parte del funcionario analizado y debatido por parte de los consejeros regionales se ha autorizado por mayoría por miembros de la comisión incorpore a estos cuatro proyectos que han ingresado en fecha 23 de este de junio y por último colegas consejeros la comisión de orden a de planificación presupuesto a conocimiento territorial a cumplir con todo el proceso del análisis de informes técnicos y legales y queda por consiguiente llamado a la correspondiente votación el consejero señala Eduardo Vargas Troncoso ausencia de la consejería de Anta por suspensión Ing. Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar ha aprobado el consejero José Bernardo ha aprobado y consejero Tomás Mamani aprobado entonces pasamos ala parte resolutive artículo 1º autoriza la transferencia financiera de los recursos públicos del gobierno regional de cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión revisados en el marco del Tincu regional Montiano de conformidad al siguiente cuadro número 1 municipalidad Distrital de Wanchaq con una disponibilidad presupuestaria de 1.500.000 Municipalidad Distrital de San Jerónimo un millón municipalidad distrital de Yucay 690 917 municipalidad provincial de Acomayo 500.000 municipalidades está de Tinta 1.500.000 municipalidad distrital de Pisac 1 475 992 municipalidad Distrital de Mollepata 1 000 000 municipalidad y ciertas de Huaró 342 601 Municipalidad Distrital de Huaró o nuevamente con un monto de 626 327 municipalidad distrital de Huayllabamba con un monto de 499 999.40 la municipalidad visitas de Chincheros con 500 000 la Municipalidad Distrital de Ocobamba con un millón la municipalidad distrital de Incahuasi 967.000 municipalidad distrital de Cusco con 500 mil la municipalidad distrital de Anta un millón municipalidad distrital de Echarati 900 000, municipalidades de Suite Tambo 962 529.08, municipalidad distrital de Chinchaypuqyo 500 000 Artículo segundo: El presente acuerdo de consejo regional se aprueba bajo responsabilidad de proponente sobre la base de los 18 expedientes de transferencia precisados precedentemente Artículo tercero: Disponer que el ejecutivo del gobierno regional remite el expediente de transferencia de recursos financieros a la contraloría general de la república y al órgano de control institucional del gobierno regional de cusco para que realiza el control simultáneo y posterior Artículo cuarto: autorizar al ejecutivo que corresponda del gobierno regional la suscripción de los convenios de corporación interinstitucional para transferencias financieras de recursos públicos del gobierno regional del cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el marco técnico y regional mundial artículo quinto disponer al ejecutivo del gobierno regional Cusco canal dice los procedimientos orientados a la suscripción de los convenios de manera de manera previa a la transferencia de presupuesto dentro del marco normativo que regule bajo responsabilidad artículo sexto precisar que en virtud del principio de buena fe y presunción veracidad este consejo regional debe asumir que los estamentos de identidad pública



le proporciona información que se adjunte a la realidad y que es correcta debiendo proceder conforme a ella sin embargo se prescribe que dicha información es de naturaleza por tanto por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior artículo séptimo disponer que represente acuerdos de consejo regional entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en la página web del gobierno regional busco muchas gracias presidente antes de finalizar solicitó la participación del gerente de desarrollo social al médico de Víctor para que pueda priorizar porque la demora y por qué es de urgencia poder aprobar estos proyectos muchas gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejera Jheidi de puedo repetir la condición del ingeniero con el profesional

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Colega al médico Víctor de el Carpio gerente de desarrollo social

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Antes de pasar al debate es necesario autorizar al médico Víctor del Carpio Gerente de la Gerencia Regional de desarrollo social para lo cual en la consulta correspondiente señor secretario si se autoriza o no doctor Alex nos ha escuchado señor secretario es la única oficina que está en problemas de red una vez más señor secretario nos escucha

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Presidente estamos presente nosotros tengo problemas en la conectividad de internet de cable acá la computadora estoy entrando mi celular, pero sigan continuado la Sesión.

**GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consulta de autorización de participación del médico Víctor del Carpio gerente desarrollo social

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	

Quienes no respondieron un segundo llamado

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	

Queda autorizado por mayoría la participación de la referida funcionaria



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** muy bien entonces creo que es importante que antes del debate hay que hacer creo que es importante que primero está bien el gerente regional de desarrollo social puede exponer rápidamente sobre algunas situaciones técnicas quizás aclaraciones ya sobre la base de la información que nos ha hecho la presidenta de la comisión de COPPATA porque va a generar al parecer su sustentación algunas interrogantes bastante importantes adelante Dr. Víctor del Carpio.

**DR. VICTOR DEL CARPIO, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.** - Si muchas gracias señor presidente no sé si se me escucha

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si se les escucha también la proyección de inversión su proyección de su vida positiva está compartido adelante 10 minutos por favor sean lo más puntual es posible

**DR. VICTOR DEL CARPIO, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.** - Muy bien muchas gracias éste no logró ver la presentación no sé si ustedes ya la están viendo

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si puedo ver proyectos de inversión regional Tinkuy, ya perfecto que muy bien

**DR. VICTOR DEL CARPIO, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.** - este muchísimas gracias señor presidente a través suyo saludar a cada uno de los consejeros nosotros estamos ya en este en una etapa final de este proceso de transferencia del presupuesto de la segunda versión del sello regional TINKUY y de lucha contra la anemia tenemos este ha pasado por todo un proceso de evaluación de los proyectos por parte de las áreas correspondientes es importante indicar que los proyectos están en principio tienen que ser evaluados por la unidad ejecutora por el área especializada la cual corresponde el proyecto, luego éste transcurren por al menos seis oficinas del gobierno regional para evaluar tanto su viabilidad técnica como este la disponibilidad presupuestal correspondiente y por supuesto la revisión por parte de las áreas de asesoría legal correspondiente ya los 18 proyectos como bien lo ha relatado nuestra consejera de la comisión la consejera Heidi ya ha relatado muy bien que efectivamente se está se ha revisado cada uno de estos proyectos y ya tiene ya cuentan como la viabilidad y la autorización de las diferentes áreas correspondientes lo que falta es la autorización de la transferencia presupuestal por parte de este el consejo regional para que luego de publicada la ordenanza éste se pueda hacer efectivo esta transferencia quiero resaltar de que gran parte de la demora que ha ocurrido y así lo hemos así está reflejado en las diapositivas que se han compartido con ustedes gran parte este y ha sido lamentablemente por parte de los municipios la mayoría de los cuales han demorado en entregar los expedientes y también han surgido algunas dificultades y problemas retrasos en la revisión de las especificaciones técnicas y los contenidos mínimos por parte del área de supervisión y no llegó a ver todavía mi presentación no sé qué está ocurriendo un segundito por favor y ya si podemos pasar a la siguiente por favor bueno ahí tienen ustedes la imagen de los sectores las oficinas por las cuales ha pasado la información y en la siguiente por favor usted ustedes pueden ver los ejemplos de los proyectos de saneamiento y cuál es el retraso que está en entre la entrega que se está la línea morada y crema en crema el retraso que habría ocurrido en tanto en la entrega del informe como en el levantamiento de las partes de las áreas de las observaciones de las áreas especializadas porque cada proyecto tenía que pasar por la revisión de las áreas especializadas entonces nosotros tenemos el detalle de la de este los retrasos de cada uno de los municipios cuánto han demorado qué cuáles han sido las principales dificultades, sin embargo, tenemos todavía siete en realidad han sido este 21 municipalidades ganadoras y 25 proyectos de inversión ya que este 3 municipalidades han presentado 2 proyectos entonces son 25 proyectos de inversión pública y faltan 7 proyectos de las Municipalidades de San Sebastián Coporaque Andahuaylillas Pampamarca Echarate Yucay y Checa estamos con cada una de ellas tratando de resolver las dificultades técnicas que han ocasionado los retrasos está encantadísimo de recibir para con el equipo a cada uno de los alcaldes o si es necesario a los consejeros también para aclarar a qué se debe en cada una de las dificultades de estos municipios de hecho también me acompaña me acompaña parte del equipo esté liderada por la licenciada Mabel que está presente en esta reunión también que conoce el detalle de las conversaciones hasta el día de hoy de cada uno de los municipios y cuál es el motivo por el cual estos no han logrado estar en este grupo importante de



municipios ya está además a hablar sobre la importancia de este proyecto que es emblemático que es uno de los legados que queremos dejar de parte del gobierno regional que ha originado una gran atención del nivel nacional estamos en conversaciones con el ministerio de inclusión social y el ministerio de la mujer para sistematizar y replicar esta experiencia hemos logrado observar de manera importante una serie de brechas sobre los factores que afectan a las determinantes de la salud que afectan a la anemia y de hecho hemos sido una de las pocas regiones que éste ha reducido la anemia entre el 2019 y el 2022 teniendo en cuenta el incremento de la pobreza la pobreza extrema y los efectos de las crisis de la crisis económica de la crisis mundial y por supuesto de la pandemia, yo hasta éste quisiera hasta este momento hacer la presentación si es que existiera alguna pregunta en particular estaríamos listos y pediría la autorización también para que parte del equipo que está en conversaciones con los municipios si la pregunta es muy específica pueda responder a los consejeros con precisión para que éstos trasladen estas respuestas a los gobiernos locales correspondientes muchísimas gracias consejero presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** gracias a usted más bien el señor gerente si hubiera alguna interrogante que usted o la presidenta de la comisión de Coppata está no pueda absolver con realidad todo caso en ese momento solicitara usted o la presidenta de la comisión para que se pueda autorizar colegas consejeros hemos escuchado la información de la presidenta como también de ser un gerente respecto a la propuesta de acuerdo regional implementamos el debate para ello en la primera rueda de participaciones consejeros que desean participar inscribise por favor presidente

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -** Winder Pastor Canahuire Vera.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Winder muy bien alguien más consejero Winder tiene la palabra,

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -** Gracias presidente de colegas consejeros, consejeras en efectos estos proyectos que se han mencionado son proyectos de transferencia para distintas municipalidades que muchos de ellos han venido presionando exigiendo con justa razón porque quieren cumplir también ellos con su pueblo con sus proyectos que tienen pues ser programados para este año conscientemente creo que ha habido muchas dificultades también con forma de explicar una presidenta la comisión como también el gerente de desarrollo social no todos los municipios están los mismos comisiones para la revisión que cumplir con todo el procedimiento y todo eso no cierto entonces felizmente la viabilidad se ha dado a estos 14 proyectos y también los 4 que están incorporando lo que me pregunto es que todavía faltan nos indica 7 proyectos que no han sido no han logrado cumplir con todos los requisitos los procedimientos de evaluación son cierto que él el tiempo apremia el tiempo está ganando a las autoridades locales para que puedan ellos también implementar con el procedimiento que corresponde por eso han venido exigiendo presionando infelizmente la comisión de presupuesto y planificación ha acelerado rápidamente a penas que llegó él más los proyectos inclusiva atendiendo a los últimos que llegaron entonces y en el pleno del consejo la misma presidencia el Consejo Regional le ha dado atención prioritaria a estos requerimientos porque nosotros como los consejeros respondemos también a nuestros pueblos a nuestras provincias y los alcaldes igual ellos responden a su a su provincia a sus distritos y no se exigen a los consejeros cumplir con esta aprobación la transferencia autorizar esta transferencia y de manera que también ellos puedan trabajar los el tiempo corto que quedan rápidamente consejeros nos corresponde esta responsabilidad de aprobar estos 18 proyectos que ya tienen viabilidad está con todos los requisitos formales de fondo requisitos técnicos éxitos que se han cumplido con todo eso por tanto debemos aprobar por unanimidad y colegas consejeros muchas gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien gracias a usted consejero Winder hay una interrogante y señorita presidenta de la comisión de COPPATA va usted a resolver la pregunta o va a ceder la palabra al gerente



**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Muchas gracias presidente y el conocimiento que le pregunte más técnico paso reposta al gerente de desarrollo social diferente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien gerente adelante usted como respuesta correspondiente

**SR. VICTOR DEL CARPIO, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.** -Muchas gracias señor presidente si totalmente de acuerdo con el consejero Winder nosotros hemos trabajado todo un equipo para hacer el seguimiento de los de los expedientes técnicos desde la concepción de la idea porque tienen que ser proyectos destinados a reducir las brechas o los determinantes relacionadas a la anemia hemos conversado con las mismas unidades ejecutoras encargadas de la revisión inicial con el área de supervisión luego con el área de presupuesto asesoría legal y ha sido en algunos casos como ya lo ha manifestado un camino bastante tortuoso debido principalmente no tanto a los equipos de los municipios sino muchas veces a la calidad de los consultores que a los cuales se les ha dado de estos proyectos que muchas veces no levantaban adecuadamente las observaciones levantaban una de tres observaciones generaban una serie de retrasos y nosotros tenemos lamentablemente que a avanzar en bloque porque esta ordenanza tiene que ser publicada en el diario el peruano para que se haga efectiva la transferencia y es así que si bien es cierto había algunos municipios que han logrado este resolver rápidamente los problemas o que incluso han enviado perfectamente sus proyectos había otros que han generado retrasos porque reiterativas observaciones que no se cumplían y a las cuales hemos tenido que intervenir como gerencia de desarrollo social y en coordinación muchas veces con nuestros alcaldes y también por qué no decirlo de nuestros consejeros que estaban detrás de estos proyectos entonces los siete proyectos que faltan y a lamentablemente no los hemos podido no lo podemos seguir esperando porque como lo ha explicado nuestra consejera presidente y el consejero Winder nosotros requerimos también como gobierno regional que estos proyectos vayan en beneficio de la ciudadanía y también nos ayuden a disminuir las brechas de los determinantes de la anemia entonces tenemos este proyectos de saneamiento de seguridad alimentaria de control de crecimiento de infraestructura educativa de primera infancia que no pueden parar y que además merecidamente los alcaldes quieren concluir en su periodo y eso también para nosotros es positivo nos llena de satisfacción tiene que concluirse adecuadamente estos proyectos nosotros estamos haciendo el seguimiento de visitando ya los proyectos de la primera versión para que también se puedan concluir adecuadamente y por supuesto estamos detrás de que ya se haga la transferencia máxima en el mes de agosto de tal manera que y tengan la suficiente cantidad de tiempo los municipios para ejecutar y concluir estos proyectos que van entre 500 y un millón y medio de soles nosotros totalmente dispuestos a contribuir y acelerar los procesos a recibir a los consejeros y a los alcaldes para detallar con precisión las dificultades de cada uno de los municipios que no ha logrado éste superar estas observaciones o las dificultades que han surgido en el camino y este el equipo y por supuesto esto no significa que no se les va a transferir la ley de presupuesto autoriza la transferencia hasta el mes de septiembre y hasta ese momento podremos transferir el presupuesto a estos municipios lo que sin embargo no nos parece lo más adecuado mientras más pronto logremos hacer la transferencia creo que tendremos esta holgura de poder ejecutar adecuadamente estos proyectos y garantizar de que el servicio vaya en favor de la ciudadanía espero haber contestado con eso la pregunta muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a ustedes en el gerente implementamos la segunda rueda de participaciones colegas consejeros por favor registren su participación:

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO CONSEJERO REGIONAL.** - Juvenal Ormachea.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Juvenal

**SR. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-**Victoria Santa Cruz



**SR. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.** - Rocío Palomino

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejera Rocío Palomino Alguien más consejero Juvenal Ormachea adelante con su participación

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias presidente por su intermedio saludar al frente desarrollo social en el equipo que lo acompaña una pregunta muy puntual durante su exposición ha referido de que la municipalidad por el Distrital de Andahuaylillas aún no está considerada en esta lista por alguna omisión por parte de la municipalidad de repente podría indicarnos cuál es esa misión para poder coordinar que la municipal la pueda subsanar este aspecto nada más presidente gracias correcto

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejera Victoria adelante tiene la palabra.

**SR. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Gracias presidente primeramente desarrollarle a usted por intermedio de su presidencia saludar a los colegas consejeros, consejeras y la presencia del señor gerente regional de desarrollo social el presidente, creo que en parte por algunos colegas consejeros y bueno nuestras autoridades de cada una de las provincias de los distritos participaron en esta lucha de erradicar contra la anemia siempre pensando en la necesidad de los pueblos pensando en priorizar algún proyecto a favor de nuestros distritos o provincia y creo que es importante de dar nuestra aprobación el día de hoy bueno ya hemos escuchado atentamente que son 18 proyectos son buenos, importantes los que también se quedaron en camino acelerarán o cuál será de repente haciendo la pregunta al gerente de desarrollo social se quedarían en camino o también todavía habría que atenderlos a ellos una y otra que quiero preguntar no nos dicen la transferencia se puede dar hasta el mes de septiembre, pero sería muy importante cuanto antes se diera esta transferencia que mejor sería de repente la ejecución de estos proyectos ya identificados para los distritos y para los distritos quienes hayan ocupado el primero, segundo y tercer lugar seguramente están esperanzados en ya tenerlo esta transferencia y de esta manera se pueda ejecutar el proyecto que necesita las comunidades en cada uno de los distritos entonces yo no entiendo por qué habría que esperar hasta agosto o septiembre o me gustaría escuchar en las razones porque no podría ser tal vez en el mes de julio nada más muchísimas gracias presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejera Victoria Consejera Rocio adelante.

**SR. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.** - muchas gracias presidente saludar al gerente regional de desarrollo social reciente en esta Sesión presidente quiero pedirle participe yo en la mañana cuando se aceptó que es por pasar a este punto pasará a ese orden del día que indique que había una posibilidad de poder realizar las transferencias hasta el bimestre que eran septiembre 2022 la presidente indicó que no que la norma era clara que era hasta junio reiteró la pregunta le escuche al gerente decir que efectivamente esa septiembre quisiera que los precise y si es hasta septiembre yo totalmente de acuerdo que se dictaminen las transferencias el día de hoy porque necesitamos estando ya a seis meses de concluir la gestión necesitamos que estas transferencias sean ejecutadas por los gobiernos locales en ese sentido reiteró la pregunta de decirle que tal vez puede estar equivocada, aunque sigo leyendo y les he pasado también a través de los consejeros y las municipalidades que no lograron todos los requisitos y que quedaron en proceso caso 'Andahuaylillas que preguntó el consejero este Juvenal y otros que indicó el gerente pueden entonces realizar otra vía y las gestiones para lograr la transferencia sería importante tener claro esto y que los gobiernos locales que están en proceso puedan concurrir con la entrega de documentos o cumplimiento de requisitos y otros es importante esta aclaración gracias presidente



**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** presidente no se si puedo participar

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Tomas, adelante.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Señor presidente y también dirigido también por el señor gerente de desarrollo económico y ahora un poco preocupadísimo que ya incluso enteramos en la comisión que mejor el mismo gerente está aquí para poder darnos algunas informaciones detalladas la preocupación de mí es la provincia de Canas ninguno de los distritos ha salido en este caso ha sido ganador el distrito de Pampamarca de distrito Checa creo que los dos distritos nada más en ese programa contra la anemia resulta que no sé ha mencionado absolutamente pero sin embargo quería saber las que de situación en qué situaciones se encuentran estas dos por esto es que se ha presentado para poder coordinar repente con señor alcalde y algo aliviar de repente para las próximas oportunidades que esto ya se puede concluir nada más muchas gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Tomás trasladamos las interrogantes de los consejeros en segunda rueda de participaciones a la señorita presidenta o en todo caso razón al señor gerente señorita presidente

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. -**Muchas gracias creo que las preguntas son bastante técnicas consideró que quien le va a dar la respuesta va a ser el gerente para preguntar a la contestar Rocío es importante porque nosotros nos basamos para información del ejecutivo en las normas que está menos alcanzado entonces paso las respuestas a las preguntas al gerente de desarrollo social

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muchas gracias, señor gerente adelante usted

**SR. VICTOR DEL CARPIO, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL. -**Muy bien muchas gracias este primero indicar a nuestra consejera Rocío que efectivamente la ley 31365 y ley de presupuesto del año 2022 indica textualmente que las transferencias pueden hacerse hasta el tercer trimestre de este año vale decir hasta el mes de septiembre y luego decirle a nuestro consejero Juvenal Ormachea que este lamentablemente los certificados tanto del Syrah de lana como el manual de operación y mantenimiento en el proyecto de Andahuaylillas no han sido adecuadamente implementados o sea no tienen los pasos que éste supervisión ha solicitado que son requisitos mínimos de ustedes saben que éste Andahuaylillas está en una zona arqueológica requiere un certificado del ministerio de cultura igual una certificación de ANA de la autoridad nacional del agua y también hay problemas con su manual de operación y mantenimiento y para garantizar la operación mantenimiento de este proyecto, así como de los precios de los insumos que se exigen en el expediente técnico que había una dificultad ahí en la a la determinación de los precios y luego en cuanto a Pampamarca y Checa este Pampamarca está en supervisión básicamente por observaciones en los requisitos mínimos por ejemplo uno de los importantes es que no tiene resolución de alcaldía de este la aprobación del expediente técnico esto es fundamental no tiene una resolución de aprobación del expediente técnico por parte del municipio y esto imposibilita que podamos seguir trabajando ya reiterativamente se le ha comunicado al alcalde de Pampamarca estaba conversando con nosotros y por supuesto se ha comprometido a levantar estas observaciones en cuanto a Checa este no ha presentado proyecto y esto nos llama la atención ellos pidieron de que se transfiera el premio a un proyecto de inversiones en un centro de salud que están construyendo yo particularmente al inicio de la primera reunión con los alcaldes y los equipos técnicos les dije que esto no era posible, este a no ser que se establezca bien el componente de seguridad alimentaria que debía estar ya desarrollado y terminado porque nosotros tenemos que reducir brechas y tenemos que demostrar que estamos trabajando de una manera ordenada y no está malversando el recurso del estado entonces no podemos hacer una transferencia para un objetivo muy sublime muy bueno cómo hacer un centro de salud si sobre todo este centro de salud con ese presupuesto que le vamos a transferir no se va a concluir si no quedaría todavía pendiente



un presupuesto por el cual el municipio no se hace todavía responsable entonces este ha pedido que se le incremente el medio millón, pero no ha pedido exactamente nosotros le estamos planteando a la municipalidad de Checa que deban este elaborar un expediente pequeño de medio millón por el cual está este premio para favor de la seguridad alimentaria de la infraestructura educativa de primer infancia de saneamiento básico etcétera, etcétera que si lo pueden hacer rápidamente y nosotros estamos dispuestos como ya lo han dicho nuestros consejeros a que la transferencia se haga hasta el mes de septiembre quisiéramos que se haga antes cuando nos sugiere nuestro consejo tomadas también que adelantemos esta fecha por supuesto que si no hay ningún problema apenas sale aprobado esto con la ordenanza del consejo nosotros haremos la tranquila correspondiente para su publicación exigiremos también a la parte planeamiento y presupuesto que rápidamente transfieran el presupuesto creo que la disponible a existe hay una ampliación presupuestal tenemos un marco presupuestal adecuado este año y por parte de presupuesto no creo que haya ningún problema entonces vamos a depender de que lo más pronto posible esto se pueda se pueda sacar el acuerdo del consejo y también nosotros inmediatamente estaremos publicando la ordenanza en el diario el peruano espero haber contestado con esto las preguntas señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Sí gracias señor gerente bien hemos concluido el debate correspondiente respecto a este dictamen de la comisión de combate señor secretario la parte resolutive por favor Dr. Alex no se le escucha

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Presidente antes por favor cuestión previa Consejera Jheidi

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Algo más que quiere aumentar

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** -Muchas gracias presidente efectivamente lo que se ha mencionado el de transferir este financiamiento es hasta el tercer trimestre, pero este no sustenta los funcionarios en el momento de la exposición dentro de la comisión de COPPATA está en lo siguiente que sólo se tenía hasta el 30 de junio para poder ser aprobado ya que estamos en último año de gestión no alcanzaría a los plazos para la ejecución del proyecto es por eso que ellos solicitaban la priorización y que se toque lo más antes posible inclusive antes del 30 de junio en el pleno del consejo regional para que tengan el plazo correspondiente para la ejecución y liquidación de estos proyectos ya que éste último año de gestión y se estaba realizando el cronograma no entonces a eso era el tema de urgencia el día de hoy para que estos 18 proyectos sean tocados en el penal del consejo regional y sean aprobados muchas gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien creo que ese tema ya está bien aclarado ahora pasamos a la parte resolutive Dr. Alex lea usted damos lectura a la parte resolutive del Acuerdo Regional.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** el dictamen esta tarde el consejo regional del cusco acuerda artículo primero autorizar la transferencia financiera de recursos públicos del gobierno regional de cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el marco del Tincu y regional multi anual de conformidad con el siguiente cuadro Proyecto 1: Municipalidad Distrital de Wanchaq proyectos de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios integrales para la primera infancia y madres gestantes sin la prevención de la anemia desde la provincia de cusco departamento del cusco con código único de inversión 2519424 presupuesto 1 millón 500 mil soles Proyecto 2: Municipalidad Distrital de San Jerónimo proyecto mejoramiento de las capacidades productivas que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias del instituto de acrómino provincia de cusco departamento de cusco con código único de inversión 2541818 presupuesto un millón de soles. Proyecto 3: Municipalidad Distrital de Yucay proyecto mejoramiento de los servicios de capacitación e inseguridad alimentaria mediante bio huertos familiares hortofrutícolas en el distrito de Yucay provincia de Urubamba región de Cusco



tiene un código genérico número 2009064 un monto del proyecto 690 mil 917 soles. Proyecto 4: Municipalidad Provincial de Acomayo proyecto mejoramiento de la salud del niño menor de 5 años para disminuir la desnutrición infantil y anemia Distrito de Acomayo, Provincia de Acomayo Departamento del Cusco con código único de inversión 2335469, presupuesto 500 mil soles Proyecto 5: Municipalidad Distrital de Tinta proyecto mejoramiento de la capacidad productiva de hortalizas y frutícolas con fines de seguridad alimentaria de la población del área bronco en la población Hetarea identificada del distrito de Tinta Provincia de Canchis Departamento de Cusco con un código único de inversión 2542786 monto de inversión un millón 500 mil. Proyecto 6: Municipalidad Distrital de Pisac proyecto mejoramiento y ampliación de la atención integral cuna más para niñas y niños menores de 36 meses de edad del distrito de piso de provincia de Calca departamento de cusco con código único de inversión 2483392 presupuesto un millón 475 mil 992 soles Proyecto 7: Municipalidad Distrital de Mollepata proyecto ampliación del sistema de saneamiento básico de los sectores de Chiribamba, Retiro y Mallao del Distrito de Mollepata provincia de anta departamento de cusco código único de inversión 2541972 presupuesto un millón de soles Proyecto 8: Municipalidad Distrital de Huaru proyecto mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades productivas en la crianza de gallinas de doble propósito como estrategia para la disminución de la anemia en los niños menores de 3 años en las comunidades del distrito de Huaru provincia de Quispicanchi Cusco de igual forma tiene un código genérico 2120090064 presupuesto 342 601 soles Proyecto 9: Municipalidad distrital de Huaru proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico rural para el Palpacaya del distrito de Huaru provincia de Quispicanchi departamento de Cusco código único de inversión 2521350 presupuestó 626 327 soles Proyecto 10: Municipalidad Distrital de Huayabamba proyecto mejoramiento del servicio de saneamiento básico en el sector de wanda en la comunidad de Wicho Distrito de Huayabamba provincia de Urubamba departamento del Cusco código único de inversión 2532226 por un monto de 499 994 soles con 44 céntimos Proyecto 11: Municipalidad Distrital de Chinchero proyecto mejoramiento de la atención de la primera infancia y la madre gestante en las comunidades distrito de chinchero Urubamba Cusco con código único de inversión 2318451 presupuesto medio millón de soles 500 mil soles en todo caso. Proyecto 12: Municipalidad Distrital de Ocobamba proyecto mejoramiento del servicio de protección de la salud y nutrición de los niños y niñas menores de 5 años gestantes y población vulnerable del Distrito de Ocobamba provincia de la Convención departamento de Cusco con un código único de inversión número 2448226 monto de inversión un millón de soles. Proyecto 13: Municipalidad Distrital de Incahuasi proyecto mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años y madres gestantes del distrito de Incahuasi provincia la convención departamento de cusco con código único de inversión 2505427 por un monto de 967 mil soles. Proyecto 14: municipalidad distrital de Llusco proyecto mejoramiento y ampliación de servicios de agua potable del sistema de agua potable en el barrio del nuevo Perú de la comunidad de San Sebastián del distrito de Llusco provincia de Chumbivilcas departamento de Cusco con un código único de inversión 2541615 por un monto de 500 mil soles Proyecto 15: Municipalidad Provincial de Anta proyecto mejoramiento y ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado en el anexo Mayohuaynas de la comunidad de San Nicolás de Bari distrito de Zurite provincia de Anta departamento de Cusco código único de inversión 2523790 por un presupuesto de 1 millón de soles. Proyecto 16: Municipalidad Distrital de Echarati con el proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral en el sector de San Luís en la zona palma real distrito de Echarati provincia de la Convención departamento de Cusco código único de inversión 25044216 presupuesto 900 mil soles municipalidad distrital de Suiqutambo proyecto mejoramiento de la prestación de los servicios de la promoción y prevención de la salud de niños madres gestantes y personas vulnerables en el distrito de Suiqutambo provincia de Espinar departamento del Cusco código único y versión 2549968 presupuesto 962 mil 529 soles y ocho céntimos finalmente proyecto 18 : municipalidad distrital de chincha proyecto mejoramiento del sistema de agua potable instalación de letrinas en los sectores de Pumamarca y Samanca de la conias de Pantipata distrito de Chinchaypucyu provincia de anta región del cusco tiene un código genérico 2007 7 51 por un monto de 500 mil soles artículo segundo el presidente acuerdo de consejo regional se aprueba bajo responsabilidad de proponer sobre la base de los 18 expedientes de transferencia precisados precedentemente artículo de tercero disponer que el ejecutivo del gobierno regional de cusco remite el expediente de transferencia de recursos financieros a la contraloría general de la república y al órgano de control institucional del gobierno regional del cusco para que realice el control simultáneo y posterior artículo 4º a autorizar algo órgano



ejecutivo que corresponda del gobierno regional la suscripción de los convenios de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera de los recursos públicos de gobierno regional del cusco a los gobiernos locales provinciales y distritales para la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el marco del Tinkuy regional multi anual artículo quinto disponer al ejecutivo del gobierno regional de cusco canaliza los procedimientos orientados a la suscripción de los convenios de manera previa a la transferencia de presupuesto dentro del marco normativo que los regulen bajo responsabilidad artículo sexto precisa que en virtud del principio de buena fe y presunción de veracidad este consejo regional debe asumir que los estamentos de la entidad pública le proporcionan información que se ajuste a la realidad y que es correcta debiendo proceder conforme ya sin embargo siempre escribe que dicha información más en total Yuris tantum por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior artículo séptimo disponer que el presidente acuerdo de cosas y entre en vigencia el día siguiente su publicación en la página web del gobierno regional de cusco del nacido de cusco a los 27 días del mes de junio del año 2022 comuníquese publíquese y cúmplase.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias señor secretario por la lectura de la propuesta inmediatamente haga usted la consulta correspondiente a cada uno de los señores señoritas y señoras consejeras respecto a la propuesta lectura de la posición de ellos si aprueban o desapruban, adelante usted,

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Muy bien un segundo y último llamado

CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE  
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES  
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA

En consecuencia, queda aprobada por mayoría el dictamen expuesto y por consiguiente el acuerdo regional de transferencia de recursos

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muy bien ha sido aprobado entonces el dictamen correspondiente alguien desea tomar la palabra

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Bueno presidente creo que ya será la votación, pero se escucha la votación de la consejera a Rosio y el consejero Lipe perca los cuales han sido aprobados

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Si se ha escuchado cuál es la observación que deseas

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.** - Es como si no hubiera votado.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Presidente ayúdeme en esta parte por favor Palomino Ricalde.

**SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL.** -Pacuri Flores ha aprobado ya aprobado.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Consejera Rocio Aprobado y consejero Luna.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Y faltaría el del consejero Lipe perca que no contesta

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Así es

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** En consecuencia queda aprobado por la mayoría desconocemos la votación del consejero Lipe Perca aprobado presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - no es la única vez también el anterior no participó el consejero Lipe algo debes algún problema adicional con el que vamos a crecer o algún punto más pendiente que tengamos

**SR. VICTOR DEL CARPIO, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.** - Muchas gracias consejeros yo me despido muy amable muchas gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias a usted disculpe algún punto más.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** En realidad no sería confirmarse este tema de la admisión por la parte de los consejeros era esta relación al reconocimiento del SUTEP Regional Cusco

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - No se ha admitido

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** De acuerdo por ciento entonces todos los puntos se han agotado en esta Vigésima Sesión del Consejo Regional del presente periodo 2022.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Así haciendo las 4 de la tarde como 11 minutos concluimos esta Sesión cerramos esta Sesión hasta la próxima muy buenas tardes colegas consejeros